



ACTA - CONSELL SOCIAL DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituídos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

**SESSIÓ EXTRAORDINÀRIA CONSELL SOCIAL DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA
DEL DIA 12 DE SETEMBRE DE 2022**

En l'Hemicicle de la Casa Consistorial de la ciutat de València, sent les 16:10 hores, del dia 12 de setembre de 2022, amb l'assistència de l'Alcalde, Sr. Ribo Canut, i davall la Presidència de la Sra. Elisa Valia, es va reunir en sessió extraordinària, prèvia convocatòria a este efecte, el Consell Social de la Ciutat de València, amb l'assistència dels membres següents:

Grup I

Grup Compromís: Sra. Luisa Notario Villanueva.

Grup Compromís: Sra. Isabel Lozano Lázaro.

Grup Compromís: Sr. Pere S. Fuset i Tortosa.

Grup Socialista: Sra. Teresa Ibáñez Giménez.

Grup Popular: Sra. M^a José Ferrer San Segundo.

Grup Vox: Sr. José Gosálbez Paya, que abandona la sessió a les 16: 30 hores.

Grup Popular: Sra. Paula Llobet Vilarrasa (en substitució de la Sra. M^a. José Catalá Verdet).

Grup Ciutadans: Sr. Fernando Giner Grima.

Grup II

Unió General de Treballadors: Sra. Isabel López Atienza.

Grup III

Federació AA.VV. de València: Sra. M^a. José Broseta Serrano.

Federació AA.VV. de València: Sr. Antonio Pla Piera.

Unió de Consumidors de València: Sr. Vicente Inglada Alcaide.

Confederació Espanyola de Persones amb Discapacitat Física i Orgànica: Sr. Pascual Castelló Bellver.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Federación de Asociaciones de Padres i Madres de Alumnos de Valencia (FAMPA): Sr. Marcos Pastor Galiano.

Grup IV

Generalitat Valenciana: Sra. M^a Jesús Pérez Galant, que s'incorpora a la sessió a les 16: 35 hores.

Ajuntament de València: Sra. Nuria Díez Fora, participa per videoconferència.

Ajuntament de València: Sr. Fernando Gallego García.

Grup V

Universitat Politècnica de València: Sr. José Luis Navarro Herrero, participa per videoconferència.

Cámara de València: Sr. José Bernardo Noblejas.

València Port: Sr. Manuel Guerra Vázquez.

Unió Professional de València: Sra. Amagoia Ciarsolo Díez (en substitució de Sra. M^a. Auxiliadora Borja Albiol)

Universitats privades

Universidad Internacional valenciana: Sr. José Martí Parreño.

Assisteixen també el Sr. Jordi Peris Blanes, Coordinar General d'Estratègies Urbanes i Agenda Sostenible de la Ciutat, i el Sr. Juan Gabriel Martínez López, Director per a la Promoció de l'Agenda Urbana.

Actuant com a Secretari, el Sr. Hilario Llavador Cisternes.

La intervenció de les persones que han participat en aquesta sessió es pot consultar en la web municipal (videoacta) en el enllaç que figura en l'acta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



1	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Presentació de l'Estratègia Urbana 2030.	

El Sr. Alcalde da la bienvenida a las personas asistentes y cede la palabra a la Sra. Elisa Valía.

La Sra. Elisa Valía agradece la presencia y la participación de las personas asistentes y también de todas las personas que han intervenido en el proceso de participación y elaboración en la redacción de la "Estrategia Urbana 2030". Agradece especialmente la participación del concejal de transparencia del Ayuntamiento de Vitoria, Sr. Borja Rodríguez Ramajo, con el que se colabora y se está en contacto estrecho para el intercambio de experiencias.

A continuación el Sr. Alcalde interviene para introducir el asunto que se somete a consideración del Consell Social de la Ciutat y explica el contenido y el proceso.

El Sr. Jordi Peris Blanes, Coordinador General de Estrategias Urbanas y Agenda Sostenible de la Ciudad, interviene a continuación para explicar detalladamente el documento que se presenta al Consell "Plan de Acción Local" (Presentación de la "Estrategia Urbana 2030") y que obra en el expediente de la sesión.

El Sr. José Gosálbez Payá se ausenta una vez inicia la intervención el Sr. Peris Blanes excusándose ante el Secretario del Consejo a las 16:30 horas.

Interviene el Sr. Juan Gabriel Martínez López, Director para la Promoción de la Agenda Urbana, para completar la explicación del "Plan de Acción Social" (Estrategia Urbana 2030).

En el turno de intervenciones toman la palabra las siguientes personas:

- Sra. M^a. José Broseta Serrano, (Federació AA.VV. de València)
- Sr. Vicente José Inglada Alcaide (Unión Consumidores València).
- Sr. Marcos Pastor Galiano, (Federación de Asociaciones de Padres i Madres de Alumnos de Valencia (FAMPA)
- Sra. M^a. José Ferrer San Segundo, Concejala Grupo Municipal Popular.
- Sr. Fernando Giner Grima, Concejal Grupo Municipal Ciudadanos.

Se ausentan y se excusan la Sra. Sandra Gómez López y la Sra. Paula Llobet Vilarrasa a las 17:02 horas.

- Sr. Alcalde, se refiere a las aportaciones concretas y a la no conveniencia de tratar este asunto en el Pleno de octubre sino en el de septiembre para desligarlo de cualquier debate concreto sobre los Presupuestos para el ejercicio siguiente. Y concluye esperando aportaciones.

-El Sr. Jordi Peris Blanes plantea que las aportaciones se hagan al correo de la convocatoria (Secretaría General) y desde allí se le remitan al equipo redactor.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Todas las intervenciones se pueden consultar en el siguiente enlace:

http://canal.gva.es/app/player/default.cfm?int_ElementId=15538

En consecuencia se da cuenta por la Presidencia de la presentación de la “Estrategia Urbana 2030” y en concreto del documento “Plan de Acción Local de la ciudad de Valencia” que articula todo el computo de acciones para el desarrollo de la mencionada “Estrategia Urbana 2030”, fruto del proceso de participación de estos últimos meses tal como consta en la introducción del documento.

El documento es ampliamente explicado por el Sr. Jordi Peris Blanes, Coordinador General de Estrategias Urbanas y Agenda Sostenible de la Ciudad, y por el Sr. Juan Gabriel Martínez López, Director para la Promoción de la Agenda Urbana.

Después de las intervenciones, acuerda:

1. Quedar enterado del documento “Plan de Acción Local de la Ciudad de València”, que articula el conjunto de acciones para el desarrollo de la “Estrategia Urbana 2030” de València.

2. Conceder un plazo que vencerá con al convocatoria del Pleno de septiembre a las entidades y personas integrantes del Consejo Social de la Ciudad para que se puedan formular aportacione, pudiendo canalizar dichas aportaciones, en su caso, a través de la dirección del correo electrónico por el que se recibe la convocatoria del propio Consejo: consellsocialciutat@valencia.es

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 00oo P2Y =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PLAN DE ACCIÓN LOCAL



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



AGENDA
URBANA



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA



VALÈNCIA
GOBIERNO
AUTÓNOMO

Missions
València 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
INTRODUCCIÓN.....	9
METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN.....	11
PROGRAMA 1: BARRIOS VERDES.....	14
Línea de Actuación 1.1: JARDINES DE BARRIO	17
Línea de Actuación 1.2: GRANDES PARQUES URBANOS.....	17
Línea de Actuación 1.3: CORREDOR VERDE VALÈNCIA SUR.....	18
Línea de Actuación 1.4: HUERTOS URBANOS	18
Línea de Actuación 1.5: ARBOLADO URBANO.....	19
Línea de Actuación 1.6: NUEVAS TIPOLOGÍAS BASADAS EN LA NATURALEZA.....	19
Línea de Actuación 1.7: EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN VERDE	19
Línea de Actuación 1.8: CIUDAD PROTECTORA DEL BIENESTAR ANIMAL.....	20
PROGRAMA 2: REGENERACIÓN DEL LITORAL E INTEGRACIÓN VERDE TERRITORIAL.....	21
Línea de Actuación 2.1: RENATURALIZACIÓN PLAYAS DEL NORTE	24
Línea de Actuación 2.2: PARQUE DE DESEMBOCADURA	24
Línea de Actuación 2.3: SISTEMA DE CORREDORES VERDES	25
Línea de Actuación 2.4: TRANSICIÓN HUERTA-CIUDAD.....	25
Línea de Actuación 2.5: REGENERACIÓN DE LA ALBUFERA Y SU DEVESA.....	25
Línea de Actuación 2.6: ACCESIBILIDAD ESPACIO NATURAL DE LA DEVESA	26
Línea de Actuación 2.7: NOU LLIT DEL TÚRIA	26
Línea de Actuación 2.8: PARQUE NATURAL DEL TÚRIA	26
Línea de Actuación 2.9: CONTINUIDAD CON PLAYAS DE ALBORAYA Y CARRAIXET.....	27
PROGRAMA 3: AGUA, SANEAMIENTO Y RESIDUOS	28
Línea de Actuación 3.1: COLECTORES Y SANEAMIENTO	31
Línea de Actuación 3.2: DEPÓSITOS DE TORMENTA.....	31
Línea de Actuación 3.3: GESTIÓN DE RESIDUOS	31
Línea de Actuación 3.4: ECONOMÍA CIRCULAR.....	32

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local	I
Línea de Actuación 3.5: CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN RESIDUOS.....	32
PROGRAMA 4: TRANSICIÓN ENERGÉTICA	33
Línea de Actuación 4.1: COMUNIDADES ENERGÉTICAS DE BARRIO	36
Línea de Actuación 4.2: OFICINAS DE LA ENERGÍA	36
Línea de Actuación 4.3: PROGRAMA 50/50	37
Línea de Actuación 4.4: DISTRITOS NEUTROS EN CARBONO	37
Línea de Actuación 4.5: CULTURA ENERGÉTICA	38
PROGRAMA 5: EFICIENCIA ENERGÉTICA MUNICIPAL.....	39
Línea de Actuación 5.1: EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS	42
Línea de Actuación 5.2: PRODUCCIÓN DE RENOVABLES EN EDIFICIOS PÚBLICOS	42
Línea de Actuación 5.3: EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.....	42
Línea de Actuación 5.4: HUELLA DE CARBONO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS.....	43
Línea de Actuación 5.5: RENOVACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN DEL PARQUE MÓVIL.....	43
Línea de Actuación 5.6: EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGÍA SOSTENIBLE	43
PROGRAMA 6: VALÈNCIA CAPITAL DE LA BICICLETA.....	44
Línea de Actuación 6.1: AMPLIACIÓN DE LA RED CICLISTA DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA.	47
Línea de Actuación 6.2: VÍAS CICLISTAS METROPOLITANAS DE GRAN CAPACIDAD.....	47
Línea de Actuación 6.3: APARCAMIENTOS SEGUROS E INTELIGENTES PARA BICICLETAS	47
PROGRAMA 7: DESCARBONIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y MOVILIDAD COMO SERVICIO	48
Línea de Actuación 7.1: IMPLANTACIÓN DE ZONA DE BAJAS EMISIONES	51
Línea de Actuación 7.2: RED DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS ...	51
Línea de Actuación 7.3: RENOVACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN DE LA FLOTA EMT	51
Línea de Actuación 7.4: SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE PÚBLICO.....	52
Línea de Actuación 7.5: LOGÍSTICA SOSTENIBLE.....	52
Línea de Actuación 7.6: SISTEMAS PARA LA SEGURIDAD VIAL.....	53
Línea de Actuación 7.7: MOVILIDAD COMO SERVICIO.....	53
Línea de Actuación 7.8: OBSERVATORIO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD.....	53
PROGRAMA 8: MOVILIDAD METROPOLITANA.....	54
Línea de Actuación 8.1: ANILLO VERDE METROPOLITANO	57
Línea de Actuación 8.2: RED DE CERCANÍAS DE EXCELENCIA	57
Línea de Actuación 8.3: RED DE METRO	57

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local	I
Línea de Actuación 8.4: CONSOLIDACIÓN DE LA RED TRANVIARIA	58
Línea de Actuación 8.5: METROTRAM	58
Línea de Actuación 8.6: POTENCIACIÓN DEL METROBUS.....	58
Línea de Actuación 8.7: ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE VALÈNCIA.....	59
Línea de Actuación 8.8: APARCAMIENTOS DISUASORIOS METROPOLITANOS	59
Línea de Actuación 8.9: DESCARBONIZACIÓN DE LA MOVILIDAD METROPOLITANA	59
Línea de Actuación 8.10: VALÈNCIA VALLE DEL HIDRÓGENO VERDE	60
PROGRAMA 9: INFRAESTRUCTURAS ESTRATÉGICAS.....	61
Línea de Actuación 9.1: CANAL DE ACCESO	64
Línea de Actuación 9.2: ESTACIÓN CENTRAL	64
Línea de Actuación 9.3: TÚNEL PASANTE.....	64
Línea de Actuación 9.4: SOTERRAMIENTO DE LAS VÍAS DE SERRERÍA	65
Línea de Actuación 9.5: PUERTO DE VALÈNCIA	65
PROGRAMA 10: ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE Y DE PROXIMIDAD	67
Línea de Actuación 10.1: HUB DE ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE EN MERCAVALÈNCIA.....	70
Línea de Actuación 10.2: RED DE PLATAFORMAS DE VENTA DIRECTA	71
Línea de Actuación 10.3: COMPRA PÚBLICA ALIMENTARIA SALUDABLE Y SOSTENIBLE... 71	71
Línea de Actuación 10.4: DERECHO A LA ALIMENTACIÓN SANA Y SOSTENIBLE	72
Línea de Actuación 10.5: TRANSICIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DE LA PESCA 72	72
Línea de Actuación 10.6: BARRIS I ALIMENTACIÓ	72
PROGRAMA 11: VALÈNCIA CIUDAD DE PLAZAS Y VIANDANTES	74
Línea de Actuación 11.1: VALÈNCIA, CIUDAD DE PLAZAS	77
Línea de Actuación 11.2: ITINERARIOS PEATONALES RADIALES Y CIRCULARES.....	78
Línea de Actuación 11.3: GRANDES AVENIDAS.....	78
Línea de Actuación 11.4: RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS	78
PROGRAMA 12: REGENERACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ACCESO A LA VIVIENDA.....	80
Línea de Actuación 12.1: REGENERACIÓN URBANA DE BLOQUES DE RENTA LIMITADA .. 83	83
Línea de Actuación 12.2: ÁREAS DE REGENERACIÓN URBANA INTEGRAL.....	83
Línea de Actuación 12.3: OLA DE RENOVACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.....	83
Línea de Actuación 12.4: VIVIENDA PÚBLICA SOSTENIBLE PARA ALQUILER ASEQUIBLE .. 84	84
Línea de Actuación 12.5: AYUDAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA	84

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local	I
Línea de Actuación 12.6: PROMOCIÓN DE NUEVAS TIPOLOGÍAS DE VIVIENDA	84
PROGRAMA 13: LA VALÈNCIA DE LOS 15 MINUTOS	86
Línea de Actuación 13.1: PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA	89
Línea de Actuación 13.2: DOTACIONES CLAVES EN LOS BARRIOS	90
Línea de Actuación 13.3: NUEVOS DESARROLLOS URBANOS	90
PROGRAMA 14: ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LA CIUDAD	91
Línea de Actuación 14.1: ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL TRANSPORTE PÚBLICO.....	94
Línea de Actuación 14.2: ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A EDIFICIOS PÚBLICO.....	94
Línea de Actuación 14.3: ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A ESPACIOS PÚBLICOS	95
Línea de Actuación 14.4: ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A SERVICIOS ASISTENCIALES	95
PROGRAMA 15: BIENESTAR, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS	97
Línea de Actuación 15.1: NUEVOS CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES	100
Línea de Actuación 15.2: IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	100
Línea de Actuación 15.3: CENTROS DE DÍA Y OTROS ESPACIOS DE ATENCIÓN	101
Línea de Actuación 15.4: NUEVAS INFRAESTRUCTURAS SOCIALES.....	101
Línea de Actuación 15.5: SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS.....	101
PROGRAMA 16: ACCIÓN COMUNITARIA Y REFUERZO DEL TEJIDO SOCIAL.....	103
Línea de Actuación 16.1: CONSEJO DE INCLUSIÓN Y DERECHOS SOCIALES.....	106
Línea de Actuación 16.2: ACUERDO CIUDADANO POR UNA VALÈNCIA INCLUSIVA.....	106
Línea de Actuación 16.3: POTENCIACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL TERCER SECTOR ...	107
Línea de Actuación 16.4: ACCIÓN COMUNITARIA.....	107
Línea de Actuación 16.5: RED DE ENTIDADES CIUDADANAS	107
Línea de Actuación 16.6: RED DE CENTROS CÍVICOS	108
Línea de Actuación 16.7: FORMACIÓN EN PARTICIPACIÓN	108
PROGRAMA 17: VALÈNCIA CIUDAD EDUCADORA.....	109
Línea de Actuación 17.1: AULA ODS. CONSEJO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	112
Línea de Actuación 17.2: DIGITALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN	112
Línea de Actuación 17.3: ENTORNOS ESCOLARES SOSTENIBLES Y SALUDABLES	113
PROGRAMA 18: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y HÁBITOS SALUDABLES	114
Línea de Actuación 18.1: CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN EN CUIDADOS.....	117
Línea de Actuación 18.2: AMPLIACION DE LA RED DE CENTROS PARA ACTIVIDADES	117

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local	I
Línea de Actuación 18.3: CANALES DE COMUNICACIÓN PARA MAYORES.....	117
PROGRAMA 19: EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.....	118
Línea de Actuación 19.1: MODELO VALÈNCIA ACTIVA.....	121
Línea de Actuación 19.2: IMPULSO AL COMERCIO DE PROXIMIDAD.....	121
PROGRAMA 20: VLC TECH CITY.....	122
Línea de Actuación 20.1: POLO TECNOLÓGICO Y DIGITAL.....	126
Línea de Actuación 20.2: CO-CREA-TE.....	126
Línea de Actuación 20.3: BURBEN.....	126
Línea de Actuación 20.4: CITAG, CENTRO DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS 5G.....	127
Línea de Actuación 20.5: DISEÑO EN EL BARRIO DE VELLUTERS.....	127
Línea de Actuación 20.6: VLC EMPRENDE.....	127
Línea de Actuación 20.7: DIGITAL ECONOMY.....	128
Línea de Actuación 20.8: OFICINA DE INVERSIONES.....	128
Línea de Actuación 20.9: CENTRO DE FORMACIÓN TALENT GENERATION.....	129
PROGRAMA 21: DISTRITO INNOVADOR VARA DE QUART.....	130
Línea de Actuación 21.1: ESTRATEGIA URBANÍSTICA.....	133
Línea de Actuación 21.2: PROYECTOS MOTORES.....	133
Línea de Actuación 21.3: LABORATORIO CIUDADANO.....	133
Línea de Actuación 21.4: PROGRAMAS DE FORMACIÓN.....	134
Línea de Actuación 21.5: PROMOCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA.....	134
Línea de Actuación 21.6: MODELO DE GOBERNANZA.....	134
PROGRAMA 22: LA MARINA DE VALÈNCIA.....	136
Línea de Actuación 22.1: LA MARINA COMO CENTRO DINAMIZADOR DEL TERRITORIO.....	139
Línea de Actuación 22.2: ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.....	139
Línea de Actuación 22.3: ENTORNO DE BIENESTAR INCLUSIVO Y ACCESIBLE.....	140
Línea de Actuación 22.4: ACTIVIDAD NÁUTICA GENERADORA DE OPORTUNIDADES.....	140
Línea de Actuación 22.5: GOBERNANZA ABIERTA Y COMPROMETIDA CON LOS ODS.....	141
PROGRAMA 23: MISSIONS VALÈNCIA 2030.....	142
Línea de Actuación 23.1: CO-GOBERNANZA MISSIONS.....	146
Línea de Actuación 23.2: COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN.....	146
Línea de Actuación 23.3: VALÈNCIA LIVING LAB.....	146

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local	I
Línea de Actuación 23.4: VALÈNCIA GOVTECH	147
Línea de Actuación 23.5: CONSTELACIÓN MISSIONS VALÈNCIA	147
Línea de Actuación 23.6: SUBVENCIÓN PÚBLICA DE INNOVACIÓN	147
Línea de Actuación 23.7: FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADO PARA LA MISIÓN .	148
Línea de Actuación 23.8: LAS NAVES + LA HARINERA	148
Línea de Actuación 23.9: VALÈNCIA CIUDAD DE LA INNOVACIÓN.....	148
Línea de Actuación 23.10: ALIANZAS DE VALÈNCIA POR LA INNOVACIÓN	149
Línea de Actuación 23.11: COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA INNOVACIÓN	149
PROGRAMA 24: SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA.....	150
Línea de Actuación 24.1: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE EN TURISMO.....	154
Línea de Actuación 24.2: EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.....	154
Línea de Actuación 24.3: TRANSICIÓN DIGITAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	154
Línea de Actuación 24.4: COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	155
PROGRAMA 25: VALÈNCIA CIUDAD CREATIVA Y DE LA CULTURA	156
Línea de Actuación 25.1: NUEVOS CENTROS CULTURALES.....	160
Línea de Actuación 25.2: RENOVACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES.....	160
Línea de Actuación 25.3: REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO	160
Línea de Actuación 25.4: MUSEOS.....	160
Línea de Actuación 25.5: VALÈNCIA MUSIC CITY	161
Línea de Actuación 25.6: CANDIDATURA CIUDAD CREATIVA UNESCO	161
Línea de Actuación 25.7: VALÈNCIA, CAPITAL MUNDIAL DEL DISEÑO.....	162
Línea de Actuación 25.8: FALLAS Y SECTOR FESTIVO.....	162
Línea de Actuación 25.9: CENTRALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CULTURAL.....	163
PROGRAMA 26: DIGITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	164
Línea de Actuación 26.1: MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	168
Línea de Actuación 26.2: CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS	168
Línea de Actuación 26.3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS.....	169
Línea de Actuación 26.4: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE DATOS.....	169
Línea de Actuación 26.5: APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES HABILITADORAS... 170	170
Línea de Actuación 26.6: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA 360º.....	170
Línea de Actuación 26.7: PLATAFORMA Y ESTRATEGIA VLCI	170

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local	I
Línea de Actuación 26.8: IMPULSO VLCI – AMPLIACIÓN DE SENSORES	171
Línea de Actuación 26.9: CONECTIVIDAD DIGITAL.....	171
Línea de Actuación 26.10: INTEROPERABILIDAD	172
Línea de Actuación 26.11: PROYECCIÓN EXTERIOR DE LA CIUDAD Y REDES	172
PROGRAMA 27: GOBERNANZA, BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN	173
Línea de Actuación 27.1: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	176
Línea de Actuación 27.2: GOBERNANZA METROPOLITANA.....	176
Línea de Actuación 27.3: BUEN GOBIERNO	177
Línea de Actuación 27.4: PUBLICIDAD ACTIVA.....	177
Línea de Actuación 27.5: NUEVO REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	177
Línea de Actuación 27.6: NUEVO PORTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	178
Línea de Actuación 27.7: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DECIDIMVLC	178
Línea de Actuación 27.8: FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN.....	178
Línea de Actuación 26.8: NUEVO MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA.....	179

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 0000 P2Y =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

INTRODUCCIÓN

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

El **Plan de Acció Local** de la ciutat de València es el document que articula todo el conjunto de acciones para el desarrollo de la Estrategia Urbana València 2030. Está formado por un conjunto de programas, líneas de actuación y proyectos que dan respuesta a las líneas y objetivos estratégicos del Marco Estratégico de València que, a su vez, concreta la Agenda Urbana en la ciudad y la alinea con las políticas de innovación orientada a misiones a través de la Misión Climática València 2030.

Su desarrollo ha contado con un planteamiento **abierto al diálogo y la participación** de los actores de la ciudad, desplegado principalmente a lo largo del mes de mayo de 2022 bajo el nombre de Fòrum Urbà València 2030. Un espacio de reflexió con mesas redondas, conferencias y talleres de participación con alrededor de 20 sesiones dispersas por diferentes espacios de la ciudad, 55 personas expertas, 17 periodistas y más de 1500 asistentes.

De acuerdo con las orientaciones de la **Agenda Urbana Española**, el Plan de Acció Local incorpora un enfoque transversal, estratégico y holístico que permite perfilar las actuaciones a llevar a cabo para desarrollar el modelo de ciudad descrito en el Marco Estratégico. Mantener este espíritu de colaboración y diálogo entre actores es clave para conseguir que el plan sea un instrumento vivo que evolucione y se adapte a los cambios de contexto que necesariamente se irán produciendo en los próximos años.

El plan de acción surge en el contexto de la post-pandemia y, por tanto, muchas de las actuaciones se han previsto en función de su vinculación a los mecanismos de financiación existentes, como son los fondos Next Generation EU. No obstante, en los próximos años será necesario actualizarlo para, tal como se indica en el Sistema de Gobernanza, valorar los avances, capitalizar los aprendizajes y reorientar las acciones y los mecanismos previstos. En esta línea, el enfoque de **planificación-acción-aprendizaje** que incorpora la Estrategia Urbana València 2030, se concreta en una serie de proyectos demostrativos que se incluyen en el presente plan y que, asimismo, deberán ser actualizados progresivamente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 00oo P2Y =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

SESSIÓ EXTRAORDINÀRIA DE 12 DE SETEMBRE DE 2022

15

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

El Plan de Acció Local de la Estrategia Urbana València 2030 ha sido elaborado teniendo en cuenta las directrices de la Agenda Urbana Española. Ha partido de los siguientes elementos de información y de análisis:

1. **Diagnóstico estratégico** y posicionamiento estratégico inicial que definió los retos de ciudad. Para su realización se han tenido en cuenta los diagnósticos de todas las estrategias y planes estratégicos desarrollados a nivel municipal y supramunicipal (un total de 37), así como los datos descriptivos e indicadores oficiales de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. **Aportaciones desde las Áreas de Gobierno** del Ayuntamiento de València tomando como referencia inicial el portfolio de programas identificados como susceptibles de acceder a financiación Next Generation EU. Se pretende así fortalecer la viabilidad económica de las iniciativas planteadas.
3. **Fòrum Urbà València 2030** y **talleres de participació** desarrollados alrededor de las seis Miradas de ciudad. Como evento de participación central para la elaboración de la estrategia, el foro siguió una metodología que combinó doce talleres de participación alrededor de las seis miradas de ciudad con unas 17 mesas redondas y conferencias sobre diferentes temáticas de actualidad. En un total de 20 sesiones dispersas por diferentes espacios de la ciudad, participaron 55 personas expertas, 17 periodistas y más de 1500 asistentes. El espacio de participación se fundamentó en un enfoque orientado a favorecer la participación de lo que denominamos las cinco hélices: 1) administración pública; 2) sector privado, emprendimiento y sindicatos; 3) Sociedad civil; 4) Academia e investigación; y 5) Medios de comunicación.

A partir de todas estas aportaciones se ha elaborado un Plan de Acció Local que se estructura en los siguientes elementos:

1. **Programa.** Es el concepto principal sobre el que se articula el Plan de Acció Local de la Estrategia Urbana València 2030. Hace referencia a una agrupación ordenada de líneas de actuación y proyectos específicos de acuerdo con las competencias municipales y la actual estructura organizativa del Ayuntamiento de València. Describe los grandes ámbitos de actuación sobre los que la Estrategia Urbana, mediante las políticas públicas a cargo del Ayuntamiento, deberá impactar en la próxima década.
2. **Línea de Actuación.** Permite concretar los programas del Plan de Acció Local, definiendo líneas de trabajo específicas sobre las que éstos deben desarrollarse.
3. **Proyecto.** Suponen el último escalafón sobre el que se articula este Plan de Acció Local. Se trata de las actuaciones concretas que permitirán hacer operativos y tangibles los programas y líneas de actuación respectivamente. En la mayoría de los casos los proyectos se indican en la explicación de las Líneas de Actuación, si bien en algunos casos se explicitan separadamente lo que denominamos **proyectos**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

demostrativos. Se trata de actuaciones ejecutables en un plazo relativamente ágil de tiempo (incluso algunas ya ejecutadas) que se caracterizan por su capacidad de demostrar en la práctica alguno de los elementos clave del modelo de ciudad que desarrolla esta estrategia. Son empleados como fuente de aprendizaje para su replicación y escalado a otros ámbitos de la ciudad.

Por último, es necesario señalar una serie de aclaraciones al proceso de construcción de los Programas, Líneas de Actuación y Proyectos incorporados en el Plan de Acción Local:

1. Cada programa contribuye al desarrollo de alguna de las Líneas Estratégicas y los Objetivos Estratégicos del **Marco Estratégico** de la ciudad de València.
2. Asimismo, se ha realizado un ejercicio de alineamiento entre cada programa y los Objetivos Estratégicos de la **Agenda Urbana Española**.
3. Se ha realizado una valoración preliminar del impacto de cada uno de los Programas en el logro de la **Misión Climática València 2030**.
4. Se ha incorporado el concepto de **Resultados Clave**, que hace referencia a las consecuencias tangibles derivadas del desarrollo de cada uno de los Programas.
5. Se señala el **Área Municipal principal** a cargo de impulsar cada uno de los Programas. No obstante, la ambición y complejidad de muchos de estos Programas exige un trabajo transversal que integre a los diversos agentes públicos, privados y sociales del ecosistema. En el caso de competencias que no son municipales, el papel del Área Municipal es hacer de interlocutora e impulsora.
6. Se han incorporado una **estimación presupuestaria** a septiembre de 2022 y, por lo tanto, cuando se trasladen a los Programas operativos de cada Área podrán cambiar. Esta estimación presupuestaria no es exhaustiva, habiendo quedado algunas Líneas de Actuación pendientes de esta estimación por falta de concreción e información disponible.
7. Es importante destacar que la aprobación del Plan de Acción Local **no supone la aprobación de ningún gasto plurianual** y, en consecuencia, de ningún compromiso presupuestario. Su carácter es meramente el de una estimación presupuestaria.
8. El estado de situación de las líneas de actuación es el propio de **septiembre de 2022**.
9. El Plan de Acción Local de la Estrategia Urbana València 2030 se concibe como un portfolio de Programas, Líneas de Actuación y Proyectos en continua evolución. Se trata de una **cartera de proyectos y oportunidades** viva que irá actualizándose de acuerdo con los mecanismos establecidos en el sistema de gobernanza o como consecuencia de nuevas oportunidades que puedan surgir para la ciudad.

A continuación, se desarrollan todos los Programas del Plan de Acción Local.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 0000 P2Y =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PROGRAMA 1: BARRIOS VERDES

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

I

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la Agenda Urbana Española:



Territorio, paisaje y biodiversidad:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.



Modelo de ciudad:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



Cambio climático y resiliencia:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Descripción del programa:

El programa se centra en el desarrollo de espacios verdes en los barrios de la ciudad para facilitar estilos de vida activos y saludables en contacto con la naturaleza y contrarrestar, además, los efectos del cambio climático.

El programa centra esfuerzos en el ámbito de la conectividad, desarrollando corredores que favorezcan la interconexión de la infraestructura verde y garanticen su funcionalidad y el desarrollo de los procesos y servicios ambientales tanto a escala de barrio como urbana. Además, el programa apuesta por el fomento del diseño y ejecución de nuevos espacios verdes, así como la remodelación y mejora de los existentes; en ambos casos desde el prisma de los servicios ambientales y, en especial, de su capacidad de acogida para la biodiversidad, integrando soluciones que garanticen su protección, incremento y conservación.

Adicionalmente, dentro de este programa se impulsan acciones que pretenden potenciar la creación de soluciones innovadoras que permitan alcanzar los compromisos adquiridos en materia de reducción de emisiones, con especial foco en la transformación sistémica de los barrios de la ciudad desde esta perspectiva de mitigación del cambio climático. Y, de forma análoga, el programa pretende también poner en valor el papel de la naturaleza urbana desde el prisma de la adaptación climática.

Palabras clave: Barrios verdes, entornos saludables, conectividad verde, biodiversidad, fomento de la cultura del cuidado de la naturaleza, mitigación y adaptación al cambio climático.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Alto, por su potencial como sumidero de CO₂, así como su contribución al confort térmico de la ciudad y a la adaptación climática.

 Estrategia Urbana València 2030

15

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad
- LE3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente
- LE4. Alimentación sostenible y de proximidad
- LE5. Ciudad inclusiva y de proximidad
- LE6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la sostenibilidad
- LE8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales
- LE9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida

Resultados clave:

1. Nuevos nodos y conectores de Infraestructura Verde.
2. Aumento de arbolado viario.
3. Nuevo modelo de gestión de los procesos de renaturalización.
4. Nuevos espacios verdes de transición huerta-ciudad.
5. Nuevos espacios verdes de proximidad.
6. Renaturalización de vías y ejes de tráfico
7. Corredores verdes y de biodiversidad
8. Piloto de iniciativas colaborativas a costa de calzada/aparcamiento.
9. Nuevos circuitos verdes/biosaludables
10. Ciencia ciudadana/divulgación y participación en el ámbito de la sostenibilidad.

Documentación estratégica vinculada:

- Plan Verde y de la Biodiversidad Urbana
- Plan Especial de Directrices para la Mejora de la Calidad Urbana
- Plan General de Ordenación Urbana

Área Municipal impulsora:

- Área de Ecología Urbana, Emergencia Climática y Transición Energética
- Área de Desarrollo y Renovación Urbana y Vivienda

 Estrategia Urbana València 2030

16

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Presupuesto estimado:

24,7 millones de euros.

Línea de Actuación 1.1: JARDINES DE BARRIO

Esta Línea de Actuación incide particularmente en los denominados jardines de barrio, de particular interés estratégico por su carácter de proximidad y servicio a la ciudadanía. La selección de espacios verdes se hará teniendo en cuenta la necesidad de cohesionar la ciudad y compensar los desequilibrios existentes, incluyendo actuaciones previstas para la creación de nuevos jardines o la rehabilitación de los actuales en los diferentes barrios y pueblos. El programa incluye también el desarrollo de conexiones secundarias entre estos jardines y grandes núcleos y corredores verdes de ciudad a través de la renaturalización de vías y ejes de tráfico. Es imprescindible considerar los jardines de barrio no de manera aislada sino como nodos de un sistema de infraestructura verde más amplia. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Jardín Trini Simó. Debido a su carácter emblemático e identitario inspirado en el paisaje agrícola valenciano y fruto de una larga reivindicación ciudadana. Su ubicación le convierte en un elemento articulador verde entre el Jardí de les Hespèrides, la Gran Vía Fernando el Católico, el barrio, el colegio de San Josep, el Paseo de la Petxina y el jardín del Túria.

Línea de Actuación 1.2: GRANDES PARQUES URBANOS

Los grandes parques y jardines de ciudad incluyen aquellas zonas verdes que, por sus dimensiones, equipamiento, o carácter histórico y cultural, adquieren una relevancia dentro de la infraestructura verde y dotacional que trasciende y supera la escala de barrio. Así, estos grandes parques ofrecen un servicio a la ciudadanía independiente de la proximidad a su lugar de residencia.

Precisamente por su tamaño, permiten albergar una mayor diversidad de ecosistemas verdes e incluso acuáticos, con lo que se configuran como espacios clave dentro de la infraestructura verde de la ciudad, favoreciendo el establecimiento y la habitabilidad de distintas especies de flora y fauna. Además, permiten integrar distintos usos y dotaciones deportivas, de juego y de ocio que favorecen la vida activa en entornos saludables y de gran calidad ambiental.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Esta Línea de Actuación se centra en la ampliación de la red de grandes parques de nuestra ciudad en zonas como Benimamet, Benimaclet, Cabañal, Benicalap, Arrancapins... Así, nuevos parques como el Parque Carolinas, o la ampliación de otros, como Parque Central, Rambleta, o Benicalap, configuran una malla equilibrada de grandes espacios verdes con alta capacidad de contribución a la mejora de la calidad del aire y la temperatura ambiental, permitiendo a su vez dotar a estas zonas de entornos saludables y de apoyo a la biodiversidad urbana. **Estado:** En ejecución

Proyecto demostrador: Parque Carolinas. La ubicación del parque, en el borde urbano oeste de Benimàmet, supone la culminación del Parque Lineal existente en un gran espacio verde con dotaciones deportivas y culturales de casi 57.000 m2. El diseño considera soluciones naturales para la mejora de la calidad ambiental y acústica en el entorno de la carretera, integrando además el patrimonio cultural de las cuevas existentes como una dotación más para el pueblo, así como distintos espacios para el juego y deporte.

Línea de Actuación1.3: CORREDOR VERDE VALÈNCIA SUR

El futuro corredor verde València Sur conformará una de las mayores infraestructuras verdes de la ciudad de València, después del Jardín del Turia. El corredor conectará, a modo de gran zona verde lineal, el Parque Central todos los grandes parques del sur de la ciudad (Rambleta, San Isidro...), y el Distrito Innovador Vara de Quart, con el nuevo cauce del Turia.

Los barrios de Raiosa, Malilla, Creu Coberta, Sant Marcel·lí, Camí Reial y Sant Isidre quedarán unidos a través de esta infraestructura verde, con la que se pretende fomentar los recorridos a pie, reducir la contaminación y renaturalizar la ciudad. Además, se creará un colchón verde en torno a la V30, que reducirá su impacto visual y acústico y supondrá un gran pulmón verde para los barrios del sur.

Línea de Actuación1.4: HUERTOS URBANOS

Esta Línea de Actuación incidirá particularmente en los denominados huertos urbanos, de particular interés estratégico por su carácter de proximidad y servicio a la ciudadanía. La selección de estos espacios se hará teniendo en cuenta la necesidad de cohesionar la ciudad y compensar los desequilibrios existentes. **Estado:** En ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 1.5: ARBOLADO URBANO

El arbolado urbano se diseñará atendiendo a criterios de sostenibilidad y adaptación, teniendo particularmente en cuenta las necesidades de conectividad de la red de infraestructura verde en cuanto al establecimiento de corredores y restauración de procesos ecológicos en los espacios de oportunidad y el arbolado viario. Se hará hincapié en la naturalización de los ecotonos huerta-ciudad, como espacios de particular interés para la recuperación de la capacidad de acogida de la infraestructura urbana y, por tanto, de la biodiversidad. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 1.6: NUEVAS TIPOLOGÍAS BASADAS EN LA NATURALEZA

Esta Línea de Actuación se orienta a diseñar soluciones inspiradas en la naturaleza capaces de almacenar carbono, regular el agua o controlar la temperatura, ya sea en espacios públicos, privados, edificaciones, entornos periurbanos, corredores, áreas naturales y límites costeros. Se pretende desarrollar Soluciones Basadas en la Naturaleza como ecosistemas verticales, bosquetes sostenibles, pavimentos drenantes, cubiertas y fachadas verdes o corredores verde-azules. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Pradera renaturalizada del Jardín del Túria. Junto al Puente de Serranos, situado en el tramo VI del Jardín del Túria cuenta con 6.000 m2 de superficie para desarrollar un proyecto de biodiversidad.

Línea de Actuación 1.7: EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN VERDE

Línea de Actuación de educación y divulgación ambiental de carácter transversal que integre y ofrezca respuesta a las distintas dimensiones de la transición ecológica para la sostenibilidad: naturalización, energía, movilidad, recursos (aire, ruido, agua), consumo, residuos y economía circular, urbanismo y vivienda o gobernanza. **Estado:** En ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 1.8. CIUDAD PROTECTORA DEL BIENESTAR ANIMAL

Esta línea incide particularmente en los denominados centros de acogida de animales, de particular interés estratégico por su carácter de proximidad y servicio público a los animales abandonados y a la ciudadanía que busca la acogida o adopción. El programa incluye no solo la mejora de infraestructuras y prestación de servicios de los actuales centros de acogida municipales (Benimàmet y Nazaret) sino también la construcción de un nuevo centro de carácter municipal y de otro de alcance metropolitano. Es imprescindible considerar los centros de acogida de animales no de manera aislada sino como como un servicio de primera necesidad dentro de todo el sistema de actuación pública para la protección y garantía del bienestar animales en nuestras ciudades. El centro de acogida municipal de nueva creación será de construcción directa por parte del Ayuntamiento de València en la zona norte de la ciudad, mientras que el futuro centro de acogida de animales de alcance metropolitano será gestionado a través de un Consorcio formado, en un primer momento, entre el Ayuntamiento de València y el de Torrent. Estado: **En ejecución**.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



PROGRAMA 2: REGENERACIÓ DEL LITORAL E INTEGRACIÓ TERRITORIAL

PLAN DE ACCIÓ LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la Agenda Urbana Española:



Territorio, paisaje y biodiversidad:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.



Modelo de ciudad:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



Cambio climático y resiliencia:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Descripción del programa:

El programa se centra en recuperar y conservar el entorno litoral urbano, su renaturalización y biodiversidad y su conexión con las infraestructuras verdes territoriales como estrategia de mejora de la resiliencia de la ciudad al cambio climático. Se orienta a la mejora paisajística y ambiental del litoral valenciano con el objetivo de fortalecer la adaptación y resiliencia de la ciudad ante los efectos del cambio climático desde una perspectiva de renaturalización del espacio y sus servicios ecosistémicos, permitiendo una nueva relación entre lo urbano y lo natural donde la ciudadanía se beneficie de nuevos servicios. Para ello, incluye actuaciones que permiten reducir la probabilidad de inundación del distrito marítimo por desbordamiento del mar y difuminar la barrera física que supone el propio paseo marítimo, además de avanzar en la protección global de las playas de la ciudad y la interconexión del litoral con el conjunto de la infraestructura verde metropolitana.

Palabras clave: Resiliencia y climática, infraestructura verde, servicios ecosistémicos, vertebración e integración del territorio y el litoral.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Alto, en cuanto que permite mejorar la resiliencia y la adaptación de la ciudad ante fenómenos naturales adversos. Asimismo, mejora las condiciones térmicas y contribuye a la retención de CO2.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad
- LE3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente
- LE5. Ciudad inclusiva y de proximidad
- LE6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la sostenibilidad
- LE9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida
- LE10. Desarrollo económico integrador y sostenible
- LE11. Innovación, cultura y turismo sostenible

Resultados clave:

1. Integración de la ciudad con la infraestructura verde metropolitana, especialmente con la huerta, los parques naturales de la ciudad y el litoral.
2. Regeneración del litoral y conexión con las infraestructuras verdes estratégicas
3. Recuperación de servicios ambientales, conectividad y biodiversidad de ecosistemas
4. Reducción de los riesgos climáticos mediante la creación de barreras naturales frente a los temporales y el efecto isla de calor
5. Espacio litoral y territorial para uso y esparcimiento público en contacto con la naturaleza, plenamente accesible e inclusivo y con diversidad de usos

Documentación estratégica vinculada:

- Plan Verde y de la Biodiversidad Urbana
- Plan General de Ordenación Urbana
- Plan Especial de Directrices para la Mejora de la Calidad Urbana
- Plan de Acción Territorial Metropolitano de València (PATEVAL)
- Plan de Acción Territorial de ordenación y dinamización de la Huerta (PATH)
- Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral (PATIVEL)
- Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana de 2011 (ETCV)

Área Municipal impulsora:

- Área de Ecología Urbana, Emergencia Climática y Transición Energética

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

– Àrea de Desenvolupament i Renovació Urbana i Vivenda

Presupuesto estimado:

112,7 millones de euros.

Línea de Actuación 2.1: RENATURALIZACIÓN PLAYAS DEL NORTE

Mejora paisajística, ambiental y urbana del conjunto del paseo marítimo de la ciudad de València, con intervenciones en la playa de arena, remodelación del paseo marítimo, adecuación y diversidad de usos y presencia de arbolado. El nuevo borde marítimo aspira a establecer un espacio de interacción que permita resolver aspectos de conservación y medioambientales, que hagan más sostenible el sistema frente a los efectos adversos meteorológicos y, ante todo, atendiendo al uso de la ciudadanía. El nuevo borde pretende ofrecer al ciudadano alternativas de uso diversas. Un espacio con sombra amable, un lugar que ofrezca espacios de ocio, estar, deporte, juego y paseo; a la vez que potencia el uso de las zonas actuales de ocio, consumo y restauración. Se trata de desarrollar un nuevo paisaje renaturalizado donde un sistema dunar estabilice la arena con variantes vegetales y arbolado adecuado. **Estado:** Estudios previos.

Línea de Actuación 2.2: PARQUE DE DESEMBOCADURA

El Parque de Desembocadura de València tendrá una superficie de más de 25 hectáreas. Se trata de una propuesta integral y compleja con el objetivo es finalizar el ajardinamiento del Turia que comenzó hace 35 años. Cuando esté completada será el parque urbano más largo de Europa. El proyecto se divide en cuatro zonas: la primera, con 86.000 metros cuadrados, en el barrio de Nazaret; la segunda, Pont de Drassanes, con 7.800 metros; la tercera, PAI del Grao, con 112.000; y la cuarta, Oceanogràfic. La fase inicial se enmarca en el acuerdo con el puerto de València que ha cedido 9,5 hectáreas. Su diseño cuenta con un concurso internacional de ideas e incluye la perspectiva de género. **Estado:** Concurso de ideas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Línea de Actuación 2.3: SISTEMA DE CORREDORES VERDES

Los corredores verdes son itinerarios clave que conectan los diferentes elementos de la infraestructura verde de la ciudad y el área metropolitana. Se estudiarán opciones en la línea de las tres propuestas siguientes. La primera sería la del Jardín del Turia-Albufera para conectar dos de los elementos clave de la infraestructura verde de la ciudad con mayor valor identitario y ambiental. Integraría el Parque de Desembocadura y requeriría recuperar, al menos, una parte de los terrenos de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) y reconvertirlos en una gran zona verde que recupere huerta. De esta manera el Jardín del Túria tendría una continuidad desde la Albufera hasta el Parque Natural del Túria en Riba-Roja. La segunda sería Huerta Burjassot-Partida de Dalt para superar la fragmentación derivada de la concentración de infraestructuras y establecer un espacio de conexión de importancia comarcal que Horta Nord y Horta Sud. La tercera sería Huerta de Alboraya-ciudad para poder desplazarse desde las huertas de Masquefa y Sant Llorenç, así como desde los bordes urbanos de Torrefiel y Benimaclet hasta el mismo centro de la ciudad por un espacio verde de carácter lineal. **Estado:** Estudios previos.

Línea de Actuación 2.4: TRANSICIÓN HUERTA-CIUDAD

La transición huerta-ciudad implica el rediseño de los límites de la ciudad para favorecer la interacción con la huerta de València como espacio agrícola y productivo de interés singular y potenciar la adaptación climática de la ciudad. Los bordes urbanos son espacios de oportunidad y la transición verde entre la huerta y la ciudad debería trabajarse especialmente en lugares como Benimaclet, Orriols-Torrefiel-Benicalap, Font d'Encorts, Malilla-San Isidre y Campanar. **Estado:** Estudios previos.

Línea de Actuación 2.5: REGENERACIÓN DE LA ALBUFERA Y SU DEVESA

Regeneración del frente costero de las playas Naturales del sur del término municipal de València que actualmente se encuentran en un estado de regresión grave debido principalmente a la falta de aportes sedimentarios del río Turia y al efecto barrera del puerto de València. La regeneración supondrá recargar artificialmente las playas de l'Arbre del Gos, El Saler y la Garrofera con la restitución de la línea de orilla actual a su posición en el año

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

1965 y la restitución del equilibrio dinámico anterior, así como la prolongación de la Gola de Puchol, que supondrá una barrera parcial al transporte longitudinal de sedimentos. **Estado:** En proceso de licitación.

Línea de Actuación 2.6: ACCESIBILIDAD ESPACIO NATURAL DE LA DEVESA

La Línea de Actuación incluye actuaciones encaminadas a la protección del sistema dunar litoral con el objeto de regular el intenso uso público, junto con la construcción de elementos que permitan un mayor disfrute de sus valores naturales (por ejemplo, observatorios). Asimismo, se orienta a mejorar la accesibilidad de los itinerarios del espacio natural de la Devesa con objeto de posibilitar el disfrute del entorno a todos los sectores de la sociedad en condiciones de igualdad, adaptando estos itinerarios atendiendo a criterios de diversidad funcional. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 2.7: NOU LLIT DEL TÚRIA

Proyecto de renaturalización del nuevo cauce del río Túria, con el objetivo de crear una nueva infraestructura verde que armonice la función de drenaje de esta zona y potencie la biodiversidad y el uso ciudadano del espacio. El objetivo es pasar de una concepción de canal urbano a otra de corredor biológico metropolitano de uso público. Las actuaciones se centran en ejes específicos (hidráulico, ecológico y social) y ejes transversales (accesibilidad y conexiones entre núcleos edificados, la seguridad de uso y evacuación). Requiere de la cooperación interadministrativa entre los organismos de cuenca, Ajuntaments de València, Quart de Poblet, Mislata y Xirivella, así como de la Generalitat Valenciana. **Estado:** Estudios previos.

Línea de Actuación 2.8: PARQUE NATURAL DEL TÚRIA

El Parque Natural del Túria requiere de medidas orientadas a su protección, conservación y aprovechamiento para preservar el patrimonio natural como corredor biológico de gran valor ecológico. Es una pieza clave de conexión del corredor verde de la ciudad. Al noroeste de València, se prevé la ejecución de un bosque metropolitano de ribera desde el Parque Fluvial del Túria hasta el Parque de Cabecera. Comprende desde la restauración ecológica

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

del antiguo vertedero con las obras del nuevo cauce hasta una red de ciclovías en el entorno urbano, con un nuevo eje peatonal y ciclista de 2,7 kilómetros. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 2.9: CONTINUIDAD CON PLAYAS DE ALBORAYA Y CARRAIXET

Para completar la integración con la infraestructura verde metropolitana, esta Línea de Actuación se orienta a la continuidad territorial y paisajística de las playas del norte de la ciudad con el litoral de Alboraya para conectar así con el Barranc del Carraixet. El barranco es un elemento estructurante de primera magnitud que permite conectar y dar visibilidad a gran parte de los paisajes y recursos que forman parte de la zona norte de València: desde su cabecera, en la Calderona, hasta su final, en el mar. Todo ello pasando también por un nutrido mosaico de pueblos, que representan un alto nivel patrimonial y conectando espacios de gran valor natural y cultural en el ámbito de la huerta que has sido declarada Sistema Importante para el Patrimonio Agrícola Mundial. **Estado:** No iniciado.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



PROGRAMA 3: AGUA, SANEAMIENTO Y RESIDUOS

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

|

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la Agenda Urbana Española:



Gestión sostenible de los recursos:

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.



Territorio, paisaje y biodiversidad:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.



Cambio climático y resiliencia:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Descripción del programa:

El programa se basa, en primer lugar, en asegurar unas infraestructuras adecuadas en la ciudad para incrementar la resiliencia y el mínimo impacto ambiental en el ámbito del ciclo integral del agua. Para ello, el programa contempla, principalmente, actuar sobre tres ejes de acción: mejora de los canales de saneamiento, creación de estanques de tormentas y reparación y adecuación de colectores. Por otro lado, este programa también se centra en lograr una mejor gestión de residuos en la ciudad, entre otros, fortaleciendo los cuatro sistemas actualmente en marcha de recogida selectiva. Adicionalmente a la mejora de la recolección de residuos, el programa incide también en el inicio de la cadena, esto es, en la mejora de las fases de diseño para lograr la durabilidad de los productos combatiendo la obsolescencia programada e impulsando su reducción, reutilización, reciclaje y la recuperación de los componentes. Y, todo ello, desde la necesidad de facilitar que los consumidores cuenten con la necesaria información a la hora de la toma de decisiones de compra, fomentando, en definitiva, la economía circular en la ciudad. Precisamente por ello, este programa aspira de manera transversal a generar conciencia y sensibilizar en la gestión sostenible de los recursos.

Palabras clave: Ciclo integral del agua, gestión sostenible de residuos, economía circular, sensibilización ciudadana.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Alto, ya que la gestión eficiente de residuos y el impulso a la economía circular en la ciudad tiene un alto impacto en las emisiones.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad
- LE5. Ciudad inclusiva y de proximidad
- LE8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales
- LE10. Desarrollo económico integrador y sostenible

Resultados clave:

1. Mejora en la capacidad de retención y evacuación de aguas pluviales
2. Nuevas soluciones innovadoras en torno al reto de la economía circular
3. Eliminación/reducción de los vertidos en línea de costa en época de lluvia
4. Nuevas infraestructuras de gestión del ciclo integral del agua
5. Nuevo contrato de gestión de residuos y limpieza diaria orientado a la sostenibilidad
6. Nuevo contrato de mantenimiento de saneamiento encaminado a la digitalización, optimización y mejora de la red
7. Ciudadanía y tejido asociativo involucrado en una gestión sostenible de los recursos
8. Apuesta por la economía circular como actividad de impacto en la Misión Climática

Documentación estratégica vinculada:

- Plan Hidrológico del Júcar
- Plan Especial de Riesgo de Inundación de la Comunidad Valenciana
- Guía Básica para el Diseño de Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible
- Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana
- Plan Local de Residuos
- Primer borrador del Plan de Educación Ambiental de Residuos y Limpieza 2022-2023

Área Municipal impulsora:

- Área de Ecología Urbana, Emergencia Climática y Transición Energética

Presupuesto estimado:

118 millones de euros

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 3.1: COLECTORES Y SANEAMIENTO

Esta Línea de Actuación incide, primeramente, sobre la adecuación de colectores a lo largo de la ciudad y, en segundo lugar, sobre la desconexión de vertidos y renovación del saneamiento municipal de los barrios de Torreïel, Cabanyal y Orriols. **Estado:** Proyectos redactados y aprobados.

Línea de Actuación 3.2: DEPÓSITOS DE TORMENTA

Esta Línea de Actuación se centrará en la construcción de infraestructura de la red de saneamiento consistente en depósitos dedicados a capturar y retener el agua de lluvia transportada hasta ellos por los colectores, sobre todo, cuando se suceden precipitaciones muy intensas, para disminuir la posibilidad de inundaciones en los casos en que la capacidad de escurrido del agua es menor que el volumen de lluvia. **Estado:** Proyectos redactados.

Proyecto demostrador: Tanque de tormentas El Saler. Con el objetivo el proteger el humedal, el depósito de El Saler recogerá las primeras pluviales, que son las más contaminantes, para que no lleguen a l'Albufera en episodios de lluvias fuertes sometiendo a la depuradora a una gran presión.

Proyecto demostrador: Tanque de tormentas c/lbiza. Con el objetivo de restaurar el cauce fluvial con soluciones basadas en la naturaleza se plantea el tanque de tormentas de la calle lbiza como una pieza fundamental para que la ciudad esté preparada para hacer frente a los efectos negativos del cambio climático, especialmente a los episodios de lluvias torrenciales. Se plantea con financiación Next Generation.

Línea de Actuación 3.3: GESTIÓN DE RESIDUOS

El nuevo contrato para la gestión sostenible de los residuos urbanos y la limpieza de los espacios públicos introducirá importantes mejoras medioambientales. Entre otras: la introducción de maquinaria y vehículos con cero emisiones y/o ecoetiquetas; el uso de combustibles no contaminantes y/o renovables; el uso de agua no potable para la limpieza de las calles; y la renovación de más del 50% de la flota de contenedores, que serán accesibles. **Estado:** En concepción y diseño.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Projecto demostrador: Modernización de las plantas de tratamiento de la EMTRE para una mayor circularidad en la gestión de residuos, aumentando la recuperación de los mismos y la reducción de vertidos.

Línea de Actuación 3.4: ECONOMÍA CIRCULAR

La reconfiguración de los flujos de consumo es imprescindible para cerrar la circularidad de la economía urbana, e implica trabajar sobre el diseño inicial de productos y servicios, el fomento de la producción y distribución de proximidad, facilitar la reparación y reutilización, y maximizar el reciclaje y la valorización final. Todo esto a fin de que los productos, materiales y recursos utilizados en la ciudad se mantengan en uso el mayor tiempo posible. La implantación de estos nuevos flujos requiere, en muchos casos, el desarrollo e implantación de tecnologías, soluciones y modelos de negocio innovadores: nuevos materiales de embalaje, nuevos modelos de titularidad de bienes y de prestación de servicios, nuevos conceptos de uso y reutilización de prendas de ropa, nuevos materiales, tecnologías y modelos de construcción y vivienda, nuevos sistemas de planificación de la compra y consumo de alimentos, etc. **Estado:** Estudios previos.

Projecto demostrador: Soluciones propuestas al “Reto 4: Economía Valenciana Circular y Sostenible”, de la Consulta Preliminar de Mercado para Compra Pública Innovadora.

Línea de Actuación 3.5: CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN RESIDUOS

Línea de Actuación orientada a fomentar el consumo responsable y sostenible de recursos, incluyendo tanto herramientas de información sobre las características de los productos y servicios, como modelos de fomento de su utilización por las empresas y la ciudadanía. Entre las acciones a desarrollar destacan la creación de instrumentos de bonificación fiscal de hábitos que favorezcan la reducción de la huella ecológica o el lanzamiento de campañas orientadas a la reutilización del agua de uso doméstico. **Estado:** En ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



PROGRAMA 4: TRANSICIÓ ENERGÈTICA

PLAN DE ACCIÓ LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la Agenda Urbana Española:



Gestión sostenible de los recursos:

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.



Vivienda:

Garantizar el acceso a la vivienda.



Cambio climático y resiliencia:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Descripción del programa:

Este programa aspira a impulsar el necesario cambio del modelo energético de la ciudad, apostando por el desarrollo de un modelo energético sostenible y justo. Esta transformación requiere avanzar en el autoconsumo y, en general, en un modelo descentralizado en el que los agentes consumidores produzcan su propia energía, consiguiendo, de esta manera, optimizar y reducir los excesos de consumo energético en los hogares y edificios de la ciudad, y contribuyendo a hacer realidad la transición energética en València. Para ello, el programa apuesta por aprovechar las oportunidades que representa la figura de las comunidades energéticas a nivel de barrio. En esta línea, el programa busca acercar la energía a la ciudadanía y ofrecer la información, acompañamiento y herramientas necesarias para que las personas tomen un papel activo en la transición energética de la ciudad. El programa pretende activar todos los distritos y pueblos de la ciudad mediante el despliegue de una red de oficinas se conviertan en punto de referencia en cada barrio. Se aspira a una transformación al entender la transición energética como palanca para abordar otras cuestiones sociales, educativos, y económicos, mano a mano con los actores sociales implicados.

Palabras clave: Transición energética justa, concienciación y participación ciudadana, lucha contra la pobreza energética, comunidades energéticas, distritos neutros en carbono, oficinas de la energía y cultura energética.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Alto, en cuanto permite avanzar notablemente en la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero gracias a la sustitución del consumo de combustibles fósiles por el consumo de electricidad renovable autoproducida. Además, el cambio de cultura energética y el empoderamiento ciudadano contribuye a la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

reducció de consum energètic y, por tanto, ahonda en la reducció de gases de efecto invernadero conseguida.

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE2. Transición energética justa e inclusiva
- LE3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente
- LE7. Vivienda accesible y sostenible
- LE8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales
- LE10. Desarrollo económico integrador y sostenible
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. 100 comunidades energéticas gestionando 10.000 kW de potencia renovable. Al menos el 60% destinan parte de la producción a familias en vulnerabilidad. Algunas ofrecen servicios de rehabilitación energética y compra conjunta de soluciones
2. Creación de una Red Valenciana de Comunidades Energéticas
3. Desarrollo de un modelo de gestión urbano puntero en el sector energético europeo
4. Aprobación y gestión de bonificaciones fiscales al autoconsumo.

Documentación estratégica vinculada:

- PACES

Área Municipal impulsora:

- Área de Ecología Urbana, Emergencia Climática y Transición Energética

Presupuesto estimado:

58,1 millones de euros.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Línea de Actuación 4.1: COMUNIDADES ENERGÉTICAS DE BARRIO

Esta Línea de Actuación propone acelerar el ritmo y cambiar de escala para replicar y ampliar el despliegue de una red de comunidades energéticas de barrio, cambiando así el modelo energético de la ciudad. Esta red pretende impulsar, agregar y federar a la ciudadanía en torno a proyectos de autoconsumo de energía renovable de manera colectiva. Para ello, se contemplan acciones como el análisis de potencial fotovoltaico de las cubiertas de la ciudad; formación e implicación de particulares y entidades; dinamización de procesos participativos y formativos con las personas interesadas; creación de una Red Valenciana de CEBs; elaboración de documentación administrativa de las CEBs; elaboración de proyectos técnicos para las instalaciones; definición del modelo social de las CEBs incluyendo personas en vulnerabilidad; tramitación administrativa; gestión de subvenciones; ejecución de las instalaciones; gestión social de las CEBs o mantenimiento técnico de las instalaciones.

Estado: En ejecución.

Proyecto demostrador: Comunidad Energética Local de Castellar-L'Oliveral. Primer piloto de una comunidad energética con participación de unas 40 familias, la cooperativa energética, la Fundación València Clima i Energía, una cubierta municipal y familias en situación de vulnerabilidad energética.

Línea de Actuación 4.2: OFICINAS DE LA ENERGÍA

Esta Línea de Actuación propone desplegar una red de oficinas de asesoramiento energético en la ciudad, de forma repartida entre distritos y pueblos, que podrán ser fijas o itinerantes, y que actuarán como eje vertebral de la transición energética en la ciudad, conectando el resto de los proyectos energéticos con la ciudadanía, pequeños comercios y organizaciones sociales de barrio, favoreciendo la colaboración público-privada. Para ello, se llevarán a cabo acciones como: detección e implicación de actores relevantes, definición de los servicios y el modelo de gestión, preparación de espacios y formación de equipos humanos, elaboración de protocolos de actuación, materiales y guías, desarrollo de herramientas de gestión y apoyo técnico, puesta en marcha del servicio de asesoramiento, acompañamiento e impulso de las CEBs y medición de resultados. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Oficina de la Energía en Algirós. La primera Oficina de la energía lleva operativa desde 2019 en el distrito de Algirós. Cuenta con un equipo dedicado de 5 personas para informar, asesorar y acompañar a la ciudadanía y el ecosistema de la ciudad en temas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

energéticos: derecho a la energía, eficiencia energética, energías renovables y cultura energética.

Línea de Actuación 4.3: PROGRAMA 50/50

Esta iniciativa se orienta a promover la eficiencia y el ahorro energético en colegios públicos, de manera que el 50% del ahorro de energía conseguido vuelve a las escuelas a través de una aportación económica que el centro puede utilizar a su voluntad, mientras que el 50% restante es ahorro que se reinvierte en medidas adicionales de eficiencia energética en el centro. Tras más de 4 años de experiencia se plantea cambiar de escala y ampliar el foco del programa 50/50 implementándolo en otro tipo de centros, colectivos y entidades públicos y privados de la ciudad. Para ello, la Línea de Actuación contempla acciones como: comunicación e implicación de interesados, creación de un distintivo y un premio para las entidades participantes, creación de equipos multidisciplinares para su implementación, desarrollo de metodologías, protocolos y materiales o dinamización de las sesiones de trabajo, etc. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Cuatro ediciones de 50/50 ya desarrolladas en colegios de la ciudad.

Línea de Actuación 4.4: DISTRITOS NEUTROS EN CARBONO

Un Distrito Neutro en Carbono (DNC) puede ser un barrio, un pueblo o un área específica de la ciudad que alcanza un elevado grado de autosuficiencia energética, una descarbonización de toda su actividad y una absorción de emisiones de CO₂, de forma que sus emisiones limpias de efecto invernadero son nulas. Para ello, es necesario unificar multitud de iniciativas para aplicarlas de manera coordinada y ambiciosa en una misma área de la ciudad. De esta forma, se pretende potenciar las sinergias entre ellas y conseguir un efecto multiplicador de transformación de los diferentes sectores y ámbitos cotidianos de la vida de las personas que lo habitan. En este contexto, la Línea de Actuación pretende transformar los barrios afectados de una forma que va mucho más allá de la energía y de la emisión de gases de efecto invernadero. Las transformaciones necesarias para conseguir la neutralidad implican cambios profundos que afecta a todos los sectores y ámbitos de la vida de la ciudad.

Estado: En concepción y diseño.

Proyecto demostrador: Plan.0. Proyecto para la selección de los primeros distritos sobre los que actuar y para la realización de un plan de acción para su conversión en Distritos Neutros en Carbono en el marco de la Misión Climática València 2030.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 4.5: CULTURA ENERGÉTICA

Esta Línea de Actuación propone diseñar e implementar una campaña de comunicación y concienciación que, además, acompañe al resto de proyectos demostrativos, consiguiendo aumentar el interés ciudadano por éstos y sirviendo de catalizador para maximizar su impacto. Esta campaña requiere un diagnóstico completo de consumo energético (por horarios, zonas, necesidades específicas) para que efectivamente pueda ser exitosa. **Estado:** Estudios previos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 00oo P2Y =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PROGRAMA 5: EFICIENCIA ENERGÉTICA MUNICIPAL

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Gestión sostenible de los recursos:

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.



Movilidad y transporte:

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



Cambio climático y resiliencia:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Descripción del programa:

Las políticas de ahorro (gastar menos) y eficiencia (gastar mejor) energética son cada vez más activas en la Unión Europea. En este contexto, este programa busca desarrollar un modelo de consumo energético sostenible y justo que supere esas expectativas planteadas por la Unión Europea, centrándose en mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos de València. Se articular en torno a los siguientes ejes de acción: mejora de la eficiencia energética de la red de alumbrado público, con la transformación del alumbrado de la ciudad instalando luminarias LED e implantando un sistema de telegestión; rehabilitación de edificios públicos y mejora energética, especialmente, de los mercados de la ciudad, polideportivos y edificios históricos; apuesta por incrementar la producción de energías renovables a partir de las propias capacidades de producción que ofrecen las infraestructuras públicas; y, finalmente, electrificación del parque móvil municipal.

Palabras clave: Rehabilitación de edificios públicos, eficiencia energética, alumbrado público eficiente, producción de energía renovable y electrificación de flotas municipales.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Alto, en cuanto a que os edificios e infraestructuras públicas tienen, además de un impacto relevante, la responsabilidad de servir de ejemplo y buena práctica al resto de la sociedad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE2. Transición energética justa e inclusiva
- LE3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente

Resultados clave:

1. Creación de la mayor planta solar urbana con una potencia de 2,8 MW
2. Modificación de la ordenanza municipal de captación solar para usos térmicos
3. Uso de energía procedente de fuentes renovables del 27% sobre el total en 2030
4. Aumento de la eficiencia energética en edificios públicos del 27% en 2030
5. Garantía del suministro energético a familias vulnerables.
6. Electrificación de la flota de vehículos de policía local, bomberos y la flota municipal.
7. Nuevos sistemas de monitorización y control del consumo en el alumbrado público.

Documentación estratégica vinculada:

- PACES

Área Municipal impulsora:

- Área de Gestión de Recursos
- Fundación Deportiva Municipal / Palau de Congressos

Presupuesto estimado:

110 millones de euros

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 5.1: EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS

Esta Línea de Actuación actuará en favor de procesos de rehabilitación de edificios públicos desde el prisma de la eficiencia energética. Entre otros, se pretende desarrollar procesos de rehabilitación energética en Tabacalera, guarderías y colegios municipales, Museo Histórico Municipal, Museo de la Ciudad, Palau de la Música, Punt de Ganxo, Palau de Congressos o mercados municipales. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Rehabilitación integral de la Hemeroteca de València en Tres Forques con criterios de eficiencia energética y financiación Next Generation.

Línea de Actuación 5.2: PRODUCCIÓN DE RENOVABLES EN EDIFICIOS PÚBLICOS

Línea de Actuación que apuesta por incrementar la producción de energías renovables a partir de las propias capacidades de producción que ofrecen las infraestructuras públicas. Así, se centrará en la instalación de paneles fotovoltaicos en los tejados de los edificios públicos para el autoconsumo, de manera que los excedentes energéticos puedan compartirse con viviendas en situación de vulnerabilidad económica. **Estado:** En concepción y diseño.

Proyecto demostrador: Réquiem in Power. València cubrirá los nichos de los cementerios con 7.000 placas solares para luchar contra la pobreza energética, convirtiéndose en la mayor planta solar urbana. En total se instalará una potencia de 2,8 millones de megawattios y la energía que se obtenga se destinará a autoconsumo, pero también se ofrecerá a la ciudadanía mediante comunidades energéticas de barrio.

Línea de Actuación 5.3: EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Esta Línea de Actuación se centra en completar la transformación del alumbrado de la ciudad instalando luminarias de LED pasando a una tecnología más eficiente. De forma complementaria, se implantará un sistema de telegestión tanto de centros de mando como de luminarias en toda la instalación, con lo que se tendrá un mayor y mejor control de la misma. **Estado:** En ejecución.

 Estrategia Urbana València 2030

42

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 5.4: HUELLA DE CARBONO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

Rehabilitación integral de los polideportivos de barrio más antiguos y emblemáticos de la ciudad, en una estrategia para el desarrollo sostenible de edificios públicos dentro de una planificación energética de ciudad. En esta Línea de Actuación se aboga también por desarrollar nuevos instrumentos de bonificación fiscal que permitan gravar positivamente esta tipología de actuaciones. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Rehabilitación integral del polideportivo del Cabanyal-Canyamelar con criterios de eficiencia energética y financiación Next Generation.

Línea de Actuación 5.5: RENOVACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN DEL PARQUE MÓVIL

Esta Línea de Actuación contempla actuaciones de electrificación, entre otros, en el parque móvil de la Policía Local, el cuerpo de bomberos y otros vehículos del consistorio. Se plantea la incorporación progresiva de vehículos eléctricos con etiqueta 'emisiones cero' que sustituyen a otros de diésel y gasolina. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 5.6: EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGÍA SOSTENIBLE

Se plantea la creación de una empresa mixta municipal, con la participación de un socio privado de carácter minoritario, para la prestación de servicios y la realización de obras e instalaciones energéticas municipales. Los principales servicios que prestará la empresa mixta estarán relacionados con: 1) instalaciones municipales de generación de energía renovable para autoconsumo; 2) obras e instalaciones de eficiencia energética; 3) mantenimiento y optimización de los sistemas. **Estado:** Estudios previos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



PROGRAMA 6: VALÈNCIA CAPITAL DE LA BICICLETA

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Modelo de ciudad:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



Movilidad sostenible:

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



Cambio climático y resiliencia:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Descripción del programa:

València destaca por su potencial como ciudad ciclista debido a su orografía y modelo urbano, así como por el desarrollo que las infraestructuras ciclistas han tenido en los últimos años. El uso de los carriles bici ha continuado creciendo en número de usuarios en toda la ciudad, a pesar del impacto de la pandemia. Así, si comparamos el mes de octubre de 2019 respecto al de 2021, la red ciclista ha crecido un 27,98 por ciento de media en los 25 puntos repartidos por toda la ciudad en los que se ha hecho la comparación. La ciudad, perteneciente a la Red de Ciudades por La Bicicleta, dispone de más de 168 kilómetros de carril bici (dato de mayo 2022) y cuenta con el antiguo cauce de Río Turia, un jardín que atraviesa el núcleo urbano y permite recorrerla en bici disfrutando de un clima suave todo el año. Atendiendo a todos estos elementos, este programa se centra en contemplar la red de carril bici de la ciudad como una infraestructura de movilidad de primer orden para potenciar el uso de vehículos no motorizados como medio preferente de un modelo de movilidad activo, no contaminante, seguro y autónomo. Se contempla la ampliación de la red de carriles bici, así como medidas de índole urbanística que hagan más fácil la convivencia de la bicicleta con el resto de los medios de transporte en todas las calles de los barrios: nuevas intervenciones, adecuación del viario existente, dotación de infraestructura ciclista si el vial lo requiere y gestión de la movilidad motorizada (pacificación del tráfico) para aumentar la seguridad y uso, campañas educativas de fomento y combinación modal de la bicicleta con el transporte público colectivo.

Palabras clave: Red ciclista, Red de Ciudades por La Bicicleta, conexión urbana y metropolitana, aparcamientos inteligentes y seguros.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Impacto en la Misión Climática València 2030: Extremo, en cuanto a que promueve una movilidad más sostenible y segura, permitiendo la reducción de los de gases de efecto invernadero de la ciudad.

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente
- LE5. Ciudad inclusiva y de proximidad
- LE6. Regeneración urbana basada en cohesión social, accesibilidad y sostenibilidad
- LE9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida

Resultados clave:

1. Creación de ejes de transporte metropolitanos para vehículos no motorizados
2. Incremento del reparto modal de bicicletas y vehículos de movilidad personal
3. Ampliación de los kilómetros ciclables a nivel urbano y metropolitano
4. Creación de infraestructura ciclista segregada y segura que permite su uso a personas con movilidad reducida para conectar los diferentes espacios de la ciudad

Documentación estratégica vinculada:

- Plan de Movilidad Urbana Sostenible
- Red de Ciudades por La Bicicleta
- Ley de Movilidad de la Comunidad Valenciana
- Plan Director de Seguridad Vial de València

Área Municipal impulsora:

- Área de Movilidad Sostenible y Espacio Público

Presupuesto estimado:

32 millones de euros

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Línea de Actuación 6.1: AMPLIACIÓN DE LA RED CICLISTA DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA

Esta Línea de Actuación se centra en la ampliación de la red ciclista de València con actuaciones, entre otros, en: Cardenal Benlloch-Eduardo Boscá, General Avilés. Tramo Maestro Rodrig Pío XII. Cortes Valencianas, Av. Del Cid. Tramo Tres Cruces-Fin Término, Av. Peset Aleixandre, General Avilés. Tramo Pio XII- N.Benlloch, Gascó Oliag-Bombero Daniel Balaciart, José María Haro – José Aguilar, etc. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 6.2: VÍAS CICLISTAS METROPOLITANAS DE GRAN CAPACIDAD

Línea de Actuación que incidirá en el diseño y construcción de una red de vías ciclistas de gran capacidad que conecten los municipios del área metropolitana entre ellos y con la ciudad de València con el objetivo principal de continuar impulsando el uso de la bicicleta como modo de transporte cotidiano también para distancias medias o largas distancias. Estas ciclovías bidireccionales se caracterizarán por estar completamente separadas del tráfico motorizado, tener un mayor ancho que un carril bici convencional y por encontrarse debidamente iluminadas, señalizadas e integradas. **Estado:** En ejecución. **Competencia:** GVA y otros municipios.

Línea de Actuación 6.3: APARCAMIENTOS SEGUROS E INTELIGENTES PARA BICICLETAS

La Línea de Actuación contempla, en primer lugar, el despliegue de una red de aparcamientos inteligentes y seguros para bicicletas y patinetes particulares dentro del municipio. Y, en segundo lugar, la implantación de aparcamientos seguros para bicicletas en los principales intercambiadores de transporte / paradas de transporte público con el objetivo de favorecer la intermodalidad en los viajes urbanos y metropolitanos, estableciendo facilidades de estacionamiento y minimizando la probabilidad de robo. **Estado:** No iniciado.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



PROGRAMA 7: DESCARBONIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y MOVILIDAD COMO SERVICIO

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Movilidad y transporte:

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



Era digital:

Liderar y fomentar la innovación digital.



Cambio climático y resiliencia:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Descripción del programa:

A través de este programa se pretende abordar el gran reto de impulsar una movilidad sostenible mediante la electrificación y digitalización del transporte, tanto público como privado, a través de un ambicioso proceso de electrificación de la flota de vehículos con el objetivo de reducir significativamente las emisiones de efecto invernadero vinculadas a la movilidad. El programa contempla actuaciones para el fomento de la movilidad eléctrica y descarbonizada que se concretan, entre otros, en el desarrollo de una zona de bajas emisiones, la electrificación del transporte público o el impulso del transporte privado eléctrico. El programa aboga también por impulsar soluciones de movilidad compartida, en sus distintas modalidades, ya que constituyen un mecanismo altamente recomendable para reducir el consumo de energía, las externalidades negativas (contaminación, ruido, emisión de gases de efecto invernadero, etc.) y la congestión en los entornos urbanos y metropolitanos, en la medida en que contribuyen a reducir el número de vehículos en las ciudades.

Palabras clave: Movilidad sostenible, electrificación del transporte, zonas de bajas emisiones, transporte público y movilidad compartida.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Extremo, en cuanto tiene un impacto directo en la descarbonización del transporte, principal emisor de gases de efecto invernadero.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad
- LE3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente
- LE9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida
- LE10. Desarrollo económico integrador y sostenible
- LE11. Innovación, cultura y turismo sostenible

Resultados clave:

1. Uso de vehículos no contaminantes.
2. Mayor control de la contaminación mediante instalación de sensores de medición.
3. Reducción de uso de vehículos motorizados contaminantes.
4. Fomento del uso de vehículos no contaminantes facilitando su recarga.
5. Uso de plataformas inteligentes de gestión del transporte público y la movilidad.

Documentación estratégica vinculada:

- Plan de Movilidad Urbana Sostenible
- PACES
- Plan Director de Seguridad Vial de València

Área Municipal impulsora:

- Área de Movilidad Sostenible y Espacio Público

Presupuesto estimado:

110,7 millones de euros.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 7.1: IMPLANTACIÓN DE ZONA DE BAJAS EMISIONES

La implantación de una Zona de Bajas Emisiones en la ciudad de València es una exigencia legal y se integra en el sistema de gestión inteligente y digitalizado del tráfico de la ciudad. Tiene por objetivo gestionar el conjunto de la movilidad en función de parámetros ambientales. El área de influencia y su regulación quedará plasmada en una ordenanza municipal. La Línea de Actuación incluye la instalación de todos los equipos en calle para seguimiento de accesos, medición medioambiental y paneles informativos; así como los equipos y sistemas informáticos para alojar y procesar las aplicaciones informáticas. Incluye también una campaña de comunicación y concienciación dirigida a la ciudadanía para dar a conocer el proyecto de implantación de la ZBE y concienciar sobre su necesidad y conveniencia. **Estado:** En proceso de licitación.

Línea de Actuación 7.2: RED DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Línea de Actuación que consiste en la implantación progresiva de cargadores de vehículo eléctrico en dominio público para facilitar el desarrollo de la movilidad eléctrica, empleando y optimizando las infraestructuras eléctricas existentes (alumbrado público, edificios municipales, etc.), de forma que se obtengan sinergias que den como resultado una mayor oferta de puntos de recarga en condiciones competitiva. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: MatchUp. Humble Lamp Post. Puntos de recarga en vía pública conectadas a las farolas de la ciudad para la optimización energética y de costes. Es un proyecto de innovación pionero desarrollado en València.

Línea de Actuación 7.3: RENOVACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN DE LA FLOTA EMT

Contempla actuaciones de renovación y adaptación de la flota de transporte urbano colectivo en la ciudad de València hacia unos vehículos menos contaminantes y más eficientes energéticamente, así como la construcción de la infraestructura necesaria (cochera, planta fotovoltaica, subestación) para el inicio de la electrificación de la flota de

 Estrategia Urbana València 2030

51

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

EMT València. Asimismo, el proyecto incluirá la compra e instalación de 150 estaciones de recarga eléctrica distribuidas entre la sede central y las distintas unidades de PLV distribuidas por la ciudad de València. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Electrificación de la cochera de Sant Isidre y adquisición de los primeros 20 autobuses totalmente eléctricos con financiación Next Generation.

Línea de Actuación 7.4: SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE PÚBLICO

Línea de Actuación que se dirige a la digitalización y sostenibilidad de la actividad de los servicios públicos de transporte, consistente en la sensorización y captura de datos vehiculares de la flota municipal de transportes (480 autobuses). Para ello, está enfocada a la gestión eficiente de la energía, así como a asistentes tecnológicos inteligentes, a los sistemas de asistencia de conducción eficiente (BusCAN – GPS GNSS – 4/5G y tableros de a bordo), al diseño del vehículo, talleres e infraestructura, estándares de comunicación IT entre sistemas, interfaz entre el autobús, los autobuses y el CRTs (sistemas colaborativos), junto a infraestructura urbana, garaje inteligente y mantenimiento predictivo. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Sensores medioambientales embarcados en EMT. Instalación de 40 dispositivos embarcados en autobuses de distintas líneas de la EMT de València para realizar medidas de la calidad del aire, así como la temperatura y humedad en la ciudad.

Línea de Actuación 7.5: LOGÍSTICA SOSTENIBLE

Línea de Actuación que aspira a aumentar la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas de logística urbana, para que la movilidad de las personas conviva adecuadamente con la movilidad de mercancías, avanzando en soluciones como: desarrollo de soluciones innovadoras basadas en los centros de consolidación urbana de mercancías como microplataformas de distribución logística; desarrollo de nuevos modelos de gestión de la distribución de última milla basados en la promoción de la colaboración horizontal entre operadores logísticos; avance en nuevas soluciones de logística autónoma e inteligente; desarrollo de nuevas soluciones de logística compartida entre empresas de reparto o introducción de herramientas y tecnologías para la mejora de los sistemas y servicios de recogida en centros de trabajo y nudos de comunicación – pickboxes. **Estado:** Estudios previos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 7.6: SISTEMAS PARA LA SEGURIDAD VIAL

Esta Línea de Actuación se centra en la implantación de un sistema para la mejora de la seguridad vial basado en diversos dispositivos disuasorios del incumplimiento de la ley de tráfico mediante el despliegue de sistemas de detección y registro de infracciones. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 7.7: MOVILIDAD COMO SERVICIO

Esta Línea de Actuación pretende favorecer la movilidad compartida dando a la persona usuaria soluciones de movilidad completas, que faciliten sus desplazamientos desde origen a destino, simplificando la elección del modo de transporte, integrando el pago, etc. **Estado:** Estudios previos.

Línea de Actuación 7.8: OBSERVATORIO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

Es una Línea de Actuación que busca la creación de un observatorio multidisciplinar para el estudio previo de las modificaciones relacionadas con el transporte municipal, la movilidad y accesibilidad, así como el seguimiento de los objetivos consensuados por los agentes sociales (administración pública, movimientos asociativos y vecinales). Tendrá un alcance urbano y metropolitano. **Estado:** No iniciado.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 00oo P2Y =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PROGRAMA 8: MOVILIDAD METROPOLITANA

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Modelo de ciudad:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



Movilidad y transporte:

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



Cambio climático y resiliencia:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Descripción del programa:

La movilidad sostenible es una preocupación compartida por la mayoría de las ciudades, conscientes del importante desafío que el desarrollo urbano supone para su avance económico y social. Para ello, las ciudades apuestan por una mayor calidad en el transporte público, por la promoción de modos no motorizados y, en definitiva, por la utilización de aquéllos más eficientes desde una perspectiva energética y medioambiental. Aquellas ciudades y áreas metropolitanas que consiguen estructurar un sistema de transporte y movilidad integrado, eficiente y sostenible son las que se posicionan a la cabeza de los índices de desarrollo económico y humano.

Al ser un programa de alcance metropolitano, para su desarrollo será clave el establecimiento de unas adecuadas relaciones de coordinación y cooperación entre las diferentes administraciones públicas involucradas. La gobernanza multinivel cobra una importancia crucial a este respecto. En ese sentido, es clave el establecimiento de un pacto por las infraestructuras y la movilidad metropolitana que dé respuesta a las necesidades de co-gobernanza, coordinación y gestión de la movilidad metropolitana.

Palabras clave: Transporte público, intermodalidad, co-gobernanza y coordinación, cohesión territorial.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Extremo, la movilidad metropolitana es probablemente la principal fuente de emisiones de CO2 de la ciudad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad
- LE3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente
- LE5. Ciudad inclusiva y de proximidad
- LE9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida
- LE10. Desarrollo económico integrador y sostenible
- LE11. Innovación, cultura y turismo sostenible
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. Descarbonización del sistema de transporte con sistemas climáticamente neutros
2. Región urbana policéntrica que facilita los movimientos de personas y mercancías
3. Mejora de la cobertura, calidad, seguridad y accesibilidad del transporte
4. Mejora de la conexión a polos de actividad económica a nivel urbano y metropolitano
5. Consolidación de la colaboración metropolitana entre administraciones

Documentación estratégica vinculada:

- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
- Plan de Movilidad Metropolitana Sostenible del Área de València (PMoMe)

Área Municipal impulsora:

- Área de Movilidad Sostenible y Espacio Público

Presupuesto estimado:

1.800 millones de euros

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 8.1: ANILLO VERDE METROPOLITANO

Construcción del tramo norte del Anillo Ciclopeatonal Verde Metropolitano de València, que comunicará la huerta de València con el mar conectando toda el área metropolitana mediante caminos históricos y naturales, además de recorrer los parques naturales del Turia y de la Albufera y otras infraestructuras verdes y bienes culturales. Con una longitud de casi 60 km de longitud, el anillo verde ofrecerá una alternativa exclusiva para desplazamientos interurbanos en bicicleta o a pie, a través de una vía que vertebrará 15 municipios (Meliana, Alboraya, Moncada, Picanya, Alaquàs, Aldaya, Quart de Poblet, Paterna, Godella, Rocafort, Massarrojos, Pinedo y Sedaví). **Estado:** En ejecución. **Competencia:** GVA.

Línea de Actuación 8.2: RED DE CERCANÍAS DE EXCELENCIA

La apuesta por una red de cercanías de excelencia es absolutamente estratégica para garantizar una movilidad metropolitana sostenible. Esto supone realizar las inversiones necesarias e introducir los cambios en la gestión oportunos para garantizar la calidad en todo el sistema de cercanías y, especialmente, en aquellos corredores con mayor necesidad de servicio y frecuencias. El desarrollo de la red llevará aparejada la posible creación de nuevas estaciones urbanas y metropolitanas. Para acelerar su desarrollo, se hace necesario transferir a la Generalitat Valenciana las competencias en Cercanías junto con los recursos necesarios para acometer las inversiones que puedan revertir la dramática pérdida de viajeros sufrida durante los últimos diez años. Esto permitiría ganar en eficiencia al integrar la gestión en todo el sistema de transporte metropolitano que ya se gestiona desde la Autoridad Metropolitana de Transporte de València. En paralelo, es fundamental avanzar en inversiones clave como el canal de acceso, la estación central y el túnel pasante de la ciudad. **Estado:** Estudios previos. **Competencia:** Gobierno de España.

Línea de Actuación 8.3: RED DE METRO

La ampliación y consolidación de la red de metro es uno de los ejes del PMoME orientado a terminar de unir la ciudad de València con los núcleos de población y servicios desconectados de las redes de transporte de alta capacidad (metro, tranvía, cercanías) mediante nuevas infraestructuras de metro. Su desarrollo se orienta a: 1) Incremento de la capacidad de la red actual; 2) Ampliación de la red; 3) Extensión del metro a Ribarroja y; 4) Extensión del ramal

 Estrategia Urbana València 2030

57

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

de l'Horta Oest a Xirivella, Aldaia y Alaquàs, junto con el Barri del Crist. Se consideran además actuaciones destinadas a la mejora del servicio de las redes existentes, por ejemplo en la mejora de frecuencias y reestructuración de líneas. **Estado:** Estudios previos. **Competencia:** GVA.

Línea de Actuación 8.4: CONSOLIDACIÓN DE LA RED TRANVIARIA

De acuerdo con el PMoMe, se apuesta por el tranvía como solución urbana dentro de la ciudad de València complementaria al servicio de metro. Se propone terminar de tejer la red de la ciudad, conectando los nuevos desarrollos urbanos del sur y el este, logrando conectar el centro urbano con la fachada marítima mediante un servicio eficiente y de calidad. Para ello, es necesario en: 1) Finalizar la Línea 10 y extensión a La Marina; 2) Extensión de la línea 11 hacia La Marina a través del barrio del Grao; y 3) Extensión de la Línea 12 para conexión con La Nueva Fe y Malilla. **Estado:** En ejecución y estudios previos. **Competencia:** GVA.

Línea de Actuación 8.5: METROTRAM

El sistema de autobús de tránsito rápido (BRT) es un sistema de transporte público de alta capacidad que combina la capacidad y la velocidad del tren ligero o del metro, junto con la flexibilidad, menor costo y la simplicidad de un sistema de autobuses. En el PMoMe, el sistema MetroTram busca complementar las redes ferroviarias con un nuevo servicio de transporte que mejore las prestaciones del sistema Metrobús en los corredores más cargados del área metropolitana de València (Corredor Nord V21, Corredor NordOest CV35, Corredor Oest A3 y Corredor Sur V31). Su despliegue permitirá conectar los principales puntos de movilidad metropolitanos, como son áreas industriales, comerciales y educativas. **Estado:** Estudios previos. **Competencia:** GVA.

Línea de Actuación 8.6: POTENCIACIÓN DEL METROBUS

En la línea marcada por el PMoMe, se apuesta por soluciones que prioricen el transporte colectivo rodado frente al privado, con la creación de carriles dedicados a los servicios de autobús y de Metrobús en el entorno urbano metropolitano. Las actuaciones se orientan a: 1) Creación de corredores bus-VAO en cuatro de los principales accesos viarios a la ciudad de València, la V21, CV35, A3 y V31; 2) Sistema de lanzaderas para alimentar la red existente

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

de manera eficiente y rápida; 3) Priorización de la circulación para el transporte público metropolitano de superficie. **Estado:** Estudios previos. **Competencia:** GVA.

Línea de Actuación 8.7: ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE VALÈNCIA

La reforma de la estación de autobuses de València es una oportunidad para introducir soluciones de conexión e intermodalidad urbana entre la estación de autobuses, la red de autobuses urbana, la red de metro y la potenciación comercial del entorno. Esta mejora a corto plazo es compatible con el estudio, a medio y largo plazo, del traslado de la estación de autobuses al entorno de la Estación Joaquin Sorolla. Por centralidad y por ser un nodo intermodal de primer orden (AVE, Media distancia, Rodalia, Metro, Metrobús y EMT), la estación de autobuses podría localizarse en ese entorno. Si bien, sería necesario hacer un estudio en detalle de todo el emplazamiento y un análisis de las vías de acceso y salida. **Estado:** En ejecución / Estudios previos de traslado no iniciados. **Competencia:** GVA y Ayuntamiento.

Línea de Actuación 8.8: APARCAMIENTOS DISUASORIOS METROPOLITANOS

Los aparcamientos disuasorios son un tipo de intercambiador de periferia pensados para facilitar el acceso a los modos de transporte público de las personas que residen en zonas alejadas de las paradas y estaciones, disuadiéndolos así de utilizar el vehículo privado para hacer la parte más larga de su desplazamiento interurbano. El PMoMe propone la creación de 15 nuevos estacionamientos en estaciones existentes y 2 en nuevas estaciones ferroviarias, así como la ampliación de estacionamientos en 14 estaciones, la mejora del estacionamiento existente en 2 estaciones y la mejora de la accesibilidad del estacionamiento. **Estado:** Estudios previos. **Competencia:** GVA.

Línea de Actuación 8.9: DESCARBONIZACIÓN DE LA MOVILIDAD METROPOLITANA

Incluye una serie de medidas orientadas a fomentar el vehículo eléctrico para garantizar la calidad del aire en las siguientes líneas: 1) Expansión metropolitana de puntos de recarga eléctrica de vehículos; 2) Fomento de la instalación de puntos de recarga en los hogares

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

metropolitanos; 3) Electrificación y mejora de la eficiencia de la flota de vehículos del sector público metropolitano; 4) Impulso del vehículo eléctrico en la movilidad de flotas y particulares; 5) Fomentar el cambio normativo de la fiscalidad para vehículos con etiqueta ambiental; y 6) Promover medidas de optimización de la actividad logística. **Estado:** En ejecución. **Competencia:** Municipios, GVA y Gobierno de España.

Línea de Actuación 8.10: VALÈNCIA VALLE DEL HIDRÓGENO VERDE

La Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de València, València Port y la Universidad Politécnica de València, junto con un amplio conjunto de empresas e instituciones adheridas impulsan la iniciativa València Valle del Hidrógeno Verde para colaborar en el despliegue de la Economía del Hidrógeno verde en el sector del Transporte y la Logística en el Área Metropolitana y el Puerto de València. Con este fin, se diseñarán e implementarán acciones que impacten, de forma complementaria, sobre la totalidad de la cadena de valor del Hidrógeno Verde: producción, transporte, suministro y consumo, a fin de impulsar su despliegue de manera simultánea. En este sentido, se trabajará tanto en el despliegue de tecnologías de mercado como en el desarrollo de nuevas tecnologías, buscando un efecto tractor sobre la inversión, y potenciando la soberanía tecnológica nacional en el campo de las tecnologías de producción y consumo de hidrógeno, con un foco particular en el tejido industrial valenciano. **Estado:** En ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 00oo P2Y =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PROGRAMA 9: INFRAESTRUCTURAS ESTRATÉGICAS

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Economía urbana:

Impulsar y favorecer la economía urbana.



Movilidad y transporte:

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



Cambio climático y resiliencia:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Descripción del programa:

Este programa persigue el desarrollo y adaptación de las infraestructuras estratégicas de la ciudad de València en términos de su contribución a una ciudad más sostenible y próspera. El foco se pone principalmente en dos elementos: el puerto de València y la infraestructura ferroviaria en el marco del corredor mediterráneo. Las intervenciones que este programa contemplan permitirán potenciar, por un lado, el posicionamiento estratégico estatal e internacional de València como polo económico de innovación y competitividad y, por otro lado, impulsar la descarbonización y sostenibilidad de los modos de transporte de la ciudad en clara sintonía con la Misión Climática València 2030, así como la adaptación y resiliencia de la ciudad en términos climáticos.

Palabras clave: Infraestructura estratégica, canal de acceso, Puerto de València y túnel pasante.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Extremo, ya que posee impacto sobre dos elementos críticos en la emisión de gases de efecto invernadero como son las infraestructuras ferroviarias y portuarias.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad
- LE3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente
- LE9. Desarrollo económico integrador y sostenible
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. Infraestructuras ferroviarias clave para la ciudad.
2. Puerto de València climáticamente neutro en 2030.
3. Descongestión de tráfico en zonas estratégicas de la ciudad.
4. Recuperación de espacio público para la ciudad.
5. Mejoras en la calidad del aire.

Documentación estratégica vinculada:

- Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITI) 2012 -2024
- Plan Director de Innovación en Infraestructuras, Transporte y Desarrollo Urbano (2017-2020)
- Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030
- Plan de Infraestructuras Estratégicas (PIE) 2010-2020
- Estrategia de neutralidad climática del puerto
- Plan de Movilidad Metropolitana

Área Municipal impulsora:

- Alcaldía
- Área de Desarrollo y Renovación Urbana y Vivienda
- Área de Movilidad Sostenible y Espacio Público

Presupuesto estimado inversiones:

3.328 millones de euros

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Línea de Actuación 9.1: CANAL DE ACCESO

Contempla la realización del Canal de Acceso situado en la Avenida Federico García Lorca entre el Bulevar Sur y la nueva Estación Central de València. Está constituido por un conjunto de vías soterradas por debajo de las actuales vías de penetración a València. La longitud del canal es de 1.500 m y está soterrado en 2 niveles. En este proyecto también se derribará el conocido scalextric -el viaducto de Giorgeta- y se liberará por completo el espacio que ahora ocupa la playa de vías en superficie para la urbanización verde del futuro bulevar García Lorca. **Estado:** En proceso de licitación. **Competencia:** Gobierno de España.

Línea de Actuación 9.2: ESTACIÓN CENTRAL

Se prevé la construcción de una nueva Estación Central en València que sustituirá a las dos existentes. Se situará en un espacio intermedio entre la del Norte y Sorolla y acogerá todo el tráfico ferroviario. La nueva estación tendrá carácter de pasante en lugar de su disposición actual en fondo de saco. En superficie la estación se concreta en un gran edificio situado entre la Gran Vía de Germanías y el edificio de la estación actual. Este nuevo edificio albergará la mayor parte de accesos y salidas de las nuevas instalaciones y los servicios de apoyo de la estación. La obra de la nueva estación tendrá continuidad por su extremo sur con el Canal de Acceso y por el otro extremo con el Túnel Pasante. **Estado:** Estudios previos. **Competencia:** Gobierno de España.

Línea de Actuación 9.3: TÚNEL PASANTE

El Eje Pasante ferroviario de València consiste en la conexión entre la Estación Central y la línea Valencia-Barcelona al norte de la ciudad con el fin de convertir a la estación en pasante y eliminar su disposición actual en fondo de saco, evitándose de esta manera los efectos indeseables de realizar maniobras de retroceso en el entorno de la estación. Se prevén dos nuevas estaciones urbanas (Aragón y Universidad) con conexión con las líneas de metro y tranvía. Se prevé la circulación por el túnel de todo tipo de trenes (alta velocidad, largo recorrido, regionales, cercanías). **Estado:** Estudios previos - Estudio informativo. **Competencia:** Gobierno de España.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Línea de Actuación 9.4: SOTERRAMIENTO DE LAS VÍAS DE SERRERÍA

La actual línea València-Tarragona discurre por la ciudad de València y se encuentra soterrada en un tramo de la Calle de la Serrería. Esta línea soporta un elevado tráfico de mercancías, cercanías y trenes de largo recorrido. El soterramiento de las vías a partir la calle Ibiza es una pieza clave para completar la conexión con el frente marítimo de Valencia y resolver el encuentro de la avenida de Francia y el cauce del Turia con el mar. Además reviste una importancia clave para la articulación urbana de los barrios de Moreras y Nazaret. Para su desarrollo, es necesario negociar un financiamiento conjunto entre ADIF, la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de València. **Estado:** Estudios previos - Estudio informativo. **Competencia:** Gobierno de España.

Línea de Actuación 9.5: PUERTO DE VALÈNCIA

Este programa contempla la necesidad de potenciar ValènciaPort como un puerto de futuro, moderno, sostenible, competitivo e integrado en la ciudad que prioriza todo lo relacionado con la actividad económica del territorio para seguir siendo un motor de empleo fundamental en el marco de la economía azul. Esto incluye varios ámbitos de actuación. En primer lugar, el Puerto de València en su estrategia para ganar competitividad ha incluido entre sus objetivos el alinearse con el Pacto Verde Europeo y aspira a convertirse en un puerto climáticamente neutro en 2030 a través de su estrategia "ValènciaPort 2030, cero emisiones". Esta estrategia se centra en impulsar la digitalización, la electrificación, la producción de renovables y la innovación para reducir las principales fuentes de emisiones como son los buques que hacen escala en el puerto, las terminales de contenedores, los servicios náuticos (como remolcadores) y el transporte terrestre. La consecución de estos objetivos implica apostar por la descarbonización como motor de atracción de talento, conocimiento, investigación e innovación, así como por la integración del puerto con las redes de transporte, especialmente el ferrocarril, y el impulso de una gobernanza regional. En segundo lugar, desde la perspectiva de la adaptación al cambio climático, es necesario minimizar y compensar las externalidades negativas que el puerto genera a la ciudad y su área metropolitana tanto en cuanto a la movilidad como en las afecciones al litoral del sur. Para ello se deben potenciar los modos de transporte de mercancías por ferrocarril y su conexión con el corredor mediterráneo y el corredor atlántico hasta lograr cuotas en el uso del tren similares en a las que tienen los mayores puertos europeos. Asimismo, se debe avanzar en el sistema de coordinación logística con los otros puertos de la Autoridad

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Portuaria de València (València-Gandia-Sagunto). Por otra parte, se deben establecer y ejecutar mecanismos de corrección y compensación directa para paliar los impactos negativos sobre el territorio de manera coordinada con los distintos agentes involucrados en términos de garantizar la resiliencia climática de la ciudad y su entorno. En particular, las autoridades competentes deben garantizar el cumplimiento de toda la normativa ambiental respecto al desarrollo del puerto y se deben realizar las medidas correctoras previstas en la Declaración de Impacto Ambiental de 2007 para compensar el actual basculamiento de las playas del Norte (el Cabañal y la Malvarrosa), así como la grave regresión de las playas del Sur (Pinedo, el Salero, el Perellonet, etc.) con los consiguientes riesgos que puede suponer para el ecosistema de la Devesa del Saler y la Albufera. En ese sentido, se requiere la realización de un estudio de impacto ambiental que analice los impactos en términos de movilidad, uso de materiales y paisaje. En tercer lugar, es importante avanzar en nuevas formas de relación puerto-ciudad permeabilizando la frontera urbana del puerto, recuperando el patrimonio portuario obsoleto y creando nuevas oportunidades de usos públicos. Para ello, es necesario avanzar en un marco de gobernanza multi-nivel en el que la ciudad gane presencia en las decisiones. **Estado:** En ejecución. **Competencia:** Gobierno de España.

Proyecto demostrador: Plan Especial Zona Sur 1. El Plan Especial de la Zona Sur 1 del puerto de València, que forma parte del Documento de Delimitación de Espacios Portuarios (DEUP) del puerto de València, traslada y define con detalle los pormenores del acuerdo específico alcanzado por el Ayuntamiento de València y la APV que se aprobó en febrero de 2017. Una iniciativa fruto de la estrategia de relación ciudad-puerto, donde además de la APV y el Ayuntamiento, participan la comunidad portuaria y los vecinos de la ciudad. Con el plan, la APV destina 230.000 metros cuadrados de territorio portuario, colindante con el barrio de Nazaret, para uso ciudadano.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 00oo P2Y =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PROGRAMA 10: ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE Y DE PROXIMIDAD

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Economía urbana:

Impulsar y favorecer la economía urbana.



Territorio, paisaje y biodiversidad:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.



Cambio climático y resiliencia:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Descripción del programa:

El sector agroalimentario y el sector pesquero revisten una gran importancia económica y social en España, ya que suponen el 11% del PIB y ocupan a más de 2,6 millones de personas. Son, a su vez, sectores clave para afrontar el reto demográfico. En la Comunitat Valenciana, también son sectores prioritarios; las actividades económicas primarias contribuyen con el 2,2% de su PIB y la industria agroalimentaria un 1,8%. Sin embargo, el agrosistema metropolitano de València (que consta con diferentes reconocimientos internacionales por su valor patrimonial, patrimonio inmaterial de la UNESCO y Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial de FAO) ha perdido peso en las relaciones económicas con la ciudad y ha desencadenado procesos de abandono de la actividad agraria y pesquera con la consiguiente degradación del entorno y pérdida de peso en los flujos de abastecimiento urbano.

Ante este contexto, el programa busca fortalecer y re-territorializar el sistema agroalimentario municipal, haciendo foco en los valores y potencialidades de un agrosistema ciudad-región y dotando de un espacio público al aire libre, que pueda utilizarse como un punto de referencia o encuentro entre los productos de proximidad, sostenibles, saludables y culturalmente arraigados al territorio y la población de la ciudad. Al mismo tiempo, este programa pretende transformar la cultura agroalimentaria de la ciudad en favor de modelos productivos, sociales y medioambientales más sostenibles avanzando en el desarrollo de cadenas de valor más justas que puedan mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrícolas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Palabras clave: Sistema agroalimentario municipal, L’Horta, alimentación saludable, alimentación sostenible y de proximidad, compra pública saludable, sostenible y justa, Consejo Alimentario Municipal y Mercavalència.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Alto, debido al peso de las emisiones del sistema agroalimentario en el total de las emisiones que, según el IPCC está entre el 21 y el 37%.

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad
- LE3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente
- LE4. Alimentación sostenible y de proximidad
- LE5. Ciudad inclusiva y de proximidad
- LE8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales
- LE9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida
- LE10. Desarrollo económico integrador y sostenible
- LE11. Innovación, cultura y turismo sostenible
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. Logística compartida sostenible entre pequeños productores/as locales
2. Circuitos de comercialización de proximidad
3. Incremento de la producción ecológica
4. Impulso de una dieta saludable y mediterránea con efectos positivos sobre el clima
5. Recuperación de vínculos de abastecimiento entre huerta y ciudad
6. Aprovechamiento del excedente alimentario mediante economía circular
7. Empoderamiento del sector productivo local
8. Conexión entre la producción agraria local y el canal de la restauración colectiva.
9. Nuevo enfoque de innovación social e infraestructuras agroalimentarias comunitarias en el centro logístico municipal de València, Mercavalència.
10. Creación de plataformas de venta directa de producto agroalimentario
11. Compra pública alimentaria como herramienta para el derecho a la alimentación saludable.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

12. Apoyo a la actividad agraria periurbana y a l’Horta como espacio productivo.

Documentación estratégica vinculada:

- Plan Agriculturas Urbanas
- Estrategia agroalimentaria València 2025
- Plan de Acción Integral para la Promoción de la Actividad y el Territorio Agrario de València
- Estudio Compra Pública Alimentaria del Ayuntamiento de València
- Acuerdo marco de colaboración para la promoción de la alimentación ecológica en Meracavalència
- Alimentación Saludable para Personas Vulnerables
- Diagnóstico participativo sobre el derecho a la alimentación saludable y sostenible de los colectivos en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Valencia

Área Municipal impulsora:

- Área de Ecología Urbana, Emergencia Climática y Transición Energética
- Área de Desarrollo Innovador de los Sectores Económicos y Ocupación

Presupuesto estimado:

...

Línea de Actuación 10.1: HUB DE ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE EN MERCAVALÈNCIA

Impulso de una serie de proyectos coordinados de alimentación sostenible y de proximidad en el ámbito de Mercavalència a partir de una triple intervención: 1) potenciar proyectos de distribución y logística adaptados a los canales cortos de comercialización; 2) adaptar los procesos internos de Mercavalència en cuanto a los flujos alimentarios para generar modelos circulares a lo largo de la cadena alimentaria; y 3) potenciar los procesos de conectividad entre los proyectos incipientes de alimentación sostenible y de proximidad que actualmente se desarrollan en Mercavalència. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: **Horta_Cuina - Ecotira.** La Ecotira se ha desarrollado en 2022 como un proyecto piloto, articulado como un centro de acopio cooperativo. En la fase piloto se ha

Estrategia Urbana València 2030

70

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

servido a 10 colegios del área metropolitana de València. Tras esta prueba piloto, el proyecto se encuentra inmerso un importante salto de escala.

Proyecto demostrador: Redona. El proyecto pretende a partir de un diagnóstico realizado, abordar de forma integral la de gestión de los residuos alimentarios en Mercavalència, facilitando tanto la sistematización de datos como el aprovechamiento de frutas y verduras en condiciones de consumo por parte de las entidades de ayuda alimentaria.

Línea de Actuación 10.2: RED DE PLATAFORMAS DE VENTA DIRECTA

Línea de Actuación que se centra en la generación y escalado de una red de plataformas de venta directa de producto agroalimentario de proximidad y con criterios ambientales y sociales en el municipio de València. Dentro de esta fase piloto, se incluye el soporte técnico a la gestión en el proceso de convocatoria y al arranque de los mercados y de las Comisiones de Mercado como estructuras de gobernanza y embriones de cogestión. **Estado:** En concepción y diseño.

Línea de Actuación 10.3: COMPRA PÚBLICA ALIMENTARIA SALUDABLE Y SOSTENIBLE

Esta Línea de Actuación contempla el desarrollo de la compra pública saludable, sostenible y justa, articulada con la producción local, en todos los contratos de servicios y suministros alimentarios del Ayuntamiento, con enfoque de género y especial atención a los colectivos en situación de vulnerabilidad (infancia, personas enfermas, mayores, exclusión social, etc.). **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Pliego de condiciones y sistema de seguimiento y evaluación (software) que regula la contratación del servicio de comedor de los colegios y escuelas infantiles de titularidad municipal para mejorar la calidad y la sostenibilidad de la alimentación que se ofrece.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 10.4: DERECHO A LA ALIMENTACIÓN SANA Y SOSTENIBLE

Intervenciones dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de asegurar el acceso a una alimentación saludable, sostenible, justa y digna, garantizando el suministro de alimentos frescos producidos en el territorio y la formación para impulsar su empoderamiento y el uso autónomo de los servicios ofrecidos. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Cistella Solidaria. Este proyecto permite articular la producción ecológica y establecer una coordinación con el servicio de Bienestar Social.

Proyecto demostrador: Tarjeta Monedero. Estudio e implementación de una Tarjeta-Monedero para facilitar el consumo de alimentos frescos en los mercados municipales. Con este proyecto, las personas beneficiarias de la tarjeta ganan en autonomía y dignidad, pues esta herramienta les permite elegir lo que consumen.

Línea de Actuación 10.5: TRANSICIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DE LA PESCA

Línea de Actuación dividido en tres grandes ámbitos de actuación: 1) el económico, con actuaciones como la mejora de las instalaciones de comercialización de pescado o la creación de una única plataforma comercial para todos los actores pesqueros y de acuicultura tradicional de València; 2) el cultural, con actuaciones como la valorización del patrimonio industrial pesquero a través de la conservación de los edificios históricos y la recuperación de su memoria industrial o el diseño de productos culturales y turísticos que hagan accesible este patrimonio tanto a la ciudadanía local como visitante; y 3) el medioambiental, con actuaciones como la transformación o el establecimiento de un convenio de colaboración con empresas de gestión de residuos para la recogida de residuos de los fondos marinos, fortaleciendo este rol ambiental. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 10.6: BARRIS I ALIMENTACIÓ

La Línea de Actuación de Barrios y Alimentación consta de dos líneas de trabajo complementarias: 1) el fomento de encuentros comunitarios entre el tejido asociativo de los barrios en torno a temáticas diversas que ponen en el centro de la alimentación; y 2) el

 Estrategia Urbana València 2030

72

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

I

desarrollo de una línea de subvenciones de concurso público para la presentación de proyectos, acciones o iniciativas de acción comunitaria que fomenten entornos alimentarios más saludables y sostenibles en los barrios de València. **Estado:** En concepción y diseño.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 00oo P2Y =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PROGRAMA 11: VALÈNCIA CIUDAD DE PLAZAS Y VIANDANTES

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Modelo de ciudad:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



Movilidad y transporte:

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



Territorio, paisaje y biodiversidad:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

Descripción del programa:

El programa se centra en la recuperación del espacio público para las personas para disponer de una red de conexiones de prioridad peatonal y naturalizadas por toda la ciudad. El programa se dirige a fomentar una movilidad y un estilo de vida saludables, que pasan por transformar los espacios públicos en entornos amables para las personas, garantizando su seguridad y autonomía en los desplazamientos. Asimismo, tiene el propósito de crear espacios de esparcimiento y convivencia vecinal, que favorezcan la actividad económica y la cohesión social de los barrios de la ciudad. Además, trata de garantizar una adecuada interconectividad entre los barrios y los principales equipamientos de la ciudad, fomentando la completa articulación de la red interna de itinerarios peatonales, conectando entre sí los puntos de especial concentración de personas.

Palabras clave: Plazas y peatones, recuperación de espacio público, interconectividad entre barrios, entornos amables, saludables, resilientes, seguros y accesibles.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Alto, en cuanto a que contribuye a la reducción de emisiones y a la resiliencia climática ante fenómenos extremos como las olas de calor.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad
- LE3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente
- LE5. Ciudad inclusiva y de proximidad
- LE6. Regeneración urbana basada en cohesión social, accesibilidad y sostenibilidad
- LE8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales
- LE9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida

Resultados clave:

1. Itinerarios peatonales cómodos accesibles y seguros.
2. Espacios públicos de esparcimiento y convivencia vecinal.
3. Promoción del caminar como principal modo de transporte en la ciudad.

Documentación estratégica vinculada:

- Plan de Movilidad Urbana Sostenible
- Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana
- Guía de diseño para la transformación sostenible del espacio público de Valencia

Área Municipal impulsora:

- Área de Desarrollo y Renovación Urbana y Vivienda
- Área de Movilidad Sostenible y Espacio Público

Presupuesto estimado:

191,7 millones de euros.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Línea de Actuación 11.1: VALÈNCIA, CIUDAD DE PLAZAS

Línea de Actuación que da continuidad al trabajo desarrollado por el Ayuntamiento de València desde hace seis años siguiendo una política urbanística cuyas premisas son los principios de sostenibilidad, el reparto equitativo de inversiones y la apuesta por un urbanismo humanista que prioriza a los ciudadanos, creando entornos que mejoran significativamente su calidad de vida. El eje de transformación es la recuperación de espacios públicos para las personas acondicionando todo el desarrollo lineal de diversas plazas y calles de Valencia para establecer áreas de prioridad peatonal (plazas, calles, aceras y cruces). La idea es dar continuidad al itinerario peatonal evitando su interrupción y eliminando las barreras en las conexiones al tiempo que se fomenta la renaturalización y la conectividad de la infraestructura verde. Las plazas del Ayuntamiento, Reina, Ciudad de Brujas, San Agustín, Rojas Clemente, Lorenzo de la Flor o San Marcelino son ejemplos de ello; además de otras actuaciones como la veintena de calles del barrio del Cabanyal, incluidas las situadas en la degradada 'zona cero'. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Plaza del Ayuntamiento. La Plaza del Ayuntamiento constituye el centro urbano de València y es el espacio público más representativo de la ciudad, teniendo un papel estratégico en la construcción del modelo urbano en el que se aglutina, desde épocas pasadas, la actividad de la urbe valenciana. La iniciativa consiste en la reurbanización integral de dicha plaza, con la garantía de calidad que implica su licitación mediante concurso de ideas, a fin de promover su regeneración urbana desde la mejora de sus condiciones ambientales, de movilidad, especialmente peatonales, de accesibilidad, de calidad del aire, de usos, de paisaje urbano, etc. para devolverle sus cualidades como espacio de estancia, de esparcimiento y convivencia ciudadana.

Proyecto demostrador: Plaza de la Reina. Ha consistido en la remodelación de un espacio de unos 12.000 metros cuadrados, en el que confluyen las céntricas calles de la ciudad de la Pau, San Vicente y Santa Catalina, para el uso y disfrute de la ciudadanía donde realzar el entorno monumental protegido, con una visión completa de la Catedral y el Micalet, y que ha sido dotado con plazas para sentarse y nuevos árboles. De forma adicional, se ha contemplado el despliegue de sombraje, la instalación de nebulizadores y nuevos servicios del rehabilitado aparcamiento colindante, con 300 plazas y puntos de recarga eléctrica. Una remodelación pensada y enriquecida en base a las necesidades de los vecinos y vecinas a través de diferentes procesos participativos.

Proyecto demostrador: Plaza de Brujas y entorno del mercado. Ha consistido en la reforma y peatonalización de más de 20.400m2 correspondientes a las plazas de Brujas y el Mercat permitiendo conquistar para uso y disfrute de las personas un espacio de gran valor patrimonial hasta ahora dominado por el coche y devolver protagonismo a la Lonja, joya del

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

gòtic civil, los Santos Juanes y el Mercado Central. Destaca la escalinata de piedra de acceso a las «covetes», los locales comerciales del siglo XVIII adosados a la fachada barroca de la iglesia de Sant Joan.

Línea de Actuación 11.2: ITINERARIOS PEATONALES RADIALES Y CIRCULARES

Esta Línea de Actuación se centra en estructurar una red de 6 ejes peatonales principales y 2 ejes peatonales secundarios de acuerdo con lo establecido en el PMUS, que aseguren una adecuada interconectividad entre barrios y principales equipamientos de la ciudad, en condiciones adecuadas y óptimas de circulación para peatones. La red peatonal de itinerarios cubrirá la totalidad del área urbana y dotará de conexiones adecuadas las diferentes actividades: residencia, centros de trabajo escuelas, zonas comerciales, etc., tratando de dar continuidad a los itinerarios existentes, así como a los procedentes de las áreas centrales y sirviendo y conectando entre sí los puntos de especial concentración peatonal. **Estado:** En proceso de inicio.

Línea de Actuación 11.3: GRANDES AVENIDAS

Línea de Actuación que consiste en recuperación de espacio público y renaturalización de grandes avenidas de la ciudad. Incluye la recuperación de los espacios degradados y mejora de su integración paisajística, mediante la adecuación de los elementos del viario existente, la naturalización, la generación de recorridos peatonales (potenciar los corredores urbanos) y zonas estancias. De esta forma se persigue mejorar la calidad funcional, ambiental (espacios públicos más ecológicos e inclusivos) y paisajística de las avenidas y su entorno; mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad peatonal. Entre las actuaciones más destacadas está prevista la reurbanización y renaturalización de las avenidas de Pérez Galdós, Guillem de Castro-Xàtiva, Giorgeta o Puerto. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 11.4: RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS

Adecuación, rehabilitación y mejora de los entornos y espacios públicos urbanos, en aras a mejorar y completar la urbanización existente en las aceras y las calzadas de la ciudad de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

València a fin de promover su regeneración urbana desde la mejora de sus condiciones ambientales, de accesibilidad, de calidad del aire, de paisaje urbano y de interconexión entre diferentes barrios de la ciudad, para devolverles su uso como espacio esparcimiento y convivencia ciudadana. Por otro lado, el proyecto pretende contribuir a la eliminación de las brechas de género y a la adecuación paisajística de los entornos con valor cultural. Entre las actuaciones contempladas destacan las ubicadas en el centro histórico de Patraix, Plaza Roma, Plaza Antoni Eiximeno, Plaza Sainetista Arniches o Plaza Favara. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Superilla de la Petxina. Peatonalización casi al completo las calles de Palleter y Calixto III y los tramos situados entre este y Literato Gabriel Miró, Juan Llorens, Erudito Orellana y la Gran Vía, invirtiendo el espacio disponible del coche para el peatón. En este caso, se optará por una urbanización blanda, un método que implica obra mínima, rápida y de bajo coste. A través del llamado 'urbanismo táctico', se ha desarrollado un proceso participativo para su diseño.

Proyecto demostrador: Superilla de Orriols. Peatonalización de 8.700m² del barrio del Orriols con zonas de jardines, áreas de estancia y dos pequeñas praderas. La supermanzana del barrio de Orriols abarcará todo el ámbito incluido entre las calles Pare Viñas; Duc de Mandas; San Vicent de Paül y Reig Genovés. Integrará y conectará algunos espacios ya peatonalizados en el entorno del núcleo histórico tradicional de Orriols, así como el jardín de la Ermita y el CEIP Bartolomé Cossío. La actuación permitirá eliminar la frontera interior conectando el núcleo histórico del barrio y zonas verdes con todas las calles circundantes.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



PROGRAMA 12: REGENERACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ACCESO A LA VIVIENDA

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Vivienda:

Garantizar el acceso a la vivienda.



Cohesión social e igualdad de oportunidades:

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Cambio climático y resiliencia:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Descripción del programa:

El programa pretende que la ciudad lidere procesos de rehabilitación y regeneración urbana a pequeña y gran escala que, incorporando la visión de la propia ciudadanía, pueda hacer un mejor aprovechamiento de todos los espacios de la ciudad de una manera sostenible, integradora y diversa. Apuesta por orientar la renovación del parque de vivienda y de edificios a través de enfoques integrales, de modo que la mejora de aspectos como la eficiencia energética o la integración de fuentes de energía renovables, se acompañen de mejoras de la habitabilidad, la accesibilidad, la conservación o la digitalización de los edificios, así como la calidad del entorno urbano incorporando la perspectiva de género y permitiendo un rol activo de los y las vecinas de la ciudad en estos procesos. En última instancia, el programa pretende garantizar el acceso a un parque de vivienda asequible y de calidad que consolide a València como una ciudad justa e inclusiva.

Palabras clave: Regeneración urbana, vivienda, eficiencia energética, accesibilidad, cohesión social.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Extremo, ya que las emisiones de CO2 asociadas a los edificios y su consumo energético son las más importantes después de la movilidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad
- LE2. Transición energética justa e inclusiva
- LE5. Ciudad inclusiva y de proximidad
- LE6. Regeneración urbana basada en cohesión social, accesibilidad y sostenibilidad
- LE7. Vivienda accesible y sostenible
- LE9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida
- LE10. Desarrollo económico integrador y sostenible
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. Procesos de regeneración urbana integral bajo la filosofía de la ciudad compacta.
2. Mejora en la eficiencia energética, accesibilidad y habitabilidad de los edificios.
3. Mejora del acceso a vivienda asequible.
4. Reactivación de sectores económicos en rehabilitación y regeneración urbana.

Documentación estratégica vinculada:

- Pla Estratègic de Vivenda 2017-2021
- Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana
- Plan Marco de Igualdad entre mujeres y hombres. Programación 2021-2024
- Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana

Área Municipal impulsora:

- Área de Desarrollo y Renovación Urbana y Vivienda

Presupuesto estimado inversiones:

...

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Línea de Actuación 12.1: REGENERACIÓN URBANA DE BLOQUES DE RENTA LIMITADA

Impulsar procesos de regeneración urbana en Grupos de Vivienda Social, conocidos como bloques de Renta Limitada que, en el caso de València, no se encuentran especialmente concentrados en un barrio sino dispersos en la periferia de la ciudad. Este programa se orienta a: 1) Abordar la rehabilitación de estas construcciones y su entorno urbano prestando atención a situaciones de vulnerabilidad social; 2) Intervenir precautoriamente en el parque residencial privado (social envejecido) de manera ejemplarizante, sensible, eficiente y sostenible; y 3) Reconocer y valorar el interés arquitectónico e identitario del patrimonio moderno residencial. Se trata de una actuación dispersa en: a) Zona Este: La Malvarrosa, Virgen del Carmen-Beteró, L'Amistat, Aiora y Natzaret; b) Zona Oeste: Nou Moles, La Llum, La Font Santa; c) Zona Norte: Les Tendetes, Tormos, Marxalenes, Benicalap, Torrefiel, Orriols; y d) Zona Sur: Sant Marcel·lí y La Torre. **Estado:** Estudios previos.

Línea de Actuación 12.2: ÁREAS DE REGENERACIÓN URBANA INTEGRAL

Las áreas de regeneración urbana integral son aquellos ámbitos territoriales de la ciudad en los que implementar políticas integrales de intervención físico-espacial, social, económica y medioambiental, es decir, de regeneración urbana integrada y nuevo modelo de ciudad. Se plantea continuar trabajando en el área del Cabanyal-Canyamelar-Cap de França, dando continuidad a las actuaciones desarrolladas a través de los Planes Confianza, EDUSI y ARRUR para completar la regeneración integral del barrio. Esta actuación incluiría dar una solución al bloque de portuarios de acuerdo con el planeamiento establecido que conllevará la compra y permuta de viviendas, la construcción de nuevos bloques residenciales, el realojo y el acompañamiento social de las familias. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 12.3: OLA DE RENOVACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

Esta línea busca potenciar y acelerar la ola de renovación de los edificios y viviendas de València, replicando a nivel local la *Renovation Wave* europea, que consiga convertir los edificios situados en el municipio en edificios de consumo casi nulo o de energía positiva. Se plantea una tasa de renovación del 2,5% anual para llegar a las 52.000 viviendas renovadas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

en 2030. El programa aspira a movilizar la inversión privada con un papel clave de la administración pública en términos de información, acompañamiento y dinamización.
Estado: En ejecución.

Línea de Actuación 12.4: VIVIENDA PÚBLICA SOSTENIBLE PARA ALQUILER ASEQUIBLE

Este programa incluye la compra, construcción o rehabilitación de vivienda pública para alquiler asequible o de carácter social. Comprende todo el conjunto de medidas relativas a la construcción de nuevas viviendas de protección pública destinada a alquiler asequible; compra de vivienda privada recurriendo por ejemplo al derecho de tanteo y retracto; o iniciativas de colaboración público-privada mediante, por ejemplo, mecanismos de derechos de superficie en régimen de cesión de uso para la construcción de vivienda protegida en alquiler que una vez transcurrido un periodo puedan volver a ser de titularidad pública. Incluiría también la movilización del alquiler de vivienda privada atendiendo a criterios públicos en la línea de lo planteado en el programa Reviure. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Construcción de 323 viviendas de protección pública de alquiler asequible por parte de AUMSA en 10 edificios situados en distintos barrios de la ciudad, aumentando en un 50% el parque de vivienda pública de alquiler asequible gestionada por AUMSA.

Línea de Actuación 12.5: AYUDAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA

Esta línea incluye todo el conjunto de ayudas públicas para favorecer el acceso al alquiler de vivienda en la ciudad de València. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 12.6: PROMOCIÓN DE NUEVAS TIPOLOGÍAS DE VIVIENDA

Línea que pretende promover desde las instituciones la regulación y la promoción de nuevos modelos y tipologías de vivienda adaptados a las nuevas necesidades sociales y que incorporen elementos de resiliencia frente al cambio climático. Esto incluiría nuevos modelos de vivienda en formato cooperativa, modelos de co-housing, u otras opciones de vivienda

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

adaptada a diversos col·lectius. En esta línia destaca la perspectiva intergeneracional que possibilita la convivència entre persones amb diversitat de realitats i necessitats. **Estado:** En execució.

Proyecto demostrador: Edificio de vivienda intergeneracional de 91 viviendas de alquiler asequible en el barrio de Moreras, desarrollado por AUMSA. El diseño de este proyecto incorpora la perspectiva de género de manera transversal, y el concepto de ética de cuidado compartido, que se aplican en los parámetros de diseño de las viviendas, del edificio y del conjunto urbano; así como en los pliegos técnicos de licitación de la obra y la asignación de las viviendas a los y las solicitantes.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 00oo P2Y =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PROGRAMA 13: LA VALÈNCIA DE LOS 15 MINUTOS

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Modelo de ciudad:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



Cohesión social e igualdad de oportunidades:

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Movilidad y transportes:

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

Descripción del programa:

La meta de este programa es hacer de València una ciudad reconocida por su modelo de ciudad inclusiva y de proximidad, basado en barrios dinámicos y cohesionados. Se orienta, para ello, a que todos los barrios tengan los equipamientos y servicios necesarios para garantizar la calidad de vida y consolidar una estructura policéntrica, en la que los barrios son lugares de encuentro y convivencia. El programa busca alcanzar un equilibrio dotacional en la ciudad, asegurando la provisión de servicios públicos presenciales complementarios de los digitales. De esta forma, se enfoca en la recuperación, rehabilitación y dotación de nuevos servicios y edificios públicos de la ciudad donde los equipamientos públicos sean un elemento activo en la vida de todos los ciudadanos, ya sea para actividades formativas, profesionales o de ocio. En este sentido, se pretenden avanzar en el modelo de ciudad de 15 minutos donde todos los elementos necesarios para el desarrollo de una vida plena se encuentren a un tiempo máximo de 15 minutos caminando.

Palabras clave: Modelo de ciudad compacta, ciudad de los 15 minutos, dotación equilibrada de infraestructuras y servicios públicos, planificación urbanística integral, áreas funcionales y paisaje urbano.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Extremo, es un modelo que reduce los desplazamientos y facilita la movilidad activa, reduciendo así fuentes potenciales emisiones. Afecta además de forma transversal a otras cuestiones como la vivienda, la accesibilidad, la inclusión, acción comunitaria, empleo, economía...

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente
- LE5. Ciudad inclusiva y de proximidad
- LE6. Regeneración urbana basada en cohesión social, accesibilidad y sostenibilidad
- LE8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales
- LE9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. Ordenación urbana para un modelo de movilidad sostenible, descarbonizada y activa
2. Calidad de la ciudad consolidada garantizando el equilibrio dotacional en la ciudad
3. Modelo de ciudad compacta que en el que se suministre todos los servicios a la ciudadanía sin necesidad de invertir más de 15 minutos en el desplazamiento.
4. Ordenamiento urbano que asegure accesibilidad a espacios libres y equipamientos
5. Procesos de participación en los ordenamientos urbanos de las áreas funcionales
6. Desarrollo urbano que favorezca un estilo de vida saludable.

Documentación estratégica vinculada:

- PGOU
- Planes Especiales
- Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana

Área Municipal impulsora:

- Área de Desarrollo y Renovación Urbana y Vivienda

Presupuesto estimado:

41,5 millones de euros.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Línea de Actuación 13.1: PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

La ciudad de València está inmersa en un proceso de revisión del planeamiento municipal que abarca tanto la ordenación estructural como la pormenorizada. El Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana constituye un enlace entre estas dos escalas de planeamiento, la estructural metropolitana y la pormenorizada de los barrios. Las directrices pretenden establecer un marco sobre el que implantar un cambio de rumbo de la actividad urbanística hacia la regeneración urbana basada en la calidad urbana como medio para mejorar la calidad de vida de las personas. Fruto de este trabajo, se está avanzando en una planificación urbanística integral en la ciudad desde la perspectiva de la ciudad de los 15 minutos con dotaciones de proximidad en los diferentes barrios de la ciudad. **Estado:** Distintos estadios de desarrollo.

Proyecto demostrador: Plan Especial de Nazaret. Nazaret será el primer barrio que cumplirá la premisa de la "València de los 15 minutos", es decir, que su vecindario estará a quince minutos andando de cualquier dotación o servicio público esencial. El proyecto está dividido en cuatro zonas dentro del mismo barrio, a dividir entre Cocoteros, Moreras, Residenciales Sur y Castell de Pop. Todas las reformas buscan hacer del barrio de Nazaret un lugar más verde, sostenible, seguro y unido a València fruto de un proceso participativo que ha buscado el consenso vecinal. Destaca la construcción de casi 4.000 nuevas viviendas de las cuales casi 800 tendrán "algún tipo de protección" por parte del Ayuntamiento, lo que se traduce en el 20% de las nuevas construcciones. Esto hará del barrio de Nazaret uno de los núcleos urbanísticos con mayor porcentaje de protección de viviendas de la ciudad. Este nuevo plan, pretende construir un nuevo mercado, la creación de corredores peatonales, una nueva plaza de la iglesia, un nuevo Centro de Día y una transición amable hacia la huerta de La Punta.

Proyecto demostrador: Plan Especial del Cabanyal-Canyamelar. El Plan Especial del barrio prevé la creación de tres vías verdes, el ajardinamiento del final de la avenida Blasco Ibáñez, la limitación al 10% de los apartamentos turísticos por manzana, la protección de la fachada marítima y el mantenimiento de la tipología constructiva del barrio con un máximo de 3 alturas. En el Cabanyal habrá entre 850 y 1.000 casas del parque público de vivienda para contener los precios. Será el mayor parque público de vivienda de toda València.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 13.2: DOTACIONES CLAVES EN LOS BARRIOS

Esta línea contempla actuaciones para la dotación de servicios y equipamientos públicos de distinta índole a lo largo de toda la ciudad, como, por ejemplo, la escuela infantil municipal en el barrio de Malilla, la Aceitera Marxalenes, nuevos espacios deportivos en los barrios, el Casino de l'Americà, La Harinera o La Ceramo. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 13.3: NUEVOS DESARROLLOS URBANOS

Los nuevos desarrollos urbanos deben dar respuesta a las necesidades de construcción de vivienda nueva y dotaciones en la ciudad. En ese sentido, se plantea el desbloqueo y desarrollo de distintos desarrollos pendientes en la ciudad con criterios de cohesión social, accesibilidad y sostenibilidad. Los desarrollos urbanísticos tienen que responder a una mirada mediterránea que combine una vinculación con el territorio y un modelo de ciudad compacta, densa y de usos mixtos. En esta línea destacan: 1) Parque Central, vinculado al soterramiento de las vías del tren y la generación del bulevar García Lorca para coser los barrios de Malilla, Creu Coberta y San Marcelino de acuerdo a los criterios de «ciudad 15 minutos», con dotaciones y servicios de proximidad; 2) Benimaclet, como espacio de oportunidad para desarrollar un modelo de transición entre la ciudad y la huerta histórica, preservando el patrimonio de la zona al tiempo que se garantiza un parque de vivienda público, zonas verdes con huertos urbanos y dotaciones deportivas, cívicas, educativas y culturales; 3) El Grau, que desarrolla un gran espacio verde conectado al Jardín del Turia, el Parque de Desembocadura y La Marina, potenciando la vivienda pública dotacional, los usos comerciales y el peso del terciario para favorecer la implantación de empresas y actividades que puedan establecer sinergias con el Distrito Marítimo de la Innovación y la Creatividad. De esta manera se pretende desarrollar un barrio compacto que pueda ser ejemplo de ciudad compartida y se integre en un polo de desarrollo innovador, dada la cercanía a Las Naves, La Harinera y La Marina. **Estado:** Distintos estadios de desarrollo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 00oo P2Y =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PROGRAMA 14: ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LA CIUDAD

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Modelo de ciudad:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



Cohesión social e igualdad de oportunidades:

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Movilidad y transporte:

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

Descripción del programa:

El establecimiento de condiciones adecuadas de accesibilidad en el entorno urbano, en los sistemas de transporte o en edificios ejerce un papel fundamental en todas las sociedades avanzadas, en vista a garantizar la igualdad de toda la ciudadanía en el acceso a la ocupación, la formación, los servicios, las relaciones sociales, etc. Por ello, este programa persigue el aumento de la accesibilidad en los edificios, espacios públicos y el transporte para garantizar tanto la cohesión social como la accesibilidad universal. De esta forma, el programa se vincula, por un lado, con la implementación de la accesibilidad universal en la reforma de los edificios y espacios públicos de la ciudad, además de con la eliminación de las barreras arquitectónicas que se encuentran las personas con diversidad funcional o los colectivos con movilidad reducida.

Palabras clave: Accesibilidad universal, transporte público, edificios públicos, espacios públicos, servicios asistenciales y lucha contra la brecha digital.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Bajo, en cuanto al impacto directo en emisiones. Sin embargo, la Misión Climática València 2030 se concibe desde una visión transversal de no dejar a nadie atrás y, por tanto, la accesibilidad universal debe ser un elemento garante de esa visión.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente
- LE5. Ciudad inclusiva y de proximidad
- LE6. Regeneración urbana basada en cohesión social, accesibilidad y sostenibilidad
- LE7. Vivienda accesible y sostenible
- LE9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida

Resultados clave:

1. Transporte público que garantice la accesibilidad universal a todos sus usuarios.
2. Servicios y equipamientos públicos que garanticen la accesibilidad universal
3. Estatus de València como ciudad plenamente accesible.
4. Accesibilidad universal a edificios públicos.
5. Lucha contra la brecha digital en la prestación de servicios públicos.

Documentación estratégica vinculada:

- Ley de Accesibilidad Universal
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible
- Plan Estratégico de Vivienda 2017-2021
- Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana
- Plan de Playas Accesibles

Área Municipal impulsora:

- Área de Desarrollo y Renovación Urbana y Vivienda

Presupuesto estimado:

...

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Línea de Actuación 14.1: ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL TRANSPORTE PÚBLICO

Actuación que engloba los diferentes elementos que facilitan el acceso de la ciudadanía al sistema de transporte público urbano. Respecto a los accesos desde los itinerarios peatonales hasta la zona de parada de los autobuses, se incluyen dos tipos de actuaciones. Si la parada está en la misma acera por la que caminan los usuarios del transporte público, bastará con establecer una franja de baldosas acanaladas y contraste tacto-visual perpendicular a la línea de fachada y desde esta última hasta el bordillo en la zona de parada del bus. Si la parada se encuentra en la acera de enfrente o en una acera de una vía central se construirán los pasos de peatones necesarios con sus rebajes de bordillos y embaldosado conforme a la normativa de accesibilidad. Además, se establecerán los semáforos correspondientes. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 14.2: ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A EDIFICIOS PÚBLICO

A partir de una modificación puntual del PGOU desarrollada en el año 2021 para modificar sus normas urbanísticas, se está avanzando significativamente en la mejora de la accesibilidad a edificios públicos, gracias a facilitar la realización de obras de mejora de accesibilidad universal en edificios existentes, posibilitando, por ejemplo, la instalación de ascensores u otros elementos relacionados con la accesibilidad de las personas a estos espacios. Así, museos como el IVAM, el MUVIM o el de Bellas Artes, centros culturales como La Nau o el Centro del Carmen, todas las facultades de la Universitat de València o algunas entidades privadas de ocio como el Casino Cirsa València o el Estadio Mestalla, son algunos de los espacios de la ciudad a los que pueden acceder las personas con movilidad reducida. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Proyecto piloto en edificios seguros para las personas sordas o con pérdida auditiva con un presupuesto. Pretende implantar un sistema de inteligencia artificial mediante el reconocimiento de sonidos, detección de alertas relevantes del entorno (alarmas de incendios), garantizando tanto la seguridad de los usuarios como de los trabajadores, con el propósito de hacer cumplir la legislación existente. Estos sistemas envían una notificación visual al teléfono, reloj o pulsera inteligentes de los usuarios o cambiando el color de las bombillas WIFI instaladas en diferentes partes del edificio. Además, puede

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

incorporar bombilles de senyalètica de emergència, si la instal·lació ho requereix, que actúen inclosos si existeix un corte elèctric en l'edifici.

Línea de Actuación 14.3: ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A ESPACIOS PÚBLICOS

El Ayuntamiento de València viene realizando una gran inversión para asegurar la accesibilidad universal en el espacio público. Se han desarrollado obras de mejora de la accesibilidad y de supresión de barreras arquitectónicas en varias calles y espacios públicos de la ciudad. Esta actuación continuará esta senda de trabajo. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Accesibilidad en las playas. De especial interés resulta el trabajo conjunto realizado junto a la Generalitat Valenciana para dar forma al Plan de Playas Accesibles, para que las personas con movilidad reducida puedan acceder con facilidad y bañarse con total seguridad. De esta forma, todas las playas de la ciudad disponen de aparcamientos reservados, rampas y pasarelas especiales para sillas de ruedas, lugares con sombra, cabinas adaptadas y personal de apoyo. Además, playas como la Malva-rosa gozan de un horario con actividades deportivas adaptadas para personas con movilidad reducida.

Proyecto demostrador: Plaza de Brujas. la reurbanización de la plaza de Brujas y el entorno de la Lonja, el Mercado Central y la Iglesia de los Santos Juanes no solo ha recuperado espacio público para la ciudadanía, sino que pone en valor una de las zonas de mayor valor patrimonial histórico y arquitectónico de la ciudad. Este proyecto ha recogido las iniciativas planteadas por entidades y vecinos, incorporando criterios como la perspectiva de género para generar espacios accesibles.

Línea de Actuación 14.4: ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A SERVICIOS ASISTENCIALES

Esta actuación se orienta a garantizar la accesibilidad universal a servicios asistenciales personales y digitales. Se puede definir accesibilidad como una característica técnico-estética, de acceso y diseño, que permite la utilización de los servicios públicos presenciales o electrónicos por parte de las personas con discapacidad. En el caso de los servicios digitales resulta exigible a las webs y servicios electrónicos institucionales y es exigida legalmente de forma expresa para los Portales de transparencia, y también en los procedimientos de contratación pública: "Garantía de accesibilidad para personas con discapacidad". En este sentido, el Ayuntamiento de València apuesta por el desarrollo continuado de actuaciones

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 00oo P2Y =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Plan de Acció Local

que garantiscen la accessibilitat universal a serveis assistencials personals i digitals.
Estado: En ejecució.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



PROGRAMA 15: BIENESTAR, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

|

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Modelo de ciudad:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



Cohesión social e igualdad de oportunidades:

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

Descripción del programa:

El programa está orientado, en primer lugar, a intervenir en las situaciones de necesidad que se producen entre los grupos poblacionales con mayores niveles de vulnerabilidad, compensando aquellas circunstancias sociales que afectan a los derechos sociales y de igualdad que deben tener todas las personas sin ningún tipo de discriminación. De esta forma, el programa pretende reforzar y aumentar la resiliencia del sistema de atención social para las personas vulnerables de cara a reducir las diferencias existentes entre barrios y por motivos socioeconómicos. El programa se orienta, así, al desarrollo de actividades específicas sobre colectivos vulnerables tales como: personas en riesgo o situación de exclusión social y laboral, personas sin hogar, personas con discapacidad o diversidad funcional, familias y menores, personas mayores y dependientes, mujeres, personas inmigrantes, jóvenes y población gitana. Por otro lado, desde la perspectiva de la igualdad y la garantía de los derechos humanos, este programa pretende intervenir sobre líneas de trabajo tales como la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, promoviendo la participación, visibilidad y reconocimiento de las mujeres en cualquier ámbito de la sociedad; la sensibilización, prevención y coordinación institucional para combatir las violencias hacia las niñas y mujeres en la ciudad; la orientación y la atención integral a las mujeres de la ciudad en el ámbito social, jurídico, laboral, o de violencia de género; la promoción de políticas de igualdad para el colectivo LGTBI (Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales), atendiendo a sus demandas y necesidades, y potenciando su participación en todos los ámbitos de la ciudad o la prevención y detección de delitos de odio, así como el establecimiento de mecanismos coordinados de actuación para su mejor gestión.

Palabras clave: Bienestar social, colectivos vulnerables, igualdad, garantía de derechos humanos, servicios sociales, resiliencia del sistema de atención social, nuevas infraestructuras sociales.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Bajo, en cuanto al impacto directo en emisiones. Sin embargo, la Misión Climática València 2030 se concibe desde una visión

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

transversal de no deixar a nadie atrás y, por tanto, la atención a colectivos vulnerables debe garantizarse para lograr una transición justa e inclusiva.

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE5. Ciudad inclusiva y de proximidad
- LE6. Regeneración urbana basada en cohesión social, accesibilidad y sostenibilidad
- LE8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales
- LE9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida
- LE10. Desarrollo económico integrador y sostenible
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. Nuevos centros municipales de servicios sociales que completen la red asistencial
2. Promoción de la participación organizada de la ciudadanía y del tercer sector y el tejido asociativo en materia de inclusión social, igualdad y derechos humanos
3. Nuevos centros de día y otros espacios para la atención de colectivos vulnerables
4. Nuevos espacios públicos para el impulso de la igualdad de manera transversal
5. Nuevos programas de inserción socio-laboral de colectivos vulnerables
6. Refuerzo de la resiliencia del sistema público de atención social

Documentación estratégica vinculada:

- Plan de Servicios Sociales 2019-2023
- Plan Marco de Igualdad entre mujeres y hombres 2021-2024
- Plan Marco Municipal de Inmigración e interculturalidad 2019-2022
- Plan Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019-2022

Área Municipal impulsora:

- Área de Bienestar y Derechos Sociales

Presupuesto estimado:

15,7 millones de euros.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Línea de Actuación 15.1: NUEVOS CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES

Esta Línea de Actuación impulsará la construcción y puesta en marcha de nuevos Centros Municipales de Servicios Sociales en Benicalap, Benimàmet, El Cabanyal y Russafa y la ampliación y traslado del Centro Municipal de Servicios Sociales de Saïdia. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 15.2: IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Línea de Actuación que se centra en desarrollar iniciativas para la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, promoviendo la participación, visibilidad y reconocimiento de las mujeres en cualquier ámbito de la sociedad; la sensibilización, prevención y coordinación institucional para combatir las violencias hacia las niñas y mujeres en la ciudad o la orientación y la atención integral a las mujeres en el ámbito social, jurídico, laboral, o de violencia de género, entre otros. Las políticas de igualdad entre mujeres y hombres suponen la puesta en marcha de medidas para eliminar las discriminaciones por razón de sexo que limitan a mujeres y hombres la oportunidad de acceder y desarrollarse en igualdad en cualquier ámbito: político, social, económico, cultural, afectivo, educativo, etc. Para ser eficaces, estas políticas tienen que servir para eliminar obstáculos existentes para la consecución de la igualdad real (tanto en normas como en estructuras existentes), tienen que compensar los efectos de las discriminaciones ya sufridas y fomentar la participación de las mujeres en los ámbitos de los cuales han sido tradicionalmente excluidas. Por ello, es necesario tener en cuenta la perspectiva de género en el análisis, la planificación, el diseño y la ejecución de políticas, teniendo en cuenta la manera en que las diversas actuaciones, situaciones y necesidades afectan las mujeres. Este programa trabajará, asimismo, en favor de la mejora de la convivencia y la cohesión social desde el trabajo para la inclusión y participación de todos los colectivos vulnerables o en situación de exclusión. Incluye la puesta en marcha de nuevos espacios de igualdad y no discriminación. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Presupuesto con perspectiva de género. El Ayuntamiento de València viene aplicando el enfoque de género en la elaboración del presupuesto de los 78 servicios gestores del Ayuntamiento. Con esta medida se pretende velar por que el dinero municipal que se invierte desde estos departamentos no amplíe la brecha de desigualdad entre los géneros. De esta forma, se incluye el análisis del impacto de género en las partidas para conseguir la igualdad real y cumplir los compromisos en esta materia de una manera efectiva.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Projecto demostrador: Unidades de Igualdad. Las Unidades de Igualdad son un servicio de atención primaria, cuyo objetivo es el de hacer efectivo el principio de igualdad de mujeres y hombres de forma transversal en el conjunto de políticas públicas de ámbito local y de manera descentralizada, siendo idóneo como recurso municipal para la atención e información a las mujeres víctimas de violencia de género.

Projecto demostrador: Espai Dones i Igualtat. El nuevo espacio de atención a las mujeres de la ciudad de València se configura como un lugar donde puedan encontrar información, orientación y asesoramiento sobre sus derechos, formación para el empleo y desarrollo personal, así como información sobre los servicios y recursos municipales. Deberá estar dirigido también a la formación de profesionales sobre los principios de igualdad, transversalidad, perspectiva de género y atención a las situaciones de violencia de género.

Projecto demostrador: Oficina de la no discriminación. Será un servicio municipal de atención a la ciudadanía dirigido a prevenir y a actuar ante la vulneración de derechos humanos por motivo de discriminación o delito de odio para la erradicación del racismo, la xenofobia, el fascismo, la homofobia, y cualquier otra forma de intolerancia hacia colectivos debido a su diversidad sexual, étnica, personal, social, económica, etc.

Línea de Actuación 15.3: CENTROS DE DÍA Y OTROS ESPACIOS DE ATENCIÓN

Esta línea impulsará la creación de un nuevo Centro de Día de inserción sociolaboral de menores en Russafa; un nuevo Centro de Día para personas con discapacidad intelectual; y el nuevo Centro para personas sin hogar Sostre Rovella. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 15.4: NUEVAS INFRAESTRUCTURAS SOCIALES

Línea de Actuación que impulsará la creación del nuevo Centro Socio-administrativo El Pilar; la construcción y traslado del Centro de Medidas Judiciales para menores y la creación del Servicio de Atención a familias en El Cabanyal. **Estado:** No iniciado.

Línea de Actuación 15.5: SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS

La salud tiene que ser un tema estratégico que atraviese todas las áreas de gobierno y que se vertebre por todo el territorio de la ciudad. Partiendo de la diagnosis existente sobre la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

situación de la salud en la ciudad hay que incorporar herramientas para evaluar el impacto en salud de aquellas actuaciones no sanitarias (urbanismo, vivienda, alimentación, ocio, deporte, movilidad, jardinería, biodiversidad, infraestructuras verdes, calidad ambiental acústica y atmosférica...) que influyen en la salud. La salud en todas las políticas se tiene que concretar en que los entornos de la ciudad tienen que ser entornos de salud y bienestar. Los entornos familiares, educativos, laborales, medioambientales, sanitarios, de ocio, de residencias de personas mayores... tienen que ser entornos generadores de salud. A tal fin, hay que trabajar de forma interdisciplinaria entre servicios del propio Ayuntamiento y de forma interinstitucional con otras administraciones y entidades a través de espacios como la Mesa de Coordinación Intersectorial de València Ciudad Saludable. Asimismo, es necesario actuar conjuntamente para que la población se implique en el diseño, implementación y evaluación de los proyectos para incorporar su perspectiva de salud y lanzar un portfolio de iniciativas y proyectos de innovación social alrededor del cuidado de las personas potenciando la acción comunitaria y las redes ciudadanas formales e informales. **Estado:** En desarrollo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



PROGRAMA 16: ACCIÓN COMUNITARIA Y REFUERZO DEL TEJIDO SOCIAL

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Cohesión social e igualdad de oportunidades:

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Instrumentos de gobernanza:

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.



Modelo de ciudad:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

Descripción del programa:

Este programa pretende favorecer la convivencia, las relaciones vecinales y la cohesión comunitaria, así como la reconstitución del ámbito relacional en las comunidades y barrios de la ciudad, por medio de la colaboración solidaria de la ciudadanía a través de la acción coordinada de las instituciones junto a las entidades y organizaciones sociales y el voluntariado. La acción comunitaria como recoge la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana es un servicio que se implantará en todos los centros municipales de servicios sociales y desarrollará la prevención, intervención y promoción de la convivencia en la comunidad de referencia, a través de dispositivos de intervención comunitaria efectivos, basados en el fomento de los recursos comunitarios presentes en el territorio, hacia la consecución de objetivos comunes que permitan favorecer y mejorar las condiciones sociales desde un enfoque global e integrador. Para ello, se desarrollarán actuaciones referentes a la promoción del voluntariado social, así como a la sensibilización ante el acoso y ciberacoso sexual, la prevención de los delitos de odio, la sensibilización hacia el respeto de la diversidad, la potenciación de formas colaborativas entre la ciudadanía y la promoción de la igualdad de trato, entre otras, con especial foco en los espacios urbanos calificados de vulnerables. Todo ello, buscando promover la participación organizada de la ciudadanía alrededor de ámbitos de interés diversos y en sus diferentes formas de organización.

Palabras clave: Cohesión y acción comunitaria, colaboración solidaria de la ciudadanía, voluntariado, tejido social, participación organizada de la ciudadanía, entidades del tercer sector, centros cívicos y Acuerdo Ciudadano.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Impacto en la Misión Climática València 2030: Alto, en cuanto a que la necesaria implicación cívica en el logro de la Misión Climática València 2030 hace imprescindible que la Administración pública facilite, apoye y promueva un mayor protagonismo de la sociedad civil no solo en la toma de decisiones públicas, sino en la creación de redes relacionales y de participación intercultural e intergeneracional representativas de la diversidad de la ciudad.

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE5. Ciudad inclusiva y de proximidad
- LE8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales
- LE9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. Acuerdo Ciudadano por una València Inclusiva como espacio de trabajo en red
2. Consejo de Inclusión y Derechos Sociales y Consejos Zonales
3. Nuevo modelo de gestión de Centros Cívicos que refuerce su papel
4. Potenciación, reconocimiento y ordenación de la labor del tercer sector
5. Nuevos proyectos de voluntariado
6. Nuevos espacios públicos para el impulso de la igualdad de manera transversal
7. Resiliencia del sistema público de atención social para personas vulnerables

Documentación estratégica vinculada:

- Modelo de Participación Ciudadana de la ciudad de València
- Estrategias Participativas de Barrio
- Estudio sobre la participación de las personas de origen migrante en los barrios de la Creu del Grau y de Marxalenes

Área Municipal impulsora:

- Área de Bienestar y Derechos Sociales
- Área de Participación Ciudadana

Presupuesto estimado inversiones:

...

 Estrategia Urbana València 2030

105

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 16.1: CONSEJO DE INCLUSIÓN Y DERECHOS SOCIALES

Esta Línea de Actuación desarrolla un modelo de Consejo de Inclusión y Derechos Sociales de la Ciudad de València como órgano colegiado de participación comunitaria para el asesoramiento y la consulta en materia de servicios sociales. Entre sus funciones estará la de participar en la elaboración de informes anuales sobre la situación de las necesidades sociales y de los servicios sociales, así como hacer el seguimiento y la evaluación de los procesos y de los resultados desarrollados en materia de servicios sociales. Asimismo, se orientará a emitir y formular propuestas y sugerencias en relación con el funcionamiento de los servicios sociales y también la de promover fórmulas que permitan la mayor información ciudadana y fomentar actuaciones de sensibilización ciudadana. Además de un consejo de ciudad, existirá en cada una de las áreas de servicios sociales, 13 en toda la ciudad, un consejo zonal que atenderá a la demarcación territorial de cada Centro Municipal de Servicios Sociales. En estos consejos zonales se establecerá la participación de las entidades sociales en el desarrollo de los Servicios Sociales, permitiendo el establecimiento de sinergias y ampliando la visión de las necesidades sociales de los barrios, ofreciendo un modo de intervención con mayor profundidad y complementariedad. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 16.2: ACUERDO CIUDADANO POR UNA VALÈNCIA INCLUSIVA

El Acuerdo Ciudadano será un espacio de trabajo en red, participación, cooperación y acción conjunta entre instituciones y organizaciones de la ciudad que trabajan por la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de todas las personas. Este acuerdo será la herramienta que posibilite la participación y la implicación de las entidades sociales y de la administración local en un objetivo común que es la mejora del bienestar social de las personas. El Acuerdo Ciudadano será en sí mismo el fruto de un proceso participativo con las entidades sociales del tercer sector. **Estado:** En ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Línea de Actuación 16.3: POTENCIACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL TERCER SECTOR

Con este proyecto se pretende impulsar un espacio de intermediación y solidaridad para la acción social, que aglutine tanto a las personas que quieran participar como voluntarias, como a las entidades del tercer sector, así como a los movimientos sociales o iniciativas ciudadanas, que cuenten con proyectos de voluntariado y ocio educativo. Se promocionará el voluntariado a través de campañas divulgativas, se ofrecerá formación y un abanico de posibilidades donde poder desarrollar esta función, cumpliendo todas las garantías que la ley establece en este tipo de actividades. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 16.4: ACCIÓN COMUNITARIA

Esta Línea de Actuación en acción comunitaria pretende la prevención, intervención y promoción de la convivencia en la comunidad, mediante actuaciones de fomento del voluntariado social, sensibilización ante el acoso y ciberacoso sexual, prevención de los delitos de odio, sensibilización hacia el respeto de la diversidad, potenciación de formas colaborativas entre la ciudadanía y promoción de la igualdad de trato, entre otras. La acción comunitaria proveerá las siguientes prestaciones: prevención, mediación comunitaria, intervención y participación comunitaria, promoción de la animación comunitaria y la participación y promoción del asociacionismo. Se fomentará la participación de los grupos y colectivos en la defensa de sus propios intereses y orientará sus actuaciones hacia su empoderamiento y promoción en el ámbito de la comunidad, prestando especial atención a la intervención en entornos calificados como espacios vulnerables. **Estado:** En ejecución

Línea de Actuación 16.5: RED DE ENTIDADES CIUDADANAS

Se busca generar un portal o plataforma electrónica del tejido asociativo de la ciudad al objeto de favorecer la visibilización y difusión de la información y actividad de las entidades ciudadanas que facilite su conocimiento y su interacción con la ciudadanía, entre las propias organizaciones y con administración, y por tanto, favorezca el conocimiento y la investigación del movimiento asociativo de la ciudad. En dicha plataforma, además de la información relativa a las propias entidades y su actividad se encontrará la información relativa al Registro

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

de Entidades Ciudadanas y se integrará con la exigida por la legislación en materia de transparencia. **Estado:** En proceso de inicio.

Línea de Actuación 16.6: RED DE CENTROS CÍVICOS

Se desarrollará, a lo largo de toda la ciudad y de manera progresiva, una red de centros cívicos barriales que proporcionarán una infraestructura y un espacio físico para el encuentro y el trabajo colectivo de las asociaciones. Serán espacios co-diseñados y co-gestionados con el tejido asociativo de la ciudad, pudiendo desarrollar modelos diferentes de gestión en función de la realidad social y del tejido asociativo del territorio. Por ello, se pretende elaborar y diseñar un modelo de gestión de Centros Cívicos para la ciudad que permita poner en marcha el funcionamiento como proyecto piloto de al menos tres Centros Cívicos. Según las propuestas que se plantaron en el Fòrum Urbà València 2030, se propone estudiar que algunos centros cívicos o espacios municipales puedan ser cedidos a agentes sociales, colectivos vulnerables/invisibilizados o proyectos cooperativos sin ánimo de lucro, entre otros, avanzando en un modelo de autogestión y fomentando la economía del bien común y el trabajo en red en los barrios. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 16.7: FORMACIÓN EN PARTICIPACIÓN

Dentro de un plan formativo general en materia de ciudadanía y participación, se destinarán recursos para la formación del tejido asociativo orientados a responder a las necesidades de cualificación y aprendizaje de las personas que forman parte de las entidades ciudadanas y las lideran. Se prestará especial atención a todo lo relacionado con las metodologías y el funcionamiento de las asociaciones y del voluntariado, en coordinación y sin perjuicio de las acciones formativas que las distintas Áreas del Ajuntament pudieran impulsar en favor de las entidades inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas, ya sea a nivel general o sectorial. Se busca, por un lado, diseñar un programa de formación que mejore la capacitación interna en materia de participación ciudadana, así como acompañar y asesorar a las diferentes Áreas y Servicios Municipales. Y, por otro lado, promover jornadas y espacios de reflexión sobre participación ciudadana, sus canales, mecanismos y herramientas institucionales. **Estado:** En proceso de inicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



PROGRAMA 17: VALÈNCIA CIUDAD EDUCADORA

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Cohesión social e igualdad de oportunidades:

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Era digital:

Liderar y fomentar la innovación digital.



Modelo de ciudad:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

Descripción del programa:

Una ciudad educadora contempla la educación en su sentido más amplio, como motor de cambio de la sociedad. Es capaz de atravesar los muros de la escuela y extenderse por toda la ciudad, recorriendo sus barrios, sus espacios públicos y sus instituciones. Es por ello que las ciudades adheridas a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras tienen que cumplir los 20 principios establecidos en su carta fundacional, los cuales aseguran el compromiso de la ciudad y sus ciudadanos/as y velan por el cumplimiento de los derechos básicos y el desarrollo integral de las personas que en ella habitan.

Este programa contempla una colaboración activa entre todos los agentes municipales para avanzar en la concepción de València como Ciudad Educadora integral, con especial protagonismo de los/las más pequeños/as. Así, València Ciudad Educadora es el resultado directo del compromiso de la ciudad con el derecho fundamental de acceso a la educación como vehículo para ejercer otros derechos fundamentales. Supone el compromiso con una educación inclusiva y de calidad a lo largo de la vida, asegurando que dicho derecho se pueda hacer efectivo sin ningún tipo de discriminación y reforzando el rol que ejercen los centros educativos y las familias. Es una apuesta en favor de que bibliotecas, museos, centros culturales, servicios municipales, etc. dispongan de propuestas educativas innovadoras que, desde el ámbito no formal, han de complementar y enriquecer la educación formal. Es un convencimiento tácito del enorme poder de transformación social de la educación, reconociendo y poniendo en valor la valiosa labor educativa que ejercen todos los agentes en la construcción del modelo de ciudad deseado. Por lo tanto, este programa supone la apuesta local por invitar a la comunidad educativa, el tejido asociativo y la sociedad civil en su conjunto a unir esfuerzos para hacer efectivo el derecho a la Ciudad Educadora, como una

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

ciudad que promulga la inclusión, la igualdad de oportunidades, la justicia social, la equidad o la diversidad. Y, todo ello, desde la firme convicción de empoderar a los y las más pequeñas en la reflexión y construcción colectiva en torno a la València del futuro. Y, al mismo tiempo, la convicción de luchar contra las brechas de acceso a una educación cada vez más digital.

Palabras clave: Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, Asociación de los niños y las niñas, derecho a la educación, educación inclusiva y de calidad, propuestas educativas innovadoras, educación formal y no formal, comunidad educativa y empoderamiento del colectivo de los niños y niñas y los y las jóvenes.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Alto, en cuanto a que el reto de la Misión Climática València 2030 tiene a las generaciones más jóvenes como referentes. Esto supone que la educación debe suponer una palanca de cambio de mentalidad en favor de la acción climática que impacte desde las primeras etapas de la vida de las personas de la ciudad.

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE5. Ciudad inclusiva y de proximidad
- LE8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales
- LE9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. Invitación a la comunidad educativa, el tejido asociativo y la sociedad civil en su conjunto a unir esfuerzos para hacer efectivo el derecho a la Ciudad Educadora
2. Compromiso con una educación inclusiva y de calidad a lo largo de la vida
3. Inversión dirigida para paliar el absentismo escolar
4. Reducción de la brecha digital existente en el ámbito de la educación formal
5. Apuesta por una educación inclusiva, que promueva valores y actitudes para la igualdad de género
6. Garantía de conectividad y equipos digitales en todos los centros educativos públicos
7. Facilitación de espacios e iniciativas de reflexión y construcción colaborativa de la ciudad bajo el marco que define la Ciudad Educadora.
8. Creación de un espacio de gobernanza y participación de niños y niñas

Documentación estratégica vinculada:

- Plan Juventud València 2019-2023

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Àrea Municipal impulsora:

- Àrea de Educació, Cultura y Deportes
- Àrea de Desenvolupament i Renovació Urbana y Vivenda

Presupuesto estimado:

...

Línea de Actuación 17.1: AULA ODS. CONSEJO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Esta Línea de Actuación pretende sensibilizar y dar a conocer entre el alumnado de la ciudad de València, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados en la Agenda 2030 y su plasmación en la Agenda Urbana y la Misión Climática València 2030. Los objetivos se pueden resumir en: 1) conocer el significado y la importancia del desarrollo sostenible, divulgar los ODS y la agenda 2030 y la misión climática, 2) sensibilizar y concienciar sobre los ODS, comprender las responsabilidades individuales y colectivas que tenemos sobre nuestro planeta; y 3) saber cómo podemos contribuir en el desarrollo sostenible de nuestra sociedad. Este espacio educativo se orientará a generar una reflexión que pueda derivar en actuaciones sobre el entorno escolar desde la perspectiva de la Agenda Urbana y la Estrategia Urbana València 2030. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Consejo de los niños y las niñas. Espacio de gobernanza urbana especialmente constituido para este colectivo de cara a que puedan proponer ideas y proyectos que puedan ser desarrollados en la ciudad.

Línea de Actuación 17.2: DIGITALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

La conectividad a Internet de los centros educativos que requieren de inversiones que permitan modernizar las instalaciones de manera que el acceso a las plataformas y redes educativas sea rápido y eficaz. Teniendo en cuenta que los proyectos educativos de los colegios están centrados, entre otros objetivos, en potenciar la mejora de los procesos de enseñanza a través de las TIC, esta línea se centrará en dotar a los centros de medios tecnológicos como pizarras digitales, ordenadores y equipos audiovisuales, así como mejorar su conectividad. **Estado:** En ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Línea de Actuación 17.3: ENTORNOS ESCOLARES SOSTENIBLES Y SALUDABLES

Esta Línea de Actuación plantea cómo aprovechar los entornos escolares, su capilaridad en las ciudades y su valor educativo y vecinal como ejes para impulsar la regeneración y la transformación urbana de la ciudad. Los entornos escolares suponen una muy buena oportunidad en este sentido: la demanda social para adecuar estos espacios al conocimiento y retos del siglo XXI, unido a su distribución y espacio disponible, hacen de ellos una oportunidad única para multiplicar acciones y entrenar las capacidades necesarias para enfrentar los retos urbanos actuales. Además, son un punto estratégico de intervención y suponen un espacio de equidad tanto a nivel de salud, social como territorial: a fin de cuentas, en todos los barrios hay escuelas, por lo cual, si se interviene desde los entornos escolares, se da la oportunidad no solamente a los niños y niñas, sino también a la comunidad, de recibir los beneficios, recuperando y potenciando la conexión entre estos espacios públicos y el resto de la ciudad. Este planteamiento supone hacer un abordaje integral al trabajo en los entornos escolares desde el punto de vista de la movilidad, el entorno urbano y la renaturalización, la producción y la gestión de energía, la adecuación de los edificios y los patios de los colegios, la alimentación sostenible y saludable, la gestión del agua, los contenidos educativos y su relación con el entorno urbano, la participación ciudadana y de las familias. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Escuela y ocio de 0 a 99 años. Plantea utilizar los centros educativos en horarios no lectivos para el fomento de la socialización y realizar actividades educativas y culturales, con una programación de actividades durante todo el año. Esto contribuiría a fomentar las relaciones intergeneracionales, creando espacios de encuentro entre los colectivos más jóvenes y de más edad de la ciudad.

Proyecto demostrador: Entorno del CEIP Ciutat de Bolonia: El proyecto supone la intervención en los 900 m2 de espacio público junto a los accesos del centro, peatonalizando lo que hasta ahora era una vía de tráfico y aparcamiento, y convirtiéndolo en una pequeña plaza y zona de juegos para el alumnado y sus familias, que conecta además al colegio con el cercano Parque Imago. La intervención mejora la calidad ambiental en el entorno del centro, reduciendo tráfico, aumentando zonas verdes, y genera un entorno seguro que facilita las tareas del cuidado a las familias del barrio"

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



PROGRAMA 18: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y HÁBITOS SALUDABLES

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Cohesión social e igualdad de oportunidades:

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Economía urbana:

Impulsar y favorecer la economía urbana.



Era digital:

Liderar y fomentar la innovación digital.

Descripción del programa:

Según las proyecciones de población en la ciudad de València por rangos de edad, en el año 2033 la población total de la ciudad habrá ascendido un 1%, modificando la estructura poblacional. Así, los menores de 20 años descenderían en un 4%, del mismo modo que entre las edades medias (20-64 años) lo harán solo en un 1%. Por su parte, el colectivo de personas mayores de 65 años verá incrementado su peso relativo en un 10%, generando una necesidad por readaptar el foco de lo público. En este contexto, este programa se orienta a dar respuesta al gran reto que supone el aumento de la esperanza de vida media y a la necesidad de garantizar un envejecimiento activo y saludable que retrase las necesidades de atención social y sanitaria de este colectivo. De esta forma, el programa pretende garantizar un envejecimiento digno y activo como condición indispensable de una vida plena, vital y autónoma para todas las personas mayores de la ciudad, ofreciendo respuestas efectivas a las necesidades específicas que presenta este colectivo. Asimismo, el programa busca impactar de forma positiva en la inclusión plena e igualitaria del colectivo de los mayores en las dinámicas de ciudad (política, social, económica, etc.), a través de su empoderamiento como colectivo de la ciudad. Con este objetivo en mente, el programa contempla la puesta en marcha de un centro municipal de formación especializado en el sector de la salud y los cuidados a personas mayores y dependientes.

Palabras clave: Envejecimiento activo, hábitos saludables, empoderamiento del colectivo de las personas mayores, vida plena, vital y autónoma, economía de los cuidados.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Medio, en cuanto a que el fomento de hábitos saludables como el caminar o el andar en bicicleta supone un incentivo a reducir el empleo del vehículo privado y, por tanto, a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE6. Regeneración urbana basada en cohesión social, accesibilidad y sostenibilidad
- LE8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales
- LE9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida
- LE10. Desarrollo económico integrador y sostenible
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. Espacio público pensado para las personas mayores y los hábitos saludables
2. Empoderamiento del tejido social vinculado al colectivo de las personas mayores
3. Fomento de relaciones intergeneracionales.
4. Atención especializada al colectivo de personas mayores
5. Desarrollo de nuevos programas y espacios para el envejecimiento activo
6. Creación de nuevas empresas y servicios vinculados al sector de la *Silver Economy*

Documentación estratégica vinculada:

- No se identifica

Área Municipal impulsora:

- Área de Bienestar Social y Derechos Sociales – Delegación de Envejecimiento Activo
- Área de Desarrollo Innovador de los sectores económicos y ocupación – Delegación de Formación y Ocupación

Presupuesto estimado inversiones:

3 millones de euros.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 18.1: CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN EN CUIDADOS

Línea de Actuación que consiste en la puesta en marcha de un centro municipal de formación especializado en el sector de la salud y los cuidados a personas mayores y dependientes. Pretende desarrollar acciones formativas conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad de la familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad. Estas acciones formativas consisten en la impartición de los certificados de profesionalidad La oferta formativa se ampliará en función de las necesidades detectadas y la dotación disponible. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 18.2: AMPLIACION DE LA RED DE CENTROS PARA ACTIVIDADES

Actualmente la ciudad de València cuenta con una estructura de 50 CMAPM que ejercen como puntos de encuentro, socialización y participación de las personas mayores de la ciudad. Se plantea impulsar la creación de más centros en barrios o pueblos como Carpesa, Mestalla o la Fuente de San Luis.

Línea de Actuación 18.3: CANALES DE COMUNICACIÓN PARA MAYORES

Romper con la brecha digital existente entre las personas mayores y ayudarles a que estén informados de todas las actividades y la información que les pueda interesar, así como poder ayudarles en las dudas que puedan tener sobre información municipal es el principal objetivo de esta Línea de Actuación. Se creará un servicio de información y atención ciudadana dirigido a las personas mayores donde, a través de la gestión de las herramientas digitales más usada entre este grupo de edad, ofrecerles toda la información interesante relativa tanto a las actividades y servicios municipales, como a otras informaciones de interés.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



PROGRAMA 19: EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Cohesión social e igualdad de oportunidades:

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Economía urbana:

Impulsar y favorecer la economía urbana.



Era digital:

Liderar y fomentar la innovación digital.

Descripción del programa:

A través de este programa, se busca consolidar el emprendimiento de base tecnológica e innovador en los sectores económicos clave de la ciudad, con el objetivo de revitalizar y apoyar el tejido económico y favorecer la puesta en marcha de nuevas actividades económicas que generen empleo en el ámbito de la ciudad de València. El emprendimiento innovador representa un sector de la economía capaz de generar enormes retornos de productividad y con un alto potencial de generación de empleo y crecimiento económico, generando así círculos virtuosos entre los principales sectores impulsores desde una perspectiva de inclusión e igualdad de oportunidades. De la misma forma, el programa se dirige a tratar de aumentar las oportunidades laborales en la ciudad, con especial foco en la integración laboral de los colectivos vulnerables, mejorando su empleabilidad por medio de la necesaria formación y adaptación a la transformación digital y verde de la economía valenciana. Tomando en consideración todas estas perspectivas, este programa concibe el desarrollo local de una manera holística, fruto de la suma de acciones, políticas y estrategias que promueven actividad económica en un determinado territorio, priorizando el aprovechamiento eficiente de recursos y activos endógenos como punto de partida para estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida

Palabras clave: Emprendimiento, revitalización del tejido económico, empleo de calidad, empleabilidad, sector comercial, integración laboral de colectivos vulnerables

Impacto en la Misión Climática València 2030: Alto, en cuanto a que el emprendimiento innovador debe estar orientado a los dos ámbitos con mayor potencial de crecimiento, la sostenibilidad y la digitalización.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE10. Desarrollo económico integrador y sostenible
- LE11. Innovación, cultura y turismo sostenible
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. Consolidación del emprendimiento de base tecnológica e innovador en los sectores económicos clave de la ciudad
2. Incremento del número de mujeres en puestos de trabajo de responsabilidad.
3. Mejora de la ocupación, formación e integración de personas de difícil empleabilidad.
4. Mejora de los planes de emprendimiento y ocupación juvenil.
5. Fomento de la innovación empresarial, con especial foco en aquella con impacto en la Misión Climática València 2030.

Documentación estratégica vinculada:

- Plan Estratégico de Empleo, Emprendimiento y Formación 2017-2022
- VLC Tech City

Área Municipal impulsora:

- Área de Desarrollo Innovador de los Sectores Económicos y Ocupación

Presupuesto estimado inversiones:

29,4 millones de euros.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 19.1: MODELO VALÈNCIA ACTIVA

Esta línea trata de extender el modelo València Activa de Agencia de Desarrollo Local y una red de oficinas locales de empleo, emprendimiento y formación, una para cada distrito, con un catálogo general de servicios común a todas las oficinas y con servicios y acciones específicas para cada distrito. Se empezará poniendo en marcha experiencias piloto en los distritos prioritarios, para gradualmente extender el modelo al conjunto de la ciudad. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 19.2: IMPULSO AL COMERCIO DE PROXIMIDAD

A través de esta Línea de Actuación, se pretende impulsar el comercio de proximidad como estrategia no sólo de generación de actividad económica y empleo sino también de revitalización de los barrios de la ciudad. Esto incluye avanzar en acciones municipales para la recuperación de locales cerrados y, a partir de ahí, iniciar una búsqueda colaborativa de nuevas actividades para reactivarlos. **Estado:** En ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 00oo P2Y =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PROGRAMA 20: VLC TECH CITY

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Economía urbana:

Impulsar y favorecer la economía urbana.



Era digital:

Liderar y fomentar la innovación digital.



Modelo de ciudad:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

Descripción del programa:

La ciudad de València se plantea el reto de convertirse en una ciudad de vanguardia, con un sector económico potente y sostenible, fundamentado en la tecnología, la innovación y la digitalización, con un impacto en la sociedad, la sostenibilidad y su bienestar. Ante este reto, emerge el programa VLC Tech City, como una iniciativa público-privada, integradora, abierta, con proyección estatal e internacional y pionera que conecta todo el ecosistema tecnológico e innovador de la ciudad para generar empleo y crecimiento. Es, por tanto, la apuesta que permitirá crear en València un nuevo modelo económico inteligente, que posicione la ciudad como un referente en la creación de conocimiento, talento y empleo de calidad, así como en el desarrollo de tecnología e innovación.

Su objetivo fundamental es hacer que València atraiga el talento internacional, retenga el talento local, y promueva la inversión y la creación de proyectos estatales e internacionales, posicionando la ciudad como principal hub tecnológico y de innovación del Mediterráneo. Para ello, el programa busca desarrollar nuevos polos de actividad económica basados en la innovación, la tecnología, el conocimiento, el medio ambiente, la cultura y el diseño que atraigan inversiones globales y contribuyan a la consolidación de la actividad económica de alto valor añadido en la ciudad. Todo ello, como elemento tractor para mejorar el clima de inversión y dinamizar el emprendimiento, consolidando así un entorno favorable para la atracción de capital y la proliferación de pymes, además de para el crecimiento de la actividad de personas que trabajan en régimen autónomo. Asimismo, pretende educar y fomentar nuevos talentos y formas de pensar, brindando un espacio donde el crecimiento de negocios de alta cualificación tecnológica pueda acelerarse y prosperar y mecanismos de apoyo económico para el desarrollo de estos negocios. Finalmente, el programa facilitará la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

generación de sinergias entre los diferentes agentes que formen parte del ecosistema innovador de la ciudad. Los sectores productivos locales, pymes, startups, universidades y centros de investigación serán los principales actores de este nuevo modelo económico más inteligente y resiliente.

Palabras clave: VLC Tech City, tecnología, innovación, digitalización, sostenibilidad, iniciativa público-privada, atracción y retención de talento, nuevos nichos de mercado, distritos innovadores.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Alto, en cuanto a que la Misión Europea de 100 Ciudades Smart y Climáticamente Neutras define a las tecnologías digitales como un elemento facilitador clave de la neutralidad climática.

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE10. Desarrollo económico integrador y sostenible
- LE11. Innovación, cultura y turismo sostenible
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. Posicionamiento del sector tecnológico e innovador como eje estratégico de desarrollo
2. Sinergias entre iniciativas y agentes vinculados a la innovación tecnológica y no tecnológica
3. Posicionamiento de la ciudad como referente en la creación de conocimiento, talento, empleo y desarrollo tecnológico sostenible
4. Dinamización de distritos innovadores como polos de actividad innovadora.
5. Mejora de las competencias digitales y estratégicas para el acceso y desarrollo profesional de jóvenes
6. Desarrollo de nuevos servicios e infraestructuras que den forma a políticas activas de empleo más acordes a las necesidades actuales del mercado
7. Reducción de las diferentes brechas digitales y capacitación de la ciudadanía para los futuros entornos profesionales
8. Creación de espacios físicos donde fomentar las sinergias y colaboraciones entre empresas, startups y/o emprendedores, laboratorios de innovación y plantas piloto
9. Generación de espacios e iniciativas para la aceleración y atracción de modelos de negocio e inversiones innovadoras y de alto valor añadido
10. Generación de espacios e iniciativas orientadas a la formación y demostración de capacidades tecnológicas innovadoras

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

11. Posicionamiento de la ciudad como referente en la creación de conocimiento, talento, empleo y desarrollo tecnológico
12. Posicionamiento de València como anfitriona perfecta de eventos tecnológicos y puesta en valor de su atractivo para acoger empresas y personas innovadoras
13. Refuerzo del ecosistema de innovación de la ciudad
14. Consolidación de la iniciativa público-privado VLC Tech City como proyecto pionero que conecta todo el ecosistema tecnológico e innovador para generar empleo

Documentación estratégica vinculada:

- VLC Tech City
- Estrategia Distrito Innovador Vara de Quart

Àrea Municipal impulsora:

- Àrea de Desenvolupament Innovador de los Sectores Econòmics y Ocupación

Presupuesto estimado:

159,4 millones de euros.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 20.1: POLO TECNOLÓGICO Y DIGITAL

Se centrará en activar grandes áreas y espacios físicos para networking e implantación de empresas, además de centros de investigación, laboratorios y centro demostrativos en diferentes puntos de la ciudad, haciendo así que la innovación esté presente en los cuatro puntos cardinales de València. En concreto dentro de esta Línea de Actuación se activarán espacios como el Edificio Burben, Grau y Morenes, Horno Alcedo, Velluters o ID-Petxina.

Estado: En ejecución.

Proyecto demostrador: Open Labs. Creación de una red de laboratorios de Open Innovation, abiertos y cooperativos, en los que poder investigar, desarrollar y testar soluciones específicas con tecnologías habilitadoras punteras en la nueva economía (5G-6G, Inteligencia Artificial, Ciberseguridad, Machine Learning, Biotecnología, etc.). Estos laboratorios y centros de investigación se desarrollarían de manera colaborativa y coordinada con diferentes agentes especializados en la materia.

Línea de Actuación 20.2: CO-CREA-TE

Co-Crea-Te (co-creación de valor en los servicios públicos de empleo) tiene como objetivo afectar positivamente las vidas de los ciudadanos que actualmente se encuentren fuera del mercado laboral. Experimentarán un entorno en el que se valorarán sus opiniones y se las tendrá en cuenta, y en las que se convertirán en parte del proceso de creación de valor. El piloto les proporciona las herramientas necesarias para participar en proyectos de creación de empresas con el objetivo de crear negocios escalables a largo plazo y así brindar oportunidades de trabajo a otros. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 20.3: BURBEN

Esta actuación se orientará a la puesta en funcionamiento del espacio Burben como un espacio municipal orientado a albergar startups, e-games y organizaciones relacionadas con el desarrollo tecnológico y la innovación. En este espacio se dispondrán de los recursos necesarios en cuanto a asesoramiento, formación, financiación, etc. A través de esta actuación se busca reforzar las capacidades de esta iniciativa orientada al emprendimiento innovador. **Estado:** En ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 20.4: CITAG, CENTRO DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS 5G

Se orientará a la consolidación del espacio CITAG, como un centro de innovación. Se concibe como un laboratorio completo, abierto a la participación de pequeñas y medianas empresas a las que el centro da soporte para desarrollar productos innovadores que utilicen 5G. Sirve adicionalmente de centro de formación y demostración de las capacidades de las redes móviles de nueva generación, así como de laboratorio de ideas para los avances necesarios tanto en la implantación, despliegue y explotación de la tecnología actual 5G como para el posicionamiento de València cara a la futura 6G. El centro estará abierto a contar con la colaboración de operadores y fabricantes de equipos de red móvil, así como de otras grandes corporaciones, siempre que el resultado de su participación redunde en productos y creación de riqueza local, vinculando los proyectos y desarrollos del centro en cualquier caso a empresas con sede en la Comunitat Valenciana. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 20.5: DISEÑO EN EL BARRIO DE VELLUTERS

Esta Línea de Actuación pretende fomentar iniciativas empresariales relacionadas con el diseño y la creatividad, destinando para ello tres locales públicos ubicados en el barrio de Velluters estimulando el crecimiento económico del barrio, favoreciendo la dinamización del tejido productivo y contribuyendo a su recuperación económica y social. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 20.6: VLC EMPRENDE

Se trata de una Línea de Actuación integral de apoyo al emprendimiento con acciones como: 1) crear un itinerario del emprendimiento, que recoja todos los organismos y agentes de la ciudad que apoyan el emprendimiento y en qué fase actúa cada uno de ellos, de manera que queda un mapeo suficientemente bien dibujado, y cualquier emprendedor que aterrice en la ciudad sepa dónde dirigirse, en cada momento; 2) hacer realidad una ventanilla única con personal cualificado para atención al emprendedor, de manera que con una simple llamada o una cita, el personal sepa derivar al emprendedor hacia donde debe dirigirse; 3) disponer de una red de puntos de atención al emprendedor, donde además podamos dar de alta a

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

nuevas empresas, mediante el sistema Circe; 4) desarrollar una plataforma de gestión conjunta a nivel de todos los agentes de la ciudad, etc. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 20.7: DIGITAL ECONOMY

Impulsa es el programa innovador del Ayuntamiento de València que potencia la alfabetización, transformación digital, ciberseguridad de las empresas, autónomos y autónomas y la industria 4.0 de València. El Ayuntamiento de València está comprometido por la protección de datos de los ciudadanos y, por ello, quiere hacer especial énfasis en la cultura del dato y sensibilizando a la población para proteger sus derechos. Así, esta Línea de Actuación impulsa el emprendimiento tecnológico integrando toda la cadena de valor de las empresas, autónomos y autónomas, Industria 4.0 y las administraciones públicas. València aspira a ser una de las ciudades más digitales y ciberseguras del mundo, lo cual exige incrementar los niveles de resiliencia y tener una actitud de permanente mejora respecto a las capacidades de ciberseguridad: identificando, generando y desarrollando talento en digitalización, ciberseguridad, protección de datos, creando una cultura digital que genere confianza e incrementando la capacidad de resiliencia ante incidentes cibernéticos. Dicho incremento de las capacidades de ciberseguridad debe producirse en distintos ámbitos como es el del 5G. La transformación digital se fundamenta en una economía de datos sostenible, competitiva y orientada al ser humano basada en la calidad de los datos y en el respeto de los derechos y la privacidad de las personas. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Marketplace. Marketplace donde las empresas de la ciudad puedan acceder al mercado digital sin aumentar sus costes de ventas, mejorando la economía circular y el networking valenciano.

Línea de Actuación 20.8: OFICINA DE INVERSIONES

Desarrollo de la Oficina de Inversión en la ciudad con la finalidad de promover València como polo de atracción de inversión y talento, ofreciendo información y asesoramiento a quienes quieran invertir, establecer su empresa o ampliarla en el término municipal de València. **Estado:** En ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 20.9: CENTRO DE FORMACIÓN TALENT GENERATION

Consiste en la construcción y puesta en marcha de un centro de formación y capacitación digital, al objeto de formar a las personas, preferentemente desempleadas, en el área de las TIC como formación que aumenta las probabilidades de empleabilidad y de inserción en el mercado laboral, dada la demanda existente de profesionales formados en TIC, así como la demostrada conversión del mercado laboral, más allá de las distintas profesiones y ocupaciones, hacia este ámbito. Para ello, se dispone de unas instalaciones de 900 metros en el barrio del Cabanyal en las que está planificada la construcción de un centro de formación en donde se desarrollen acciones formativas conducentes a certificados de profesionalidad de distintas familias educativas y, específicamente, de acciones relativas a la capacitación digital a través de certificaciones de fabricantes de tecnologías con validez en todo el mundo, entre otras. **Estado:** En ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



PROGRAMA 21: DISTRITO INNOVADOR VARA DE QUART

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Economía urbana:

Impulsar y favorecer la economía urbana.



Modelo de ciudad:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

Descripción del programa:

La reconversión del ahora polígono industrial de Vara de Quart en un distrito innovador va a suponer la mayor operación de regeneración urbana en nuestra ciudad. Supondrá la reconversión de esta zona industrial de casi 60 hectáreas en un nuevo barrio de la ciudad basado en el modelo de la ciudad 15 minutos, dando cabida a nuevos usos terciarios, residenciales, o educativos. Esta nueva zona compacta y con diversidad de usos albergará espacio suficiente para la implantación de nuevas empresas y centros de formación especializados en distintas áreas como el sector agroalimentario, las industrias culturales y creativas, las industrias digitales, o las energías renovables. Se convertirá así en un gran polo de innovación y conocimiento que dinamizará no sólo el polígono y los barrios colindantes (San Isidro, Tres Forques, La Fuensanta), sino que aspira a ser el nuevo motor económico de la ciudad, e incluso de la Comunitat Valenciana.

Palabras clave: Modelo de ciudad compacta, ciudad de los 15 minutos, tecnología, innovación, digitalización, sostenibilidad, iniciativa público-privada, atracción y retención de talento, nuevos nichos de mercado, distritos innovadores.

Impacto en la Misión Climática Valencia 2030: Alto, en cuanto al efecto positivo hacia la neutralidad climática que supone la transición de actividades industriales hacia industrias blandas y tecnologías digitales, y la adopción de modelos de ciudad que facilitan la movilidad sostenible, o la renovación de la ciudad basada en criterios de eficiencia energética.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE10. Desarrollo económico integrador y sostenible
- LE11. Innovación, cultura y turismo sostenible
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. Posicionamiento del sector tecnológico e innovador valenciano como eje estratégico de desarrollo de la ciudad
2. Creación de sinergias entre iniciativas y agentes vinculados al impulso de la innovación tecnológica y no tecnológica en la ciudad
3. Posicionamiento de la ciudad como referente en la creación de conocimiento, talento, empleo y desarrollo tecnológico
4. Dinamización de distritos innovadores como polos de actividad innovadora
5. Creación de espacios físicos donde fomentar las sinergias y colaboraciones entre empresas, startups y/o emprendedores, laboratorios de innovación y plantas piloto
6. Generación de espacios e iniciativas para la aceleración y atracción de modelos de negocio e inversiones innovadoras y de alto valor añadido
7. Generación de espacios e iniciativas orientadas a la formación y demostración de capacidades tecnológicas innovadoras
8. Posicionamiento de la ciudad como referente en la creación de conocimiento, talento, empleo y desarrollo tecnológico
9. Refuerzo del ecosistema de innovación de la ciudad

Documentación estratégica vinculada:

- Estrategia distrito Innovador Vara de Quart

Área Municipal impulsora:

- Área de Desarrollo y Renovación Urbana y Vivienda

Presupuesto estimado:

...

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 21.1: ESTRATEGIA URBANISTICA

Para la renovación es imprescindible la Modificación del Planeamiento General, a fin de renovar de manera profunda, detallada y al mismo tiempo flexible los usos y condiciones actuales, de forma que permitan establecer el ecosistema necesario para el éxito de la transformación. Un planeamiento verde en el sentido de movilidad, energía y generación de residuos, fomentando además la movilidad de la ciudad de los 10 – 15 minutos, eléctrica y sostenible. La modificación del Planeamiento deberá venir acompañada de forma simultánea entre otros por: 1) Un plan de infraestructuras; 2) Un plan de sostenibilidad con el objetivo que Vara de Quart se convierta en una referencia en este ámbito; y 3) Un plan de movilidad. En relación con la distribución futura de usos, se facilitará la mezcla de usos terciarios, residenciales, comerciales y dotacionales, para los cuales se propondrán unas edificabilidades coherentes, que faciliten el desarrollo ajustado a los objetivos planteados, y teniendo muy presente los efectos de generar integración y cohesión social. **Estado:** En concepción y diseño

Línea de Actuación 21.2: PROYECTOS MOTORES

Creación de actuaciones motor generando y aprovechando las oportunidades que pueda generar el sector, ya sea en disponibilidad de suelo (solares y/o edificios susceptibles de transformación inmediata), sectores de especialización presentes en el sector que puedan generar valor añadido, actores económicos dispuestos a activar la transformación, etc... Se plantea el análisis para la identificación de espacios potenciales de dos tipos: 1) Espacios Provisionales: espacios que de forma casi inmediata y temporal puedan ser puestos a disposición del ecosistema para incorporación de actividades marcadas como especialización del distrito; 2) Espacios Permanentes: espacios que, con acuerdos con propietarios, a corto/medio plazo pueda ya consolidarse como polos de especialización del distrito. **Estado:** En concepción y diseño

Línea de Actuación 21.3: LABORATORIO CIUDADANO

Creación de un Laboratorio Ciudadano en las proximidades al polígono Vara de Quart, en alguno de sus barrios colindantes como elemento de integración social y de vinculación y espacio para la ciudadanía. El laboratorio ciudadano es un ejemplo de una oleada de nuevos espacios de ciudadanía que tienen como objetivo el fomento y la promoción de la innovación

 Estrategia Urbana València 2030

133

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

y la creatividad, poniendo especial énfasis en los elementos tecnológicos. Para ello debe convertirse en punto de encuentro y coordinación de proyectos de innovación social, y difusión de buenas prácticas. Al mismo tiempo el laboratorio ha de convertirse en un recurso para los IES de los barrios próximos siendo este un nuevo equipamiento complementario al físico que tienen existente. Del mismo modo, será una plataforma de relación con los espacios del Distrito Innovador, así como con los diferentes polos de actividad económica que se desarrollen.: En concepción y diseño

Línea de Actuación 21.4: PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Los principales centros educativos existentes en el entorno deberán de ser en un futuro potenciales aliados del distrito, y con los cuales habrá que consensuar estrategias formativas conjuntas de forma que potenciales especializaciones productivas, o sectores emergentes resultantes de las actividades del polígono vayan acorde con las mismas propuestas de especializaciones formativas de estos centros. Para ello se identificarán todos los centros situados en los barrios colindantes, tanto públicos como privados y concertados para en una segunda fase entrar en contacto con ellos y profundizar en sus propiedades formativas, proponiendo programas concretos vinculados a las áreas de especialización del Distrito Innovador. **Estado:** En concepción y diseño

Línea de Actuación 21.5: PROMOCIÓN DE VIVIENDA PUBLICA

Tal y como recogerá la modificación de planeamiento correspondiente, se propondrá una mixtura de usos para el polígono donde el uso residencial será un factor relevante. Es en este ámbito dónde de forma precisa se podrán marcar las pautas para prever un parque de: 1) Vivienda a precio de venta con protección; 2) Vivienda de alquiler protegido; 3) Valorando la posibilidad que se mantenga un parque público de vivienda que dé respuesta a necesidades sociales. **Estado:** En concepción y diseño

Línea de Actuación 21.6: MODELO DE GOBERNANZA

En cuanto a la gobernanza del Distrito Innovador, ésta debe estar fundamentada en el pacto entre los diferentes niveles, públicos (Ayuntamiento, Govern CV, Universidades) y los agentes privados. Sólo desde el acuerdo y la complicidad de los diferentes agentes públicos y privados que conforman la Quintuple Hélice del Distrito, será posible hacer realidad el

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 00oo P2Y =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Plan de Acció Local

I

Distrito Innovador que necesita la ciudad de Valencia y, por extensión, la Comunidad Valenciana en su conjunto. **Estado:** En concepción y diseño.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 00oo P2Y =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PROGRAMA 22: LA MARINA DE VALÈNCIA

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Cohesión social e igualdad de oportunidades:

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Economía urbana:

Impulsar y favorecer la economía urbana.



Modelo de ciudad:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

Descripción del programa:

La Marina de València tiene como propósito central el gestionar la recuperación y promoción de la dársena histórica del Puerto de València, incorporándola a la ciudad como parte de su composición urbana, social, cultural y económica. Se trata de un espacio urbano de carácter singular y de oportunidades. Aspira a ser un referente en Europa como foco de atracción del talento y de empresas y proyectos vinculados a la innovación, la creatividad y el diseño; centro dinamizador de la vida económica, cultural y social del territorio, con los servicios de una Marina deportiva tecnológicamente avanzada en el Mediterráneo y un modelo de gestión eficiente y comprometido con los objetivos de desarrollo sostenible.

En esta línea, La Marina está llamada a desempeñar un papel fundamental en la activación y dinamización productiva del frente marítimos de València, al tiempo que favorece una apropiación ciudadana del antiguo puerto de València e incorpora una gestión eficiente basada en la sostenibilidad. Lejos de la exclusividad de la que alardean otras marinas del mundo, la de València se ha convertido en un espacio ciudadano por excelencia como entorno cada vez más cómodo, accesible, sostenible y amable, que incluye una oferta cultural, gastronómica y de ocio de primer nivel.

Palabras clave: Innovación, activación productiva, dinamización del territorio, apropiación ciudadana, entorno amable y sostenibilidad

Impacto en la Misión Climática València 2030: Alto, en cuanto a que se trata de un área de especial interés para la ciudad y puede ser un demostrador de aceleración de la misión climática.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad
- LE2. Transición energética justa e inclusiva
- LE5. Ciudad inclusiva y de proximidad
- LE10. Desarrollo económico integrador y sostenible
- LE11. Innovación, cultura y turismo sostenible
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. Rehabilitación de los Tinglados 4 y 5 y definición del plan de usos
2. Espacios de calidad para empresas y emprendimiento
3. Living Lab la Marina
4. Evolución de la Capitalidad Mundial del Diseño
5. Transición urbana amable con la ciudad
6. zonas verdes
7. Equipamientos basados en el ecodiseño
8. Usos deportivos y náuticos

Documentación estratégica vinculada:

- Documento de trabajo para la redacción del Pla Estratègic de la Marina de València 2022-2030

Área Municipal impulsora:

- Área de Alcaldía
- Área de Desarrollo y Renovación Urbana y Vivienda
- Área de Desarrollo Innovador de los Sectores Económicos y Ocupación

Presupuesto estimado:

17 millones de euros

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Línea de Actuación 22.1: LA MARINA COMO CENTRO DINAMIZADOR DEL TERRITORIO

Esta Línea de Actuación se orienta a hacer de La Marina el epicentro de dinamización del litoral potenciando su conexión con el entorno urbano y rural desde todos los ámbitos y en todas las dimensiones. Un elemento clave al respecto es la recuperación y protección del patrimonio para reforzar la conexión de la Marina con su distrito más próximo, los Poblados Marítimos, ofreciendo una visión de conjunto que de otra forma quedaría desdibujada. La rehabilitación de los Tinglados 4 y 5 como elementos más representativos, abrirá nuevas posibilidades de uso para continuar llenando los edificios de vida y actividades. Así mismo, pretende fomentar el turismo sostenible y de calidad, con elementos como la especialización en turismo de acontecimientos y productos MICE, la potenciación de Festivales Musicales de calidad, el disponer de una infraestructura hotelera mixta, el turismo ligado a la innovación y la creatividad, entre otros. En conjunto, se aspira a convertir La Marina en referente de ocio urbano responsable y de una gastronomía representativa de la dieta mediterránea donde la innovación y el diseño sean elementos fundamentales. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 22.2: ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Esta Línea de Actuación se orienta a consolidar La Marina como distrito de la innovación y la creatividad implicando al entorno urbano, especialmente los Poblados Marítimos (Grao, Nazaret, Banyassí, Cabañal y Malvarrosa) donde, cada vez más, las iniciativas surgidas de las centrifugadoras empresariales y los centros de emprendimiento del entorno buscan un espacio donde desarrollar sus proyectos. Todo esto requiere de herramientas de acompañamiento, así como la promoción de espacios de calidad para el ecosistema, la definición del Plan de Usos de los Tinglados 4 y 5 o la potenciación de La Marina como Living Lab. Así mismo, pretende convertir La Marina en un polo de cultura, diseño y creación audiovisual, por ejemplo, con lo que se desarrollará a partir de la Capitalidad Mundial del Diseño, en cuanto que acabará trascendiendo a la propia actividad primaria y destinará muchos sus esfuerzos a la divulgación y transferencia a otros ámbitos geográficos o productivos. Esto implica también impulsar el establecimiento de empresas del audiovisual y prever la creación de espacios de trabajo flexibles, entre otros. Adicionalmente, aspira a activar un clúster de formación y transferencia de conocimiento, creando y potenciando centros de formación vinculados a sectores inherentes a La Marina como la náutica, la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

gastronomía y el mundo audiovisual; así como fomentando la transferencia de proyectos piloto de éxito con otros territorios, tanto nacionales como internacionales. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 22.3: ENTORNO DE BIENESTAR INCLUSIVO Y ACCESIBLE

Se orienta a embellecer y mejorar la accesibilidad en el espacio público procurando la recuperación de espacios para la ciudadanía de manera inclusiva, incrementando las zonas verdes, potenciando la instalación de equipamientos basados en el ecodiseño, habilitando espacios didácticos y de información, estableciendo espacios de transición amables con la ciudad y desarrollando un plan de movilidad con el Ayuntamiento. Así mismo, pretende potenciar el uso deportivo del entorno ampliando la agenda de actividades didácticas, creando un circuito de running, potenciando la celebración de pruebas deportivas y garantizando un entorno seguro y amable para la coexistencia de ciclistas y peatones/corredores. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 22.4: ACTIVIDAD NÁUTICA GENERADORA DE OPORTUNIDADES

Pretende impulsar La Marina como centro tecnológico avanzado del sector náutico, impulsando la creación del Centro de Formación Náutico y la Escuela Taller para la reparación de embarcaciones, facilitando la digitalización, promoviendo la economía azul e incrementando las acciones de promoción náutica. Así mismo, aspira a dinamizar la actividad náutica con iniciativas como la construcción de un poblado náutico para el comercio y los servicios, la construcción de un polideportivo, el desarrollo de una superficie comercial, o la construcción y explotación de un varadero industrial, entre otros. **Estado:** En ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 22.5: GOBERNANZA ABIERTA Y COMPROMETIDA CON LOS ODS

Se orienta a fortalecer el modelo de gestión haciéndolo más eficiente y participativo, así como a promover una gestión sostenible de los recursos favoreciendo la economía circular.

Estado: En ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 00oo P2Y =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PROGRAMA 23: MISSIONS VALÈNCIA 2030

PLAN DE ACCIÓ LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Economía urbana:

Impulsar y favorecer la economía urbana.



Cambio climático y gobernanza:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.



Instrumentos de gobernanza:

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Descripción del programa:

La iniciativa Missions València 2030 tiene sus orígenes en los análisis y las evaluaciones que la Unión Europea ha impulsado desde 2018 sobre cómo han funcionado los grandes esfuerzos realizados en investigación e innovación europea hasta 2020, en aras de aprender de ellos y formular sus nuevas políticas públicas en la materia hacia 2030. Dichos análisis recogen y hacen suyos los aprendizajes e ideas expuestas por Mariana Mazzucato. Missions València 2030 es el marco estratégico de innovación social y urbana de la ciudad de València para orientar sus esfuerzos públicos en materia de innovación, con el que se pretende: 1) Impulsar una investigación e innovación orientada a misiones que mejoran la vida de las personas en aspectos relacionados con la salud, la sostenibilidad, la solidaridad y el bienestar colectivo y la prosperidad y emprendimiento; 2) Situar a València en la vanguardia europea de ciudades campo de pruebas y de experimentación de las políticas europeas de misiones de I+i recogidas en Horizonte Europa 2021-2027; 3) Desplegar las estrategias, los compromisos y las acciones necesarias para generar nuevas capacidades públicas que favorezcan y faciliten el desarrollo de innovación en València; 4) Fortalecer y potenciar Las NAVES y su ampliación a La Harinera como centro de innovación urbano de València.

Missions València 2030 pivota sobre 5 estrategias públicas en materia de innovación pensadas como líneas globales de actuación que establecen una secuencia coherente de compromisos, objetivos, proyectos y acciones que guardan relación y que se planifican para orientar la innovación a misiones y con luces largas para consolidar el éxito de Missions València 2030: gobernar la innovación, crear mirada y cultura innovadora, impulsar la innovación social y urbana, fortalecer alianzas y redes innovadoras y comunicar el valor de la innovación.

Estrategia Urbana València 2030

143

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Palabras clave: Missions València 2030, Misión Climática València 2030, innovación, Las NAVES, Living Lab, Compra Pública de Innovación, Alianza por la Misión y Embajadores de la Misión.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Extremo, ya que ha sido precisamente el programa Missions València 2030 el que ha generado la aprobación de la Misión Climática València 2030 y la elección de València como una de las 100 Mission cities elegidas por la UE para la misión europea. A la vez, facilita la orientación de los instrumentos y los recursos y la generación de capacidades hacia el éxito de la Misión Climática.

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad
- LE2. Transición energética justa e inclusiva
- LE3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente
- LE4. Alimentación sostenible y de proximidad
- LE5. Ciudad inclusiva y de proximidad
- LE6. Regeneración urbana basada en cohesión social, accesibilidad y sostenibilidad
- LE7. Vivienda accesible y sostenible
- LE8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales
- LE9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida
- LE10. Desarrollo económico integrador y sostenible
- LE11. Innovación, cultura y turismo sostenible
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. Atracción de I+D+i y financiación pública y privada orientada misiones de innovación que mejoran la vida de las personas e inspirada por las miradas de la ciudad
2. Los recursos de capital, talento y oportunidades alcanzan e impregnan a las 5 hélices
3. Constelación de proyectos de I+D+i que ayudan a desarrollar polos de actividad basados en la economía del conocimiento y la innovación
4. Escenario necesario para experimentación y la innovación, así como la asunción de riesgo que requiere la creación de nuevas soluciones a los retos de la ciudad, expresados en forma de misiones europeas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

5. Orientación para el desarrollo de investigación e innovación del sector privado, la Universidad y la sociedad civil ofreciendo una clara dirección asociada a los grandes retos de la ciudad
6. Ciudad como hub de innovación europea en el ámbito de la salud, la sostenibilidad, la transición justa y la prosperidad.
7. València como living-lab urbano con espacios e infraestructuras públicas que actúan como sand boxes al servicio del ecosistema de innovación.
8. València en la vanguardia europea de ciudades campo de pruebas y de experimentación de las políticas europeas de misiones de I+i recogidas en Horizonte Europa 2021-2027.
9. València se proyecta como ciudad innovadora en Europa y contribuye a hacer de Valencia, Capital Europea de la Innovación.
10. Generación de capacidades públicas nuevas en el Ayuntamiento de Valencia y su Sector Público Local que favorecen el desarrollo de innovación en València y fortalecen sus Instituciones.

Documentación estratégica vinculada:

- Estrategia Missions València 2030
- Plan de la Misión Climática
- Estrategia CPI València

Área Municipal impulsora:

- Área de Alcaldía

Presupuesto estimado:

191,1 millones de euros.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Línea de Actuación 23.1: CO- GOBERNANZA MISSIONS

Línea de actuación demostrativa de innovación organizativa que diseña y pone en funcionamiento efectivo un sistema de co-gobernanza de las misiones y cualquier otro reto de ciudad que deba abordarse rompiendo silos organizativos y creando espacios de apertura y gobierno participado y abierto con la sociedad y la ciudadanía. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 23.2: COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN

Línea de Actuación estratégica que crea la orientación, las condiciones, las estructuras y los procesos necesarios para impulsar de forma constante el desarrollo de productos y servicios innovadores por el ecosistema innovador de València gracias a una demanda pública de innovación por parte del Ayuntamiento orientada a cubrir las necesidades públicas no cubiertas asociadas a los grandes retos de la ciudad y que no están resueltas eficientemente por el mercado. El objetivo es alcanzar el 3% de las inversiones municipales dedicadas a la innovación. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Consulta Preliminar de Mercado orientada a la Misión Climática València 2030. A lo largo de los meses de junio y julio de 2022 se han abierto 8 procesos simultáneos de Consulta Preliminar de Mercado con el objetivo de identificar líneas de trabajo innovadoras para alcanzar la neutralidad climática en la ciudad para el año 2030. En concreto, se han identificado 8 grandes retos a abordar y se está contando con el apoyo de Innotransfer para dinamizar a todo el ecosistema innovador del territorio.

Línea de Actuación 23.3: VALÈNCIA LIVING LAB

Línea de Actuación demostradora cuyo objetivo es hacer de Valencia una ciudad laboratorio mediante la creación de Sand Boxes como espacios, infraestructuras públicas y procesos destinados a experimentar las nuevas soluciones, los servicios y los productos en desarrollo por el ecosistema innovador y que requieren de prueba en condiciones reales. Incluirá dentro de su alcance la gobernanza y reglas de juego del sistema, el impulso de un Sand Box regulatorio, la oferta agregada de todos los laboratorios públicos de la ciudad (Labs de Las NAVES, UPV living-lab, La Marina, etc.), la creación de sistema de incentivos a la prueba y experimentación en València y la potenciación de un observatorio de macro-tendencias que haga las funciones de vigilancia tecnológica del entorno para anticipar las disrupciones

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

sociales y tecnológicas que pueden afectar a la ciudad en su resiliencia y disponibilidad de sus servicios públicos. **Estado:** Estudios previos.

Proyecto demostrador: Sandbox. Análisis, diseño, desarrollo, puesta en marcha y gestión del sandbox-testbed digital y físico en la ciudad de València. A través de este proyecto se diseñará y se pondrá en marcha un sandbox en la ciudad orientado, principalmente, a incentivar el desarrollo de proyectos innovadores vinculados con la misión climática.

Línea de Actuación 23.4: VALÈNCIA GOVTECH

Línea de Actuación demostradora para la construcción de un laboratorio Govtech en la ciudad de València que promueva la colaboración y la innovación abierta para fortalecer y acompañar la implementación de soluciones Govtech que le permitan al Ayuntamiento de València proporcionar mejores servicios públicos, impulsar proyectos de gestión pública y robustecer su infraestructura digital con aplicación intensiva de Tecnologías Digitales Habilitadoras en un contexto de Revolución Industrial 4.0. **Estado:** Estudios previos.

Línea de Actuación 23.5: CONSTELACIÓN MISSIONS VALÈNCIA

Actuación cuyo objetivo es impulsar el liderazgo de València y proyectar a la ciudad en las múltiples convocatorias del programa europeo Horizon Europe 2021-2027 (y cualquier otra convocatoria de innovación) con la finalidad de atraer inversiones en innovación a la ciudad de Valencia, generar oportunidades de empleo asociado a la innovación y proyectar el valor innovador de las empresas y organizaciones valencianas. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 23.6: SUBVENCIÓN PÚBLICA DE INNOVACIÓN

Actuación demostradora que impulsa la creación del concepto SPI, Subvención Pública a la Innovación, que cree mayor eficiencia en las distintas líneas de subvención pública para el desarrollo y el reconocimiento de la innovación valenciana y su impacto en los retos y misiones de la ciudad. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Grupo de trabajo creada en la Red Innpulso y liderado por València para impulsar el instrumento de la Subvención Pública de Innovación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 23.7: FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADO PARA LA MISIÓN

Línea de Actuación demostradora de consolidación y proyección de la aceleradora pública de València para la selección y acompañamiento de Startups con impacto en la Misión Climática y la posterior financiación mediante un fondo público-privado de aquellas con mayor potencial de triple impacto. **Estado:** Estudios previos.

Línea de Actuación 23.8: LAS NAVES + LA HARINERA

Línea de Actuación instrumental que potencia a Las NAVES, y su ampliación de espacios, infraestructuras y servicios en La Harinera, como centro de innovación urbana de València. Se pretende mejorar la posición de referencia local, autonómica, nacional e internacional en captación de innovación en las políticas públicas y los servicios a la ciudadanía y la ciudad. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Ciuta·lab. Ciuta·Lab puede describirse como un laboratorio ciudadano orientado a la Misión Climática València 2030. Pretender ser, por tanto, un espacio de investigación e innovación; un lugar en el que aprender a participar, a experimentar y a producir conjuntamente soluciones ante el reto climático al que nos enfrentamos como ciudad, reuniendo, para ello, a personas diversas desde una lógica de co-diseño ciudadano de la ciudad.

Proyecto demostrador: Col·lab. Se trata de la primera aceleradora pública para el fomento del emprendimiento social y urbano, puesta en marcha desde Las Naves y orientada a la Misión Climática, apoyando a startups que impactan directamente sobre ella.

Línea de Actuación 23.9: VALÈNCIA CIUDAD DE LA INNOVACIÓN

Línea de Actuación para la atracción y celebración de eventos de innovación con amplitud internacional y nacional organizados junto al ecosistema de innovación valenciano que permita proyectar a nuestro ecosistema, atraer inversiones y proyectar la ciudad en la innovación asociada a las transiciones europeas verde y digital. A destacar eventos como: ISPIM, València Digital Summit, Congreso Nacional de la RECI, Encuentro Alcaldes Emprendedores de la Red Innpulso o Transfira, entre muchos otros. **Estado:** En ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 23.10: ALIANZAS DE VALÈNCIA POR LA INNOVACIÓN

Línea de Actuación demostradora de la gestión de redes y alianzas como activos de generación de valor orientado al desarrollo de la estrategia de ciudad. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Alianza por las Misiones de Innovación. Para el desarrollo de las Misiones de Innovación, es fundamental el papel del ecosistema de la ciudad para hacer realidad los objetivos de València en materia de innovación, especialmente en esta década de 2020 los ligados a la ambición de lograr la neutralidad climática. Las entidades adheridas se comprometen con el desarrollo de la Misión a través de una carta de adhesión, apoyando, entre otras cuestiones, las actividades que impacten de manera positiva en las Misiones de València. Actualmente son más de 145 las organizaciones embajadoras, que representan a más de 4.500 empresas o a más de 14.500 profesionales.

Línea de Actuación 23.11: COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA INNOVACIÓN

Línea de Actuación que potencia la comunicación social del valor de la innovación con el objetivo de mejorar la implicación ciudadana en base a los co-beneficios que las transformaciones e innovaciones sistémicas en la ciudad conllevan en la mejora de la vida de las personas. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Comunicación social de la Misión Climática València 2030. Las NAVES ha liderado el desarrollo de una ambiciosa campaña de comunicación y difusión ligada a esta primera Misión, que incluye vídeos, publicidad en el entorno urbano, generación de artículos en prensa escrita o la activación de personas influencers, entre otros.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



PROGRAMA 24: SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Economía urbana:

Impulsar y favorecer la economía urbana.



Era digital:

Liderar y fomentar la innovación digital.



Cambio climático y resiliencia:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Descripción del programa:

El programa persigue, por encima de todo, la ambición de convertir València en un destino turístico inteligente y sostenible en todas sus vertientes. Esto se traduce en el objetivo general de consolidar el destino sobre bases sólidas de mejora del bienestar de los residentes, reducción de la huella de carbono, lucha contra el cambio climático, transformación digital, creación de valor y mejora de la gobernanza. Para ello, apuesta por impulsar la transformación turística del destino a partir de cuatro vectores: transición verde y sostenible; mejora de la eficiencia energética, transición digital y competitividad. En cuanto a la transición verde, se incorporan actuaciones contra la emergencia climática asociada a la actividad turística: actuaciones para reducir la huella hídrica y la contaminación por plásticos; promoción del consumo de productos de proximidad o mejora de la gestión de espacios naturales singulares protegidos como la Albufera o la Huerta. En línea con la Misión Climática València 2030, se proyectan actuaciones de neutralidad en carbono mediante actuaciones de cálculo en tiempo real en las organizaciones turísticas, reducción efectiva de emisiones, medidas de compensación, y fomento de la movilidad turística sostenible, entre otras.

Todas estas actuaciones se encaminan a lograr que València sea el primer destino turístico neutro en carbono en el año 2025. En lo relativo a la transición digital, la transformación turística que persigue el programa viene acompañada y soportada de una transformación digital, tanto de las herramientas de gestión medioambiental como de las de promoción y comercialización. A partir de este tercer vector, València culminará la implantación de una Plataforma Global de gestión del destino e inteligencia, ganando en conocimiento y eficiencia. Su capacidad tecnológica dará un salto cualitativo incorporando nuevas herramientas de información e interacción con el turista, y de apoyo a la gestión y ventas,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

que se extenderán al conjunto del sector, así como nuevos sistemas de interpretación del patrimonio. Todo ello partiendo de las propuestas de valor e identitarias que emanan de la estrategia de Programas de Producto y que genera iniciativas como la promoción de la gastronomía de proximidad, potenciar la música y el diseño como atractivo turístico, visibilizar recursos de primer orden como el Santo Grial o la incorporación progresiva de accesibilidad universal a la oferta, como cuarto vector de transformación turística que define este programa.

Palabras clave: Destino turístico inteligente y sostenible, reducción de la huella de carbono del turismo, destino turístico neutro en carbono, huella hídrica del turismo, Capital Europea del Turismo Inteligente, Estrategia de Turismo Sostenible 2030 y Plan de Sostenibilidad Turística 2022-2024.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Alto, en cuanto a que el programa impulsa la descarbonización del sector turístico valenciano, pretendiendo lograr el hito de que València sea el primer destino turístico neutro en carbono en 2025.

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad
- LE2. Transición energética justa e inclusiva
- LE3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente
- LE4. Alimentación sostenible y de proximidad
- LE10. Desarrollo económico integrador y sostenible
- LE11. Innovación, cultura y turismo sostenible
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. Puesta en valor del extenso patrimonio natural y medioambiental de la ciudad, y mejorar su uso turístico incluyendo el Parque Natural de la Albufera, la huerta, Parque Natural del Turia, los espacios verdes y su frente marítimo
2. Mejora de la gestión turística de los espacios naturales ubicados en la ciudad
3. Primer destino turístico neutro en carbono en el mundo en 2025
4. Reducción de la huella hídrica del turismo en la ciudad para alcanzar dicha neutralidad
5. Implicación de toda la cadena de valor del turismo en la neutralidad climática.
6. Planes de cálculo, reducción y compensación de la huella de carbono asociada a la actividad turística

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

7. Puesta en valor la gestión del agua como un factor de competitividad del destino.
8. Mejora de la comprensión de los impactos energéticos de los activos turísticos
9. Reducción de la dependencia energética fósil en la actividad turística.
10. Conexión de lugares de interés turístico mediante rutas y zonas de descanso climáticamente confortables.
11. Puesta en valor de la gastronomía valenciana y mediterránea asociada a la Huerta
12. Garantía de unas actividades turísticas sostenibles económicamente a largo plazo que ofrezcan oportunidades de empleo estables y de obtención de ingresos para las comunidades anfitrionas
13. Recuperación de los niveles de rentas y empleos generados por el turismo en la situación prepandémica
14. Plataforma global de gestión del destino e inteligencia turística
15. Mejora de la planificación y gestión del destino turístico

Documentación estratégica vinculada:

- Plan Estratégico Turístico de Valencia 2017-2020
- Estrategia de Marketing Digital 2018
- Plan de Estímulo del Turismo 2020-2022
- Estrategia de Turismo Sostenible 2030
- Plan de Sostenibilidad Turística 2022-2024

Área Municipal impulsora:

- Área de Desarrollo Innovador de los Sectores Económicos y Ocupación

Presupuesto estimado:

7,5 millones de euros.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Línea de Actuación 24.1: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE EN TURISMO

Se basa en la consolidación del turismo de València hacia la transición verde y sostenible. Para ello avanzará en aspectos como: la reducción de la huella hídrica del turismo, el desarrollo de programas de reducción de plásticos, la mejora del uso turístico de L'Horta o la mejora en la gestión turística de espacios naturales. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Observatorio de sostenibilidad turística. Para reforzar la gobernanza del programa y el Plan de Sostenibilidad Turística 2022-2024, con el apoyo del Consell Municipal de Turisme, se constituirá un Observatorio de sostenibilidad turística que complementará con conocimiento experto la gestión técnica del Plan.

Línea de Actuación 24.2: EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Tiene como fin afianzar València como un destino turístico sostenible a través de la descarbonización de su actividad y convirtiéndolo en un destino resiliente y de mitigación de los efectos del cambio climático. Para ello avanzará en aspectos como: el cálculo de la huella de carbono de la actividad turística, el desarrollo de planes de reducción de la huella de carbono turística, la implantación de proyectos de compensación de la huella de carbono o la organización de eventos y rodajes sostenibles. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 24.3: TRANSICIÓN DIGITAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Pretende impulsar la digitalización de la actividad turística desde la perspectiva de la gobernanza y toma de decisiones del Ayuntamiento de València y desde la aplicación de la tecnología en los servicios y productos que ofrece al visitante. Para ello avanzará en aspectos como: el desarrollo de un sistema global de gestión y venta a cliente Sisventur Cloud, el desarrollo de un modelo de información e interacción con el turista, Inbound Marketing y atribución de clientes, el desarrollo de una App avanzada de interacción con el viajero o la digitalización de la tarjeta València Tourist Card. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Plataforma global de gestión del destino e inteligencia turística. Este proyecto demostrador incluye la ampliación del sistema de información turística (SIT), con nuevos cuadros de mando, integrando todas las funcionalidades vinculadas a la gestión de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Visit Valencia e incorporando también el CRM profesional y las diversas herramientas digitales de marketing en desarrollo, así como el futuro Observatorio de Sostenibilidad, garantizando la interoperabilidad.

Línea de Actuación 24.4: COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

Busca potenciar la competitividad de València como destino turístico poniendo atención, de un lado, al sector turístico a través de acciones dirigidas al refuerzo y mejora de sus competencias y, de otro, en los recursos municipales a disposición del destino. Para ello avanzará en aspectos como: el desarrollo de certificaciones de sostenibilidad, el desarrollo de un plan de comunicación y sensibilización turística en los ODS del destino, el desarrollo de planes de sensibilización para residentes, la reconceptualización de las Oficinas de Turismo, el acompañamiento y transformación digital del sector turístico o el desarrollo de un sistema de señalización digital inteligente y accesible. **Estado:** En ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 00oo P2Y =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PROGRAMA 25: VALÈNCIA CIUDAD CREATIVA Y DE LA CULTURA

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Economía urbana:

Impulsar y favorecer la economía urbana.



Cohesión social e igualdad de oportunidades:

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Cambio climático y resiliencia:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Descripción del programa:

València es una ciudad que aspira cultura y expira creatividad. Su larga historia viene marcada por hitos culturales que pautan su desarrollo y prosperidades basadas en la adaptación al cambio. Desde el s. XIII València ha participado, cuando no liderado, en todos los procesos de modernización de la cultura, y en la actualidad lo sigue haciendo en distintos campos: capital del hábitat, diseño e interiorismo; referente internacional de la animación audiovisual; foco del talento en el desarrollo de ocio interactivo; amplia experiencia editorial y creatividad ilustradora; las Fallas como reflejo del arte urbano; y cuna de una cultura emergente y diversificada (ópera, moda, música, teatro, danza, gastronomía, etc.).

En este contexto, el presente programa se puede resumir como la meta de posicionar la creatividad y las industrias culturales en el centro del plan de desarrollo local de la ciudad, cooperando tanto a nivel local como a nivel internacional en la materia para consolidar la València, Ciudad creativa y de la cultura. Desde el punto de vista de la creatividad, València se posiciona como ciudad creativa gracias al diseño. Así lo demuestra, por ejemplo, su candidatura a ser reconocida Ciudad Creativa por la UNESCO, trabajo que forma parte de este programa. De la misma manera, la distinción de la ciudad como Capital Mundial del Diseño 2022 es otro de los elementos sobre los que gira el presente programa. Así, al amparo de esta distinción que ha permitido activar más de 100 actos, el programa pretende generar un relato que apele a toda la sociedad, posicionándolo como herramienta de transformación capaz de mejorar la calidad de la vida y potenciar la economía.

Más allá del diseño, la ciudad cuenta con fortalezas importantes como ciudad creativa y de la cultura que este programa pretende seguir consolidando. Estas fortalezas se apoyan en sectores como el cómic, la ilustración, el sector audiovisual, las artes escénicas, la música, la

Estrategia Urbana València 2030

157

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

literatura, las artes visuales o las Fallas, que son un importante generador de empleo, riqueza, bienestar y cohesión social. De esta forma, se pretende mejorar el posicionamiento cultural de València dentro del contexto español y mediterráneo, así como apoyar a los artistas en todas las fases de elaboración de sus proyectos para valorar el sentido de experimentación, de ensaño y los nuevos lenguajes fruto de toda esta crisálida de impactos creativos.

Por último, este programa guarda una vinculación directa con Las Fallas, y otras festividades locales como La Gan Fira de València, evento festivo y cultural de referencia de la ciudad. En este sentido, el programa pretende seguir fortaleciendo Las Fallas, ya no solo por su capacidad de atracción de visitantes, sino desde el prisma de que supone una forma de entender y pensar la ciudad y sus barrios y, por tanto, es necesario que toda la ciudadanía sea participe de ellas. Asimismo, y con clara relación con la Misión Climática València 2030, se avanzará en hacer de Las Fallas una festividad que incorpore progresivamente el vector de la sostenibilidad en su desarrollo.

Palabras clave: Diseño, Fallas, industrias creativas, cultura, gastronomía, identidad e idiosincrasia local, Capital Mundial del Diseño 2022, Ciudad Creativa por la UNESCO, artesanía, sector audiovisual, creatividad, arte y cultura innovadora.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Medio, especialmente en lo relativo a las fallas y el sector festivo, orientado principalmente a desplegar proyectos innovadores en el sector de Las Fallas, con especial foco en proyectos que permitan reducir el impacto medioambiental de esta festividad.

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad
- LE5. Ciudad inclusiva y de proximidad
- LE8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales
- LE9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida
- LE10. Desarrollo económico integrador y sostenible
- LE11. Innovación, cultura y turismo sostenible
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. Fallas sostenibles.
2. Distribución de centros culturales equilibrada a lo largo de todos los barrios.
3. Descentralización de la oferta cultural de la ciudad a nivel de barrios, cultura als barris.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

4. Empoderamiento del tejido asociativo y las redes ciudadanas y comunitarias desde su protagonismo en la configuración del relato y la oferta cultural de la ciudad.
5. Fomento del respeto y conocimiento de la cultura local como base de la filosofía de València como ciudad educadora.
6. Apuesto por nuevas modalidades de arte emergente.
7. Impulso de la profesionalización del sector cultural de la ciudad.
8. Apoyo a las industrias creativas y culturales: sector audiovisual, sector de la música, sector de la ilustración, etc.
9. València Capital Mundial del Diseño.
10. Candidatura Ciudad Creativa UNESCO.

Documentación estratégica vinculada:

- València World Design 2022
- Plan de Recuperación del Patrimonio

Área Municipal impulsora:

- Área de Educación, Cultura y Deportes

Presupuesto estimado:

15,5 millones de euros.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 25.1: NUEVOS CENTROS CULTURALES

Esta Línea de Actuación se centra en la progresiva puesta en funcionamiento y gestión de nuevos centros culturales a lo largo de la ciudad, destacando los siguientes: Excorxador del Cabanyal, Reina 121, Alquería Albors, Aben Al-Abbar y Nave 3 Ribes. **Estado:** En ejecución / Concepción y diseño.

Línea de Actuación 25.2: RENOVACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES

En primer lugar, se contempla la rehabilitación del edificio que acoge a la Hemeroteca Municipal y la Biblioteca Histórica Municipal y Biblioteca Fullana, situado en la Plaza de Maguncia de la ciudad de València, para modernizar y mejorar sus instalaciones, fortalecer el servicio ofrecido a las personas usuarias, y digitalizar los fondos de alto contenido y valor histórico, así como preservar su conservación. Por otro lado, también se incorpora la renovación de las Naves Mariano Cuber – Centro de Producción Escénica Bombalino. La rehabilitación de edificios públicos se hará bajo los parámetros de la sostenibilidad, la eficiencia energética y la neutralidad climática. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 25.3: REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO

Valencia es una ciudad con un patrimonio histórico de gran relevancia a conservar y preservar. El Ayuntamiento tiene registrados más de 1.000 esculturas, fuentes, bancos, edificios, elementos de ornado público, torres, murallas... con un elevado valor patrimonial. Entre ellos destaca la Lonja de la Seda, declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO en 1996. Asimismo, es necesario hacer referencia al patrimonio arqueológico fruto de excavaciones arqueológicas en nuestra ciudad, que demuestran nuestra rica historia y nos ayudan a conocer más sobre nuestro pasado. La rehabilitación y conservación de este patrimonio es un valor de singular importancia para la ciudad. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 25.4: MUSEOS

La cultura en València forma parte de la esencia de la vida de la ciudad manifestándose en más de 60 contenedores culturales entre museos, monumentos y espacios

 Estrategia Urbana València 2030

160

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

multidisciplinaries. València es una ciutat rica en història, así como en producció artística y artesanal, motivo por el cual es posible encontrar museos de arte contemporáneo, museos gremiales, museos con obra gòtica entre otros. En ellos se muestran importantes documentos y piezas que forman parte de la riqueza cultural de la ciudad. Algunos de ellos son también Casas Museos (Benlliure, Blasco Ibáñez o Concha Piquer, por ejemplo) y además nos ayudan a conocer a aquellas personas que representaron la ciudad en el mundo. Todos ellos están ubicados en espacios arquitectónicos interesantes que van desde el gòtico hasta las últimas tendencias de la arquitectura más contemporánea. El impulso y la potenciación de los museos de la ciudad es un elemento clave en el ámbito cultural. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 25.5: VALÈNCIA MUSIC CITY

València es una ciudad con una clara tradición musical en el que destaca el papel de las Sociedades Musicales, los conservatorios, las corales o la Berklee College of Music con sede en la ciudad, así como la presencia de auténticos templos de la música como el Palau de la Música, el Palau de les Arts y el futuro Arena, recinto que albergará grandes conciertos. A través de esta iniciativa, se pretende conjugar y organizar el potencial y la capacidad musical de la sociedad con una articulación que convierta València en un referente de innovación en al ámbito musical. Aspira a hacer de València un referente cultural europeo, exportador de talento valenciano a todo el mundo e importador de talento internacional en todas las disciplinas musicales, para impulsar las industrias culturales para generen riqueza y dinamizan el mercado de trabajo. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 25.6: CANDIDATURA CIUDAD CREATIVA UNESCO

La Red de Ciudades Creativas de la UNESCO se creó en 2004 para fomentar la creatividad como factor estratégico de desarrollo urbano sostenible, con la finalidad de posicionar la creatividad y las industrias culturales en el centro de los planes de desarrollo local y promover la cooperación entre municipios de distintos países en esta materia. La Red cubre siete ámbitos creativos: artesanía y artes populares, artes digitales, cine, gastronomía, literatura, música y diseño. La candidatura debe centrarse en una actividad asociada a uno de estos ámbitos creativos específicos, y éste debe considerarse el eje central de la candidatura, pero no como un compartimento estanco desprovisto de puntos comunes con otros ámbitos creativos. En este sentido, se alienta a presentar enfoques creativos innovadores. Dentro del

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

objetivo de posicionar la creativitat i les indústries culturals com a estratègia de desenvolupament local, la ciutat de València optarà a la categoria de disseny. **Estado:** En execució.

Línea de Actuación 25.7: VALÈNCIA, CAPITAL MUNDIAL DEL DISEÑO

El programa oficial de World Design Capital Valencia para 2022 está desarrollando un plan completo de eventos que abarcan todas las disciplinas del diseño en torno a seis ejes estratégicos: salud y bienestar, cultura del diseño, economía e innovación, legado e identidad, sostenibilidad medioambiental y equidad, inclusión y diversidad. A estos eventos oficiales se suma toda una serie de actividades fijas concebidas con el fin de inculcar la importancia y el reconocimiento del diseño como una herramienta clave para la mejora del desarrollo económico, social, cultural y ambiental de los territorios. La clave de esta capitalidad es la continuidad que tendrá en la ciudad en términos de impulso al diseño. En este sentido destaca el Centro del Diseño, un organismo que busca tomar el relevo de los proyectos iniciados por la Capitalidad Mundial una vez finalice el año, la ubicación del Ágora València y el Consell Municipal del Disseny, para introducir el proceso creativo en todas las actuaciones desarrolladas por el Ayuntamiento y contribuir a la mejora de la vida cotidiana de las personas. En su planteamiento, destacar el papel del diseño y la creatividad en la lucha contra el cambio climático como una de sus vertientes clave de acción. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 25.8: FALLAS Y SECTOR FESTIVO

Esta Línea de Actuación se orienta a seguir fortaleciendo Las Fallas como principal evento festivo y cultural de la ciudad y fiel reflejo del ingenio y arte urbano autóctono. Las Fallas, además de una festividad y una tradición han de considerarse como una industria consolidada y estratégica donde la imaginación, la creatividad y el ingenio sustentan una actividad de gran valor para la ciudad y su entorno. Además, fueron declaradas Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO) desde 2016. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Carcasas pirotécnicas biodegradables. Incorporación de materiales biodegradables en las mascletás con el fin de evitar la contaminación producida por las antiguas carcasas de cartón. Los nuevos materiales se desintegran en tres meses convirtiéndose en materia orgánica.

Proyecto demostrador: Iluminación con LEDs y energías renovables. Proyecto pionero orientado al ahorro del consumo energético en la iluminación de los monumentos falleros y un menor impacto ambiental.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

I

Línea de Actuación 25.9: CENTRALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CULTURAL

A través de esta Línea de Actuación se pretende, por un lado, generar una ventanilla única en los espacios culturales abierta a colectivos de artistas diversos con el objetivo de incorporar a muchos sectores y profesionales que todavía no participan en la oferta cultural de la ciudad. Y, por otro lado, busca generar una agenda cultural para la ciudadanía, como un espacio centralizador de toda la información sobre la oferta cultural de la ciudad. **Estado:** No iniciado.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



PROGRAMA 26: DIGITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Instrumentos de gobernanza:

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.



Era digital:

Liderar y fomentar la innovación digital.

Descripción del programa:

Este programa pretende avanzar en la modernización del sector público local desde la óptica de la eficiencia, eficacia y equidad, adaptándolo a las nuevas realidades y exigencias sociales, económicas y medioambientales, en las que la sostenibilidad es un imperativo legal, valiéndose de la reforma y reflexión de los procesos y organización interna y la digitalización de los servicios mediante la incorporación de la tecnología. Esto se traduce en el objetivo general de consolidar una administración local ágil y cercana. Mediante este programa, València aspira a incorporar plenamente la digitalización y trabajar de acuerdo con un sistema de gobernanza multinivel a escala metropolitana que fortalece la región funcional urbana real. Será, también, una administración que facilita y promueve que las cosas pasen y coopere con los diferentes ámbitos territoriales de la Administración, las empresas, la sociedad civil y la Academia para gestionar políticas y proyectos estratégicos para la ciudad.

Este programa tiene como misión lograr que la Administración local avance hacia los postulados de las Administraciones Públicas del siglo XXI. Esta misión pasa por impulsar la transformación de la organización a nivel interno, así como de sus servicios, a partir de la revisión de los procesos operativos, de gestión, de toma de decisiones, etc. a fin de mejorar su eficiencia. No obstante, esta modernización no debe circunscribirse únicamente a la gestión administrativa más pura, sino que es necesario repensar las formas de trabajar, coordinarse o rendir cuentas de todas las Áreas Municipales, así como de los distintos organismos que conforman el Sector Público Local, de cara a: agilizar procesos de respuesta a la ciudadanía, lograr definir e implementar proyectos de carácter transversal que tengan una verdadera capacidad tractora para la ciudad, potenciar la coordinación entre áreas y con otras administraciones u ofrecer servicios públicos más y mejor adaptados a las necesidades de la ciudadanía.

Palabras clave: Modernización del sector público, digitalización del sector público, datos abiertos, ciudad inteligente, gestión interna, Administración Electrónica, Plataforma VLCI,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Inteligència Artificial, Big Data, Blockchain, automatització de processos, Sustainable TECH, xarxes supramunicipals i esdeveniments de referència.

Impacto en la Misión Climática València 2030: Alto, en cuanto a que la transformación organizativa de la administración pública es clave para abordar la complejidad de los retos urbanos derivados de la misión climática.

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad
- LE2. Transición energética justa e inclusiva
- LE3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente
- LE4. Alimentación sostenible y de proximidad
- LE5. Ciudad inclusiva y de proximidad
- LE6. Regeneración urbana basada en cohesión social, accesibilidad y sostenibilidad
- LE7. Vivienda accesible y sostenible
- LE8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales
- LE9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida
- LE10. Desarrollo económico integrador y sostenible
- LE11. Innovación, cultura y turismo sostenible
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. Eficiencia y agilidad en los procedimientos y procesos de gestión interna
2. Mejora en la atención a la ciudadanía tanto presencial como virtual
3. Reducción de la brecha digital mediante ampliación de cobertura WIFI
4. Apuesta por la economía de los datos
5. Impulso de las redes de reutilizadores de datos con fines de desarrollo de negocios
6. Apoyo a nuevos sectores emergentes basados en el empleo de tecnologías disruptivas
7. Generación de nuevos servicios públicos digitales
8. Posicionamiento de la ciudad en torno al concepto de Sustainable TECH
9. Favorecer la interoperabilidad entre servicios de ciudad inteligente
10. Desarrollo de protocolos y sistemas de ciberseguridad en la ciudad mediante IoT
11. Mejora en la calidad de los servicios municipales de proximidad a los ciudadanos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

12. Modernització de los servicis y àreas relacionadas con los tributos, tesorería y finanzas, personal, TIC o contratación
13. Creación de un gemelo digital para evaluación del impacto de las políticas públicas

Documentación estratégica vinculada:

- Estrategia VLCi
- Plan de Datos Abiertos
- Plan Director de Gobierno Abierto 2021-2023
- Plan Estratégico Oficina Técnica de Ayuda para Proyectos Europeos

Área Municipal impulsora:

- Área de Gestión de Recursos
- Área de Participación Ciudadana

Presupuesto estimado:

57,6 millones de euros.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 26.1: MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Esta Línea de Actuación está orientado a impulsar la transformación de la organización interna y los servicios del Ayuntamiento de València con el objetivo de mejorar la eficacia, eficiencia y agilidad de los procesos operativos, de gestión, de toma de decisiones, etc. Esta modernización no debe circunscribirse únicamente a la gestión administrativa más pura, sino que es necesario repensar las formas de trabajar, coordinarse o rendir cuentas de todas las Áreas Municipales, así como de los distintos organismos que conforman el Sector Público Local, de cara a agilizar los procesos de respuesta a la ciudadanía, lograr definir e implementar proyectos de carácter transversal que tengan una verdadera capacidad tractora para la ciudad, potenciar la coordinación entre áreas y con otras administraciones u ofrecer servicios públicos más y mejor adaptados a las necesidades de la ciudadanía. Todo ello con especial atención a la agilidad y eficiencia de aquellos elementos de carácter más transversal e instrumental, como son los procesos de contratación y la gestión de recursos humanos.

Estado: En ejecución.

Línea de Actuación 26.2: CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS

Esta Línea de Actuación se orienta a desarrollar un modelo competitivo y eficiente en la captación de fondos y en la ejecución de proyectos estratégicos de ciudad. En ese sentido, es importante fortalecer la Oficina Técnica de Apoyo para Proyectos Europeos en sus funciones de apoyo a las diferentes unidades administrativas involucradas en proyectos europeos, el liderazgo y coordinación de iniciativas transversales, el asesoramiento estratégico departamental y al equipo de gobierno en materia de financiación europea y la comunicación y divulgación en el ámbito de trabajo. El impulso a la oficina se orientara por los valores de: 1) Valor público de los proyectos impulsados; 2) Visión estratégica de la cartera de proyectos; 3) Gestión eficaz y eficiente de proyectos y programas; 4) Coordinación interdepartamental; 5) Buen gobierno; 6) Apertura a la sociedad; y 7) Alineamiento europeo e internacional

Estado: En ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Línea de Actuación 26.3: DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS

La digitalización de la información municipal es clave para el desarrollo de las ciudades. Por ello, esta Línea de Actuación pretende avanzar en la digitalización de los diferentes servicios municipales. Algunos de los aspectos concretos a desarrollar son: la digitalización del Archivo de la ciudad; la mejora de la visibilidad, cercanía, atención y asistencia ciudadana del Centro Integral de Seguridad y Emergencias (CISE); la creación de una plataforma digital de acceso público para presentar salas virtuales del Museu Faller o la digitalización y transferencia de datos DOMUS, entre otros. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 26.4: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE DATOS

Línea de actuación que busca concebir los datos de la ciudad como una nueva infraestructura pública estratégica que permita obtener todo el valor público de las infraestructuras de ciudad inteligente y las fuentes de datos e información de València con el objetivo de generar conocimiento prospectivo, mejores tomas de decisiones y mejores servicios inteligentes de valor a la sociedad y la ciudadanía. En este sentido, para que València alcance el objetivo de posicionarse como creadora y aceleradora de valor añadido de categoría mundial, es necesario disponer de una estructura organizada de sistemas de datos y capacidades de tratamiento de datos a través de una arquitectura consistente basada en la interoperabilidad.

A partir de esta infraestructura, se pretende ofrecer una plataforma de datos abiertos de calidad al servicio de la ciudad de València con la que mejorar el servicio de datos abiertos municipales, de manera que se amplíe el catálogo de datos abiertos actuales a aquellos que puedan ser interesantes para la ciudadanía, a través de contactos con el sector y los reutilizadores de datos de ámbito municipal. Para ello, se dará forma a un nuevo Plan de Datos Abiertos que permitirá al Ayuntamiento avanzar en esta materia a distintos niveles. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Creación del Consell de Reutilitzadors Ciutat de València. Creación de un Consejo compuesto por diferentes actores del ecosistema (reutilizadores sistemáticos de datos). Para ello, se debe comenzar a recoger sus datos y a establecer mecanismos básicos de actualización y feedback (por ejemplo, un boletín de novedades de lo que se publica).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Línea de Actuación 26.5: APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES HABILITADORAS

La evolución e implantación de capacitadores tecnológicos de ciudad permitirá a València modernizar los servicios a través de un catálogo tecnológico innovador, promoviendo las plataformas de datos para la toma de decisiones e infraestructuras inteligentes para promover el desarrollo sostenible de la ciudad. En este contexto, la Línea de Actuación aspira a desarrollar servicios públicos inteligentes, así como mejorar la propia gestión interna municipal, mediante el empleo de tecnologías como la Inteligencia Artificial, el Blockchain o el Big Data. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 26.6: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA 360º

La Administración Pública tiene ante sí el reto de redefinir su atención a la ciudadanía, mejorando y simplificando la atención presencial. La atención ciudadana es integral, con independencia del canal que se la presta, y debería ser tan proactiva como para cumplir el lema de que "el mejor trámite para la ciudadanía es aquel que no debe hacer pues su Administración se anticipa y lo inicia proactivamente". En ese sentido, la Administración Pública del siglo XXI será "data-driven", es decir, dirigida por datos y la ciudadanía demandará servicios públicos digitales personalizados. Por ello, Línea de Actuación busca ofrecer servicios electrónicos y presenciales de manera unificada, cumpliendo todos los requisitos de seguridad y privacidad, para lo que se requiere inventariar todas las relaciones que la ciudadanía tiene con el Ayuntamiento y, así, ofrecerles los servicios asociados a esas relaciones (tanto en carpeta ciudadana/sede electrónica como en cualquier atención presencial). Todo ello, basado en el impulso de la omnipresencialidad a través de la definición e inclusión de nuevas canales de relación con la ciudadanía y la personalización de la atención. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 26.7: PLATAFORMA Y ESTRATEGIA VLCI

Dentro de esta Línea de Actuación se engloba el establecimiento y desarrollo de una estrategia de ciudad inteligente y de transformación digital de los servicios municipales como un servicio que lleve a cabo la definición, análisis, diseño, migración, adaptación, implantación, despliegue, operación y mantenimiento de una Plataforma de ciudad

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

inteligente y sus servicios asociados. Además, este servicio deberá actuar como Oficina Técnica de Proyectos que permita coordinar las actuaciones de los proyectos de transformación digital e integrar e implantar soluciones y elementos habilitantes SMART. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: CONECTA VLCi. El proyecto plantea una gestión más moderna y eficaz de hasta 194 edificios e instalaciones municipales. La plataforma VLCi integraría todas las conexiones que beneficiarían a edificios deportivos, museos y monumentos, mercados municipales y escuelas (tanto municipales como aquellas en las que el mantenimiento y los suministros de los cuales van a cargo del presupuesto municipal).

Línea de Actuación 26.8: IMPULSO VLCi – AMPLIACIÓN DE SENSORES

El Ayuntamiento de València se encuentra en la actualidad inmerso en el desarrollo de la Iniciativa Impulso VLCi en colaboración con la entidad pública Red.es. En esta iniciativa, entre otras cosas, se han desplegado o se está en proceso de desplegar diferentes sensores (ocupación de plazas de parking, sensores de ruido, sensores de llenado de contenedores, sensores medioambientales, etc.), así como plataformas o aplicaciones de gestión de los mismos. La actuación supone un complemento de la iniciativa Impulso de cara a la ampliación del despliegue de dispositivos y sensores en la ciudad, el despliegue de nuevos sensores avanzados y el desarrollo de protocolos y sistema. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 26.9: CONECTIVIDAD DIGITAL

La mejora de la conectividad permitirá a la ciudadanía tener un acceso más seguro a las redes y dispositivos de la ciudad. Además, permitirá al Ayuntamiento, ofrecer una gestión integral de los elementos para así ayudar a recopilar y analizar datos con el objetivo de mejorar en eficiencia, productividad y seguridad. En este contexto, se contemplan actuaciones como: garantía de acceso de Internet de banda ancha en el 100% del municipio de València; despliegue de 500 puntos WIFI en edificios municipales y espacios públicos; 500 bonos sociales de acceso a Internet durante 4 años para colectivos que no pueden afrontar el gasto; despliegue de fibra óptica en 750 cuadros de alumbrado; despliegue de fibra óptica para conectar 100 edificios o el análisis del impacto en infraestructuras urbanas y patrimonio histórico del despliegue de la red 5G, entre otros. **Estado:** En ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 26.10: INTEROPERABILIDAD

Esta Línea de Actuación busca establecer los mecanismos legales y normativos, organizativos, semánticos y técnicos para que las ciudades puedan gestionar mejor con diferentes actores y al mismo tiempo disponer de soluciones para la ciudadanía y los gestores públicos que mejore la conciencia tanto en situaciones de posibles crisis como en la evolución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los beneficios de la plataforma y sus aplicaciones de ciudad inteligente deben ser experimentados y explotados por un amplio grupo de interesados, desde los ciudadanos, los empresarios, centros de innovación y, en última instancia, ser extensibles a otros entornos locales y a otras ciudades proveyendo así una interoperabilidad. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 26.11: PROYECCIÓN EXTERIOR DE LA CIUDAD Y REDES

Línea de Actuación que busca, por un lado, consolidar la labor de la ciudad en el desarrollo de eventos propios de gran impacto en ámbitos específicos como la sostenibilidad o la tecnología. Y, por otro lado, seguir participando en redes e iniciativas supramunicipales a distintas escalas, además de incorporarse a nuevas. pretende potenciar la presencia y participación en espacios de encuentro, trabajo colaborativo y reflexión con otras ciudades para favorecer un aprendizaje mutuo de buenas prácticas institucionales. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrativo: Red Kaleidos. La Red Kaleidos es una red de ayuntamientos para el intercambio de experiencias, aprendizajes y buenas prácticas en gobernanza local, participación ciudadana y políticas y servicios de proximidad. Se trata de un proyecto común sobre como implicar a la ciudadanía en el desarrollo de la Agenda 2030.

Proyecto demostrador: Joint Research Center. En 2021 València firma protocolo de colaboración con la Comisión Europea para ser CityLab de cara a evaluar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en red junto a un conjunto de ciudades. El trabajo de València como CityLab sirve de demostrador para la medición de los ODS en otras ciudades europeas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 00oo P2Y =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PROGRAMA 27: GOBERNANZA, BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

PLAN DE ACCIÓN LOCAL. ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Este programa contribuye a los siguientes objetivos de la **Agenda Urbana Española**:



Instrumentos de gobernanza:

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.



Era digital:

Liderar y fomentar la innovación digital.

Descripción del programa:

Este programa nace de la aspiración del Ayuntamiento de València por consolidar un sistema de planificación estratégica que incorpore una perspectiva holística, integral y de largo plazo a las políticas públicas. Asimismo, aspira a alimentar un modelo de Gobierno Abierto que se sustente sobre los tres siguientes pilares: 1) Buen Gobierno para promover el desarrollo y la aplicación de herramientas que faciliten nuevas formas de actuar desde lo público, más próximas y efectivas a la hora de abordar los retos de una sociedad, que está cambiando y que demanda nuevas formas de gestión. De esta manera, el Ayuntamiento de València pretende incidir en nuevos instrumentos que impacten de manera significativa en los principios del comportamiento ético y de la obligación de rendir cuentas, apostando, para ello, por el desarrollo de elementos como el Registro de Lobbies, el Plan de Integridad o el Registro de Denuncias interno y externo, mediante colaboración con la Agencia Valenciana Antifraude. 2) Transparencia, para dar cumplimiento a los aspectos que persigue el nuevo Reglamento de Gobierno Abierto, que básicamente trata de mejorar la calidad, la tasa de actualización y la cantidad de información de publicidad activa, para una rendición de cuentas más efectiva. 3) Participación ciudadana, a través del desarrollo de espacios y procesos institucionales de participación ciudadana, así como del rediseño de una arquitectura institucional que promueva una nueva cultura administrativa más transversales y abiertas a la ciudadanía. De esta manera, se maximizará la participación ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. En este contexto, se aspira a hacer pivotar los instrumentos y espacios de participación en torno al modelo de ciudad que se dibujar en la Estrategia Urbana València 2030.

Palabras clave: Participación ciudadana, Gobierno Abierto, Información Pública, Buen Gobierno, portal de transparencia, publicidad activa, reutilización de información pública, regeneración democrática, Reglamento de Gobierno Abierto, Reglamento de Transparencia y Reglamento de Participación y Decidimvlc, Talleres de Miradas de Ciudad y Foro Urbano València 2030.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Impacto en la Misión Climática València 2030: Alto, en cuanto a que la necesaria implicación cívica en el logro de la Misión Climática València 2030 hace imprescindible que desde la Administración pública se facilite, apoye y promueva un mayor protagonismo de la sociedad civil no solo en la toma de decisiones públicas, sino en la gestión de las mismas.

Marco Estratégico. Líneas Estratégicas a las que contribuye el programa:

- LE1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad
- LE2. Transición energética justa e inclusiva
- LE3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente
- LE4. Alimentación sostenible y de proximidad
- LE5. Ciudad inclusiva y de proximidad
- LE6. Regeneración urbana basada en cohesión social, accesibilidad y sostenibilidad
- LE7. Vivienda accesible y sostenible
- LE8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales
- LE9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida
- LE10. Desarrollo económico integrador y sostenible
- LE11. Innovación, cultura y turismo sostenible
- LE12. Gobernanza urbana y metropolitana

Resultados clave:

1. Consolidación planificación estratégica como instrumento de la política pública
2. Sistema de gobernanza metropolitana
3. Empoderamiento ciudadano y del tejido asociativo
4. Nuevo Plan de Buen Gobierno.
5. Nuevo Plan de Integridad.
6. Nuevo Portal de Participación Ciudadana.
7. Nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.
8. Aumento de la cantidad y calidad de la participación ciudadana
9. Incremento de propuestas y proyectos participativos en Decidimvlc

Documentación estratégica vinculada:

- Reglamento de Gobierno Abierto

 Estrategia Urbana València 2030

175

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

- LEY 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana
- Modelo de Participación Ciudadana de la ciudad de València

Área Municipal impulsora:

- Alcaldía
- Área de Participación Ciudadana

Presupuesto estimado:

...

Línea de Actuación 27.1: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Consolidar la planificación estratégica como elemento vertebrador de una política pública con visión a medio y largo plazo y ampliamente consensuada, que aborde los problemas de la ciudad real aportando una perspectiva de conjunto y haciendo énfasis en los elementos de carácter transversal incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible como referente y la Agenda Urbana. Una planificación estratégica que aborde los retos de la ciudad con un plan de ciudad vivo y flexible, capaz de adaptarse a cambios que, previsiblemente, serán cada vez más rápidos y disruptivos. Para ello, es imprescindible incorporar una visión metropolitana y afrontar los grandes retos actuales derivados de la situación de emergencia climática y la creciente desigualdad social a través de procesos basados en la colaboración y el diálogo entre actores, así como en una perspectiva de innovación orientada a misiones y aprendizaje continuo. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 27.2: GOBERNANZA METROPOLITANA

Impulsar el proceso de configuración de una gobernanza metropolitana que desarrolle estrategias coordinadas en materias como la movilidad, la economía, la industrialización, la sostenibilidad, la adaptación al cambio climático, la vivienda o los servicios sociales. Para ello se plantea desarrollar nuevas fórmulas de gobernanza y cooperación entre las instituciones y los actores del área metropolitana que permitan la creación de espacios de diálogo entre los actores metropolitanos para incorporar una perspectiva estratégica a la hora de afrontar los desafíos conjuntos. **Estado:** En estudio.

 Estrategia Urbana València 2030

176

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 27.3: BUEN GOBIERNO

Tiene como objetivo elaborar e implementar el Plan Municipal de Buen Gobierno. Como líneas de trabajo de este Plan, se contempla el desarrollo, entre otros, de los siguientes elementos: Plan de Integridad; canal de denuncias; registro de lobbies, cuadro de mando de rendición de cuentas, etc. **Estado:** En ejecución.

Proyecto demostrador: Avalua Lab de Las NAVES. Es un Laboratorio de Análisis y Evaluación de Políticas Públicas que tiene como objetivo buscar nuevas formas de aproximación al estudio de las políticas públicas para contribuir a la mejora de la acción de gobierno.

Línea de Actuación 27.4: PUBLICIDAD ACTIVA

Tiene como misión garantizar el acceso a la información en tiempo y forma, siendo lo más eficiente y efectivo posible. Y para ello, se centra en desarrollar los siguientes elementos: sistema de anonimización de la información y procedimiento de acceso a información para personas interesadas. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 27.5: NUEVO REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se centra en el desarrollo del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana adaptado al Modelo de Participación de la ciudad que permita acercar las prácticas institucionales en materia de participación ciudadana a la realidad social. Además de mantener los instrumentos del anterior, revisándolos y mejorando su aplicación y funcionamiento, busca establecer formas más ágiles y con mayor impacto directo en las decisiones públicas a la hora de elaborar políticas y servicios públicos de carácter municipal. Pretende contribuir a un cambio en la gestión pública desde un marco de relación más abierto y accesible a la ciudadanía, promoviendo una organización transversalmente más coordinada en su función de servicio público. Los instrumentos de participación que se desarrollan en el reglamento buscan lograr una participación más amplia e inclusiva, en la que sectores que tradicionalmente han tenido mayores dificultades para hacer llegar sus demandas y necesidades, puedan incorporarse a las dinámicas participativas locales logrando así una sociedad más abierta, igualitaria y cohesionada. **Estado:** En ejecución

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

Línea de Actuación 27.6: NUEVO PORTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tiene por objetivo la creación de un Portal de Participación Ciudadana que permita ejercer el derecho a la participación, así como conocer lo que se hace desde la acción pública municipal y por tanto utilizarse como herramienta de gestión interna de las acciones en materia de participación ciudadana y como herramienta propia de participación, ya que será el espacio digital que centralizará la información e interacción con la ciudadanía en materia de Procesos de Participación, Consejos de Participación y Participación en Normativa, dando respuesta, desarrollo y soporte a la implementación del nuevo Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 27.7: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DECIDIMVLC

Los Presupuestos Participativos de Inversiones son un instrumento de democracia directa que permite a las vecinas y vecinos de València involucrarse en la toma de decisiones respecto a la ejecución de una parte del presupuesto municipal destinado a realizar inversiones. Es un proceso que invita a participar e incorporar las propuestas y opiniones de la ciudadanía en la gestión municipal a la hora de definir el destino de una parte de los recursos públicos municipales de cara a su inclusión en el presupuesto anual de la ciudad y realizar un seguimiento posterior de los compromisos alcanzados. Esta actuación tiene por objetivo la revisión y potenciación de la iniciativa de presupuestos participativos a nivel municipal. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 27.8: FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN

Esta Línea de Actuación pretende difundir acciones en materia de participación ciudadana de manera periódica a través de los medios públicos disponibles, y en concreto del Portal de Participación Ciudadana. Podrá difundir experiencias de participación impulsadas por la ciudadanía y lanzar campañas informativas y de sensibilización en materias relacionadas con la práctica de la participación. Fomentará la formación y los proyectos educativos por lo que

Estrategia Urbana València 2030

178

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Plan de Acció Local

se pondrán en marcha planes de formación orientados al aprendizaje y desarrollo de competencias insistiendo en formas de participación ciudadana innovadoras. Y se impulsará espacios de investigación y estudio, tanto académicos como ciudadanos, en temas relacionados con la participación ciudadana orientados a la innovación y mejora de los instrumentos de participación que se puedan implantar en la ciudad. **Estado:** En ejecución.

Línea de Actuación 26.8: NUEVO MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

La atención ciudadana ha de entenderse desde una visión holística como el principal nexo de conexión entre la administración y la ciudadanía. Esta Línea de Actuación estará centrado en optimizar y potenciar este nexo de conexión para hacerlo lo más sencillo y accesible posible. Para ello se enfocará en las siguientes actuaciones: 1) Integración, racionalización y unificación de modelos de información, funciones, departamentos y criterios; 2) Simplificación (o eliminación) de trámites bajo la filosofía de que el mejor trámite es el que no se realiza porque la administración es capaz de anticiparse; 3) Descentralización para acercar la administración a la ciudadanía potenciando las Juntas de Distrito como centros de atención integral; 4) Digitalización integral de acuerdo al proyecto "Ciudadanía 360"; 5) Formación y concienciación del personal; 6) Centrar el trabajo en las necesidades de la ciudadanía con una atención proactiva, personal, cercana y lo más simple posible; 7) Imagen corporativa: los centros de atención han de tener una imagen institucional cohesionada y accesible. **Estado:** En desarrollo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: 3U9V MApU GTOC 8WKM owa3 00oo P2Y =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

VALÈNCIA 2030+ Estratègia Urbana



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



I, com que no hi ha més assumptes a tractar, a les 17 hores i 10 minuts, la presidència alça la sessió, de la qual s'estén la present acta que firma la presidenta i que jo, el secretari, certifique.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/11/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135